BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.121

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

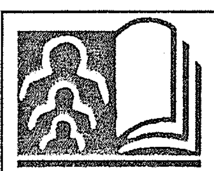
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	36
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	46
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	47
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	27
Anteriores	47
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	27
Anteriores	48
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	30
Anteriores	50
3.3 Sucesiones	
Nuevas	32
Anteriores	54
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	32
Anteriores	55
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	33
Anteriores	56
5. INFORMACION Y CULTURA	34

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS STAHL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Zunino, nacido el 14-6-1944, ingeniero electromecánico, L.E. 4.436.320, domiciliado en Mansilla 2120, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Horacio José Aguilar Benítez, nacido el 8-10-1948, comerciante, DNI. 7.692.000, domiciliado en San Martín de Tours 2916, piso 3º "B", Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 7-3-1995. 3) ACEROS STAHL S.A. 4) Independencia 466, piso 16 "G" de Cap. Fed. 5) a) Elaboración, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos siderometalúrgicos y artículos metálicos en general y de siderurgia, sus partes componentes, repuestos y accesorios. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Roberto Zunino; Vicepresidente: Horacio José Aguilar Benitez; Directores Suplentes: Silvia María Wild de Zunino y Clara María Lynch. 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Ultimo día de febrero de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 11.763

ACHUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ricardo Allevato, nacido el 4-6-1958, DNI. 12.472.286, domiciliado en Monte 6750, piso 2º, Cap. Fed.; y Faustino Villan, nacido el 17-2-1935, DNI. 6.240.359, domiciliado en Thorne 960, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura de fecha 22-3-1995. 3) ACHUCAR S.A. 4) Monte 6750, piso 2º de Cap. Fed. 5) 1) La explotación de mataderos y frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comestible, destinada al consumo interno o su exportación o importación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propio o de tercero. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionistas y/o transportistas de carne, ganado en pie mayor y menor, conforme a las disposiciones de la autoridad competente. Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios o de terceros, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. 2) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, licitaciones y distribución de toda clase de carnes rojas, aves, porcinos y productos alimenticios en general. 6) 100 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Daniel Ricardo Allevato; Director Suplente: Faustino Villan. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 11.762

AGROPECUARIA LOS NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de AGROPECUARIA LOS NUEVE S.A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de noviembre de 1994, resolvieron por unanimidad, prescindir de la sindicatura, y modificar los arts. 11º, 14º y 15º del estatuto social.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 25.556

ANTENA 2 DE TV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 36 del 16-2-95 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.). Reg. 38. los socios: Eduardo Gómez, casado, argentino, nacido el 27 de mayo de 1951, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento 8.607.431, domiciliado en Virrey Loreto 1744 de esta Ciudad; y Beatriz Lorenzo Sartal, casada, argentina, nacida el 23 de agosto de 1954, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad 11.450.681, con domicilio en Virrey Loreto 1744 de esta Ciudad, constituyeron una Sociedad Anónima, denominada "ANTENA 2 DE TV S.A.". Domicilio: Sarmiento 1714, piso 1º de esta Capital Federal. Duración: 99 años desde su registración. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley Nacional 22.285 y su decreto reglamentario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo Gómez. Director Suplente: Beatriz Lorenzo Sartal. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 25.575

AUTOMOTORES CAMIR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 13-3-95 se constituyó S.A. Socios: Jorge Cupeiro, arg., 15-10-37, empresario, casado, LE. 4.207.896; y Silvia Mercedes Crippa, arg., 27-12-62, comerciante, casada, DNI. 4.786.625, domiciliados en Av. del Libertador 1551, Vicente López, Prov. Bs. As. Denominación: "AUTOMOTORES CAMIR DE ARGENTINA S.A.", dom: Av. de Mayo 953, 9º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación y post-venta de rodados, automotores, maquinarias, herramientas, equipos, motores, autopartes, repuestos y accesorios; b) Comercial: Compra, venta, y distribución de rodados, automotores, incluyendo camiones, maquinarias, herramientas, equipos, motores, autopartes, consignaciones, representaciones y mandatos comerciales; c) Importación y Exportación; d) Financiera: participación en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción y compra de títulos y derechos reales, asociación y participación o de cualquier otra manera, dentro de las limitaciones impuestas por el artículo 30 de la ley 19.550 y la contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y en general cualquier operación financiera o de inversión, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y en otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 30-4 de c/año. Directorio: Presidente: Sebastián Vicente Impelluso, arg., mayor de edad, casado, LE. 5.583.103, Av. de Mayo 953 de esta Cdad. Dir. Sup: Silvia Mercedes Crippa.

Apoderado - M. A. Durán Costa
Nº 11.747

BANCO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el BANCO EXTERIOR S.A., que por escritura fecha 27.3.95, pasada el Fº 325, del Registro 1445 de Capital. Reformó sus estatutos en los artículos 1, 9 y 12. Artículo 1º: La sociedad se denomina BANCO EXTERIOR S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer filiales y representaciones en cualquier punto del país o del exterior, de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras". Artículo 9º: En garantía de su gestión los Directores depositarán en la sociedad títulos, valores públicos o privados, por quinientos pesos, computados a su valor nominal". Artículo 12: La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o por cualesquiera de los Vicepresidentes designados". Sometido a votación se aprueba por unanimidad. Punto Tercero: El Vicepresidente manifiesta que es conveniente tener un texto ordenado de los Estatutos". También se deja constancia que el domicilio se estableció en la Av. Leandro N. Alem 356, piso 16, Capital

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL "B"

A PAGAR
Cuenta Nº 1013

Federal. Inscripta el 26/5/80 bajo el Nº 2.000, Lº 92, Tomo A de S.A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 11.712

BAY NETWORKS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constuido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Miguel Menegazzo Cané, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, L.E. 4.754.966; b) Carlos Andrés Arturo Dodds, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, DNI. 16.497.266. 2) Denominación: BAY NETWORKS DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: Comercialización, compra, venta y distribución de la línea completa de productos para redes de computación y relacionados con las redes, sus repuestos y accesorios; asesoramiento técnico y de mantenimiento, importación y exportación de dichos productos así como también realizar actividades de inversión, quedando excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: William J. Ruehle; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y Carlos Andrés Arturo Dodd; Director Suplente: Gustavo Ariel Boruchowicz. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio; 10) La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 25.488

BLACK-STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 110 del 27-3-95 ante el Escribano Jorge E. Filacánavo, se constituyó "BLACK-STONE S.A.". Socios: Carlos Andrés Marcelo Maire, 47 años, divorciado, ingeniero mecánico, DNI. 6.448.515, domiciliado en Av. Maipú 2391, piso 13ro. "E", Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Juan José Busto, 63 años, casado, químico industrial, LE. 4.350.984, domiciliado en Av. Fernández de la Cruz 5791, Ed. "W", depto. "52", Cap. Fed., ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor, distribución, consignación, envasado, extracción y fraccionamiento de cargas minerales en general. b) Producción, fabricación y comercialización de materiales impermeabilizantes para pavimentos y techados, pinturas, membranas asfálticas, materiales para la construcción como cemento, ladrillos especiales, bloques, paneles, premoldeados, y todo otro que requiera para su elaboración los componentes indicados en el punto a); c) compraventa, importación y exportación, al por mayor y menor de productos, bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse frutos del país o extranjeros, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Domicilio: Av. Fernández de la Cruz 5791, Edif. "W", depto. "52". La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Andrés Marcelo Maire. Director Suplente: Juan José Busto, con mandato por dos ejercicios.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 11.699

BLATEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

1) Bs. As., 3-3-95, escr. 120, Fº 430, escrib. P. F. Schamis, Reg. 819. 2) Aumento de capital social de $ 0.0012 a $ 50.000. Se adoptó por unanimidad. Se modifica el art. 4.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 25.565

BODEGAS PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 97 del 4/4/95. Accionistas: Ariel Osvaldo Ratti, 26 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 20.610.686, José León Suárez 1960, Capital; Norberto Eliseo Rodríguez, 37 años, argentino, casado, empleado, DNI. 13.313.983, Catriel 1425, Ramos Mejía. Denominación: "BODEGAS PRIVADAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: la fabricación, añejamiento, envasado, transporte y distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de bebidas alcohólicas y sin alcohol y alimentos en general. b) Agropecuaria y Ganadera: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: Norberto Eliseo Rodríguez, Director Suplente: Ariel Osvaldo Ratti. Sede Social: Estados Unidos 3796, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.473

BREMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en edicto Nº 22.825 del 16/3/95 donde decía 4) Esmeralda 561, piso 15º deberá decir: Esmeralda 561, piso 15º, Oficina "172", Capital.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 25.580

C.E.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 81 del 3/4/95, Reg. 847 C.F. se reformó el Estatuto de la Sociedad, modificándose los arts. 2º y 4º que quedan redactados como sigue: Artículo Segundo: Objeto Social: Exportar, importar, comercializar, elaborar, fabricar, fraccionar por cuenta propia o ajena o asociados a terceros a) Alimentos y bebidas, complementos dietarios, productos para la salud, cosméticos, materias primas, productos terminados o semielaborados, que se relacionen con industrias alimenticias y de la salud. b) Productos químicos, herbicidas, etc., terminados o semielaborados y otras materias primas relacionadas con la industria química. c) Libros, enciclopedias y demás productos relacionados con la industria editorial. d) Materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y demás productos que se relacionen con las industrias electromecánicas, metalúrgicas y del mueble. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.100 y se divide en 12.100 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una.

Abogada - Alicia S. Anania
Nº 25.458

CALIDAD TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Arazi, argentino, nacido 13-6-32, casado, comerciante, DNI. 4.086.143, dom. Avda. Cabildo 2737, 6º, Cap. Fed.; y Héctor Landeira, arg., nacido 26-2-30, casado, comerciante, LE. 4.493.435, dom. Pedro Goyena 886, Cap. Fed. Constitución: Por Escritura Nº 20 de fecha 17/2/95, pasada ante el Esc. de Capital Federal, don Mario Sergio Kovalivker, al folio 106 del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: CALIDAD TOTAL S.A. Domicilio: Avda. Corrientes 545, Piso 10º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. El plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Asamblea de Accionistas. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Administraciones en general, control de gastos y costos, emisión de informes de rentabilidad a priori y a posteriori, medición de viabilidad de proyectos, proyecciones económicas, financieras y ambas. Dictados de cursos y conferencias sobre estos temas, teóricos y/o prácticos. Procesamiento de datos sobre estos objetos o de cualquier otra índole que requiere equipos de computación, su tipeo, carga, emisión, impresión con variantes y órdenes diversos; trabajo sobre información de las áreas de producción, comercialización, captación de fondos, rutas de envíos, administración contable, investigación, para particulares y/o sociedades regladas y/o profesionales, y/o empresarios. Diseño de programas y/o adaptaciones a pedido y/o standard, liquidación de sueldos y jornales, sueldo anual complementario, vacaciones, remuneraciones en general, manuales y/o procesadas electrónica-mecánicamente. Escaneado de información, diseños, formularios, su impresión y/o rediseño y/o almacenamiento en medios magnéticos y/o mecánicos. Administración de consorcios, edificios, alquileres, propiedades, empresas, uniones transitorias de empresas, servicios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Pesos Doce Mil representado por doce mil acciones ordinarias de Pesos uno, cada una, de valor nominal, al portador, con derecho a un voto cada acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Arazi. Director Suplente: Héctor Landeira. Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

Abogada - Mónica Patricia Baleani
Nº 11.685

COFFE INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 23 de fecha 2/3/95, Fº 65, Registro Notarial Nº 1613 de Capital Federal. Sede social: Cuba 1937, p. 1º, Cap. Fed. Socios: David Alejandro Spanier, argentino, soltero, abogado, nacido el 30/11/67, D.N.I. 17.332.244, con domicilio en Olleros 1979, piso 10º, Cap. Fed.; Luis Horacio Spanier, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/11/53, D.N.I. 10.809.359, con domicilio en Mendoza 1809, p. 20º "A", Cap. Fed.; y Pedro Federico Münster, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8/2/52, con D.N.I. 10.132.233, con domicilio en Olleros 1744, piso 6º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de administración: Directorio integrado de 1 a 4 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente. Representación legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente del directorio indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Luis Horacio Spanier. Vicepresidente: David Alejandro Spanier. Director Suplente: Pedro Federico Münster.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 11.730

COFININ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Aranda, argentino, nació 21/8/23, casado, LE: 1.746.097, industrial, domicilio Av. Meeks 1047, Temperley, Pcia. de Bs. As. Joaquín Schembri, argentino, nació 9/6/22, casado, DNI: 1.740.747, industrial, domicilio Av. Montes de Oca 436, P 6º depto. "A", Capital. Rafael Puerta, argentino, nació 20/2/34, casado, LE: 6.006.255, industrial, domicilio Scalabrini Ortiz 3078, P 11º, Capital. Carmen Gutiérrez, argentina, nació 10/4/43, soltera, DNI: 4.546.362, contadora, domicilio Av. Santa Fe 3348, P. 13º "A", Capital. Fernando Manuel Aranda, argentino, nació 26/1/57, divorciado, DNI: 12.708.632, industrial, domicilio Av. Meeks 991, Temperley, Pcia. de Bs. As. Rafael Aranda, argentino nació 17/12/58, casado, DNI: 12.708.913, licenciado en administración de empresas, domicilio Mitre 236, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Oscar Ramón Antonio Domínguez, argentino, nació 7/10/39, casado, LE: 4.886.818, comerciante, domicilio Av. Pavón 1585, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Antonio Piñeiro, argentino, nació 12/9/20, casado, LE: 1.143.616, comerciante, domicilio calle 8 Nº 34, City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As. Alfredo Evangelista, argentino, nació 28/12/14, casado, DNI: 989.768, industrial, domicilio Gualeguaychú 3473, Capital. Regina Rosa Evangelista, argentina, divorciada, nació 30/8/43, LC: 4.643.495, arquitecta, domicilio Navarro 4159, Capital. Alfredo Carmelo Evangelista, argentino, nació 3/8/48, casado, LE: 7.616.637, industrial, domicilio Pedro Morán 4467, Capital. María Cristina Evangelista de Estevez, argentina, nació 5/6/45, casada, DNI: 5.129.778, socióloga, domicilio Habana 4251, Capital. Ana María Marchese, argentina, nació 26/12/40, divorciada, DNI: 6.049.705, abogada, domicilio Callao 1341, P 9º, depto. "A", María Nieves Valcarce de Pena, española, nació 13/2/22, viuda, DNI: 18.401.497, contadora, domicilio Ayacucho 1977, Capital. Roberto Manuel Pena, argentino, nació 3/10/51, casado, LE: 8.577.633, abogado, domicilio Santiago del Estero 112, P. 3º, Depto. "7", Capital. María Isabel Canosa, argentina, nació 22/1/48, divorciada, DNI: 5.761.204, socióloga, domicilio Camarones 3062, Capital. Eugenio Clariond Reyes, mexicano, nació 10/8/43, casado, Documento Nº 430.810, industrial, domicilio Av. Belgrano 1255, Capital. 2) 1/12/94. 3) COFININ S. A. 4) Av. Belgrano 1255, Capital. 5) Financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito o cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y a la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 760.000. 8 y 9) Presidente: Fernando Aranda. Vicepresidente: Joaquín Schembri; Directores suplentes: Rafael Puerta y Carmen Gutiérrez; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.690

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 29 de junio de 1944 resolvió en el marco de la fusión de COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) SOCIEDAD ANONIMA (sociedad absorbente) con GECO-PRAKLA ARGENTINA S. A. y ANADRILL ARGENTINA S. A. (sociedades absorbidas): a) Proceder al cambio de características de las 8.611.620 acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación de $ 0,0000010 valor nominal cada una y un voto por acción representativas de un capital de $ 8.61162 las que son canjeadas por 8 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y de un voto por acción totalmente integradas, b) Aumentar el capital social de $ 8,61162 a $ 630.840, es decir en $ 630.831,38838 para dar lugar a la capitalización del Ajuste de Capital, emitiendo 630.840 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas preexistentes de acuerdo al siguiente detalle: 8 acciones en canje de las actualmente en circulación para dar cumplimiento al punto a) precedente y 630.832 para dar lugar a la capitalización del ajuste de capital en proporción a sus respectivas tenencias, c) Aumentar el capital social de $ 630.840 a $ 643.750, es decir en $ 12.910, emitiendo 12.910 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción para dar cumplimiento a la relación de canje en el marco de la mencionada fusión, reformando el Artículo 4º del Estatuto conforme al siguiente texto: El capital social es de $ 643.750 (Seiscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos) representados por 643.750 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada acción y de un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 11.711

CUP Y TAN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Expte: 1.541.622. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 de fecha 3/8/93 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 500 a $ 150.000 modificándose de esa forma los arts. 4 y 9 de los Estatutos Sociales.

Directora - Susana Santorsola
Nº 11.732

CURIE ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

13/5/77, Nº 1414, Lº 87, Tº A. E. S. A. N. Escritura: 23/3/95. Por Asamblea del día 24/2/95 se ha resuelto: 1) Se aumenta el Capital Social a la suma de $ 325.000, mediante el Ajuste de Capital y de Resultados acumulados; 2) Se dispone un rescate de acciones por la suma de $ 100.000, reduciéndose el Capital Social; quedando el mismo en la suma de $ 225.000. 3) Se modifica el número de miembros del Directorio quedando fijado entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato de 3 años; 4) Se prescinde la Sindicatura, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los Accionistas. Se designa Director Suplente la Srta. Carina Cintia Martínez. Quedan modificados los Artículos 4to., 8vo., y 11mo., de los Estatutos Sociales, que se redacta integramente.

Autorizado - J. O. Aldao
Nº 11.774

ELEKTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 316, del 31/3/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Carlos Alberto González, arg., 9/12/46, casado, DNI 4.555.364, mart. púb., Circunsc. 4º, Secc. Z, Manz. 8, Casa 11, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Zallio, arg., 28/12/63, casado, DNI 16.505.983, comerciante, Circunsc. 4º, Secc. 1º, Manz. 10, Dpto. 1, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; 2) 99 años; 3) Av. Cnel Díaz 2453, 3º "C", Cap. Fed.; 4) Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos; Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Constructora: proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la realización de obras de telefonía y montajes industriales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; Exportación e importación. 5) $ 20.000, representado por 20.000 acc. ord. al port. de $ 1 y un voto c/u. 6) Presidente: Carlos Alberto González; Dir. Sup.: Carlos Alberto Zallio; 3 años; prescinde de Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de abril.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 25.542

EUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/94, protocolizada por escritura del 26/9/94 "EUCAR S. A." ha resuelto el cambio de domicilio legal a Formosa 48, piso 1º "A", Capital. En consecuencia, la cláusula primera del Estatuto Social queda redactada: "Denominación: La sociedad se denomina "EUCAR S. A.", quien tiene su domicilio legal en la calle Formosa 48, piso 1º, departamento "A", de la Capital Federal.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 25.467

FRALEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) FRALEX S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, 62 años, con DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 78 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 21/3/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti.
Nº 25.581

FRIGOMALVINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/3/95. Socios: María Nélida Grieci, comerciante, nacida el 22/10/52, DNI 10.259.982, Illia 455, Victoria, San Fernando, Pcia. B. A., Gloria Estela Arslanian de Frigerio, contadora, nacida el 16/7/53, DNI 10.801.274, Humboldt 2357, 14º A, Cap. Domicilio: Corrientes 1628, PB, 5, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola-Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra-venta, cruza de ganados ovino, bovino, equino y porcino, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Comercialización, acopio, importación y exportación, representación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse y productos, semovientes y mercaderías y prestación de servicios técnicos y/o administrativos, relacionados con el objeto social. Administración de inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, explotación de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y otras instalaciones propias o de terceros para almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos de origen animal o vegetal. La fabricación, venta y/o administración de alimentos procesados, propios o de terceros, así como sus materias primas, productos, subproductos y derivados, la constitución y contratación de depósitos y almacenamiento de mercadería, materia prima u otros productos propios o de terceros a los fines de su conservación, clasificación, distribución y expendio. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, emprendimientos urbanísticos sean públicos o privados. La importación y/o exportación de toda clase de productos, rodados, maquinarias, animales o elementos que se correspondan con su objeto. Capital: $ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de impedimento, vacancia o ausencia. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Cecilia Dina Civardi; Director suplente: Gloria Estela Arslanian de Frigerio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 11.687

GAEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 1/12/94 de "ETOLIA SOCIEDAD ANONIMA" se aprobó la escisión social constituyendo la nueva sociedad "GAEA S. A.", a saber: 1) Socios: Edmundo Jorge Roberto Tonconogy, 55 años, arquitecto, C.I.P.F. 4.581.938; e Inés Asseo de Choch de Tonconogy, 41 años, comerciante, DNI 10.555.997; ambos argentinos, casados y con domicilio en 25 de Mayo 555, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 2, Fº 3, del 11/1/95, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: 25 de Mayo 555, 13º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 716.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Edmundo Jorge Roberto Tonconogy. Vicepresidente: Inés Asseo de Choch de Tonconogy. Director Suplente: Ernesto Jorge Mizrahi, argentino, 46 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.179.762, domicilio Ladislao Martínez 983, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 25.509

GANADERA VERDESPAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 308 del 8/3/95 y Asamblea del 18/11/95, la sociedad aumentó su capital de $ 1,08 a $ 2.000.000, emitiendo 2.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c/u y de un voto por acción; modificando los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.

Vicepresidente - Arnaldo Hasenclever
Nº 25.518

INGENIERIA INTEGRAL INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1995, se constituyó INGENIERIA INTEGRAL INTERAMERICANA S. A. Socios: Angel Emilio Molinos Merino, español, casado, DNI 92.902.840, domiciliado en Avda. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, mayor de edad, y GAMESA INTERAMERICANA S. A., con domicilio legal en Avda. Madero 1020, 5to. piso, inscripta en la IGJ el 14/9/92, bajo el Nro. 8659, del Libro 111, Tomo A. de S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la provisión de servicios y medios de ingeniería y técnica, tanto nacional o internacional para la industria automotriz y/o conexa, por medio del desarrollo, prototipos y diseño de productos y herramientas, ensambles, procesos de desarrollo, fabricación especializada, ilustración técnica de todo tipo de dispositivos industriales, inclusive sus sustentos administrativos, proyectos gerenciales e información y actualización tecnológica. La compra, venta, construcción, administración, de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales y cualquier otro tipo de operaciones inmobiliarias. Financieras mediante la realización de operaciones de préstamo de dinero y financiación de operaciones civiles y comerciales, quedando expresamente excluidas, las actividades cuya realización se encuentra reservada para las instituciones financieras regidas por la Ley 21.526 y sus modificatorias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino. Directores titulares: Marcelo Eduardo Gallo y Pablo Alejandro Pinnel. Síndico Titular: Pedro Felipe Tami. Duración en el cargo: un ejercicio. Síndico suplente: Juan Pablo María Cardinal. Duración en el cargo: dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 25.594

INTERLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/11/94 protocolizada al F 173 del Reg. 1284 de C. F. el 16/3/95; INTERLAB SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social de $ 0,1 a $ 30.000, compuesto de 300 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción, modificando el Artículo Tercero, adecuándolo al aumento y modificó el Artículo Séptimo estableciendo que la dirección y administración estará a cargo de un directorio de 2 a 6 miembros por mandato por dos años, reelegibles; pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes. Se fija la garantía de los Directores en $ 200. Rep. legal a cgo. del Presidente o Vicepresidente. Nro. 4464 L 98, TA de S. A.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 11.778

INTERNET SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/4/1995. 2) Alicia Bañuelos, argentina, nacida el 1/4/1951, viuda, empresaria, DNI 6.681.209, domiciliado en Olazábal 5105, piso 7º dep. 59, Cap. Fed.; Juan Carlos Marini, argentino, nacido el 6/11/1948, divorciado, ingeniero en sistemas, LE 4.703.864, domiciliado en Av. Monroe 5262, piso 13, dep. "A", Cap. Fed. y Daniel Oscar Santamaría, argentino, nacido el 26/1/1961, soltero, comerciante, DNI 14.046.503, domiciliado en Cabezón 2735, Cap. Fed. 3) "INTERNET SERVICES S. A." 4) Av. Callao 420, piso 12 "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Realizar todo tipo de estudios vinculados con los sistemas de información y/o comunicaciones; crear sistemas manuales, mecanizados o computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual y comercializarlos; efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con los sistemas de información, informática y comunicaciones en lo referente a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de equipos y sistemas, como así también por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de equipos informáticos o de comunicaciones e informática. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles y/o inmuebles urbanos o rurales y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. III) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del exterior. Ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios. Establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes

o capitales, gestionar en las reparticiones correspondientes, las radicaciones pertinentes; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar; IV) Servicios: La prestación de toda clase de servicios en el área de la informática y las comunicaciones, asesoramiento, organización, comercialización, análisis de empresas, estudios de factibilidad, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Alicia Bañuelos, Vicepresidente: Juan Carlos Marini, Director Suplente: Daniel Oscar Santamaría.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Escribana - María N. Sobreira Vidal
Nº 25.494

INVERSIONES ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Trasladó su domicilio a la calle Corrientes 550, piso sexto de esta Ciudad, que ello fue resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 31/10/94, como así resulta del acta respectiva que obra de fojas 28/37 del Libro de Actas de directorio Copiativo número 1. 2) Por escritura de fecha 23/3/95 pasada al folio 422 del Reg. 844 de Capital Federal redujo su objeto social y aumentó su capital en la suma de $ 4.195.500, modificando los artículos 3 y 4 de sus estatutos, los que quedan redactados así: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante participación en sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse, que consistan: a) en entidades "Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la Ley 24.241, conforme los términos de la comunicación "A" 2155 del Banco Central de la República Argentina. b) En entidades de "seguros de retiro", previstas en la Ley 24.241, conforme los términos de la Resolución General número 23.154 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. c) en entidades que operen la cobertura definida en el artículo 99 de la Ley 24.241, conforme los términos de la Resolución General número 23.154 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dicha actividad podrá ejercerse en forma directa o asociada, con la finalidad de cumplir su objeto a terceros. La asociación a terceros podrá concretarse mediante participaciones societarias de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital social: $ 4.795.500. Que ello fue resuelto en la Asamblea Unánime del veinte de diciembre de 1994.

Escribano - Carlos E. Rodríguez
Nº 25.587

JAGUAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: 1) Socios: Western Atlas International, Inc., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 30/12/87, Nº 401, Lº 51-B de Estatutos Extranjeros; Postiglione Jorge Raúl, argentino, casado, abogado, 42 años, DNI Nº 10.661.600, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal. 2) Fecha e instrumento de constitución: constituida el 5/4/95 por Esc. Púb. Nº 373, Fº 2057, Reg. Notarial 375. 3) Denominación: JAGUAR INTERNATIONAL S. A. 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia, la dirección y realización de actividades de exploración de petróleo y gas y áreas de producción, en carácter de prestación de servicios para terceros, y el suministro de productos y prestación de servicios y tecnología vinculada a la exploración, producción y procesamiento para la industria de petróleo y gas. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o por estos Estatutos. 6) Plazo de duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, integrado por cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de 1 ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Postiglione, Jorge Raúl; Vicepresidentes: Rovira, Alfredo Lauro; Represas, Eduardo Enrique; Noceti, Alberto; Gesuiti Miguel; Directores Suplentes: Celorrio, Atanasio Hernán; Salas, Juan Lisandro; Ferrante, Gustavo César; Allende, Lisandro Alfredo; Malm Green Lerner, Guillermo. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente: (a) al Presidente del directorio; o, (b) a tres cualesquiera de sus Vicepresidentes, actuando en forma conjunta; o, (c) al Presidente del Directorio, conjuntamente con dos vicepresidentes. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
Nº 25.558

LA MOVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 104 R Not. 789 del 17/3/95. Socios: Guido Eugenio Piczman, arg., cas., nac. 24/11/66, DNI 18.139.369, comerciante, dom. en Warnes 1550 de Cap. Fed. y Mario Enrique Soto, arg., cas., nac. 10/6/50, LE 8.414.101, comerciante, dom. Wilde 485, Llavallol, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: a) Comerciales: La explotación comercial del negocio de bar, restaurantes, pizzería, cafetería, cervecerías, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café y productos lácteos, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios; confitería bailable dentro de las normas previstas por los organismos de contralor. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 v/n, c/u, al portador. Directorio: integrado por uno a cinco titulares, mandato 3 años, suplentes a elección de la Asamblea. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Pres: Soto: Dir. supl.: Piczman. Sedé: Jorge Newbery 1641 de Cap. Fed.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 11.776

LA PAMPA MARKET EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Eduardo Díaz Taurian, 19/3/1969, soltero, arg., empresario, Circunscripción 1ª, Sección 1ra., Manzana 11, Monoblock 13, Dto. "4", La Matanza, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., DNI 20.049.296; Raquel Haydeé Montenegro, 27/4/1948, casada, arg., empresaria, Unanue 5878, Cap. Fed., DNI 5.752.409. 2) Escritura 9/3/1995. 4) Timoteo Gordillo 2532, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Agrícola-ganadero: explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor, frutícola, avicultura y tambo, sus etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, forestación, reforestación. b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y toda operación autorizada por la Ley 13.512 y de Prehorizontalidad. c) Importación, exportación de todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/7 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Walter Eduardo Díaz Taurian; Director Suplente: Raquel Haydeé Montenegro. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 25.495

LIMAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Rodolfo Oscar Pécora, argentino, casado, jubilado, LE 1.740.807, nació 11/2/22, domicilio Tucumán 1545, P. 1º "B", Capital; Juan Eugenio Deccheco, argentino, nació 22/6/48, casado, comerciante, LE 5.405.141, domicilio Roca 1355, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) 22/3/95. 3) LIMAYEN S. A. 4) Amenábar 3480, P. 7º "B", Capital. 5) A la adquisición, construcción, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, organización, administración y explotación de clubes de campo o complejos habitacionales, de lotes y casas en ellos existentes o a construirse, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Juan Eugenio Deccheco. Director Suplente: Victorio Rodolfo Oscar Pécora, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.691

LONVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 10/3/95, "LONVIL S. A.", resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto para que lea como sigue: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto-hortícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Otorgar garantías, fianzas y avales a favor de terceros. Industriales: la preparación y transformación así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos".

Abogado - Alfredo L. Rovira
Nº 25.445

LOS CONDORES SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/12/1994 pasada a escritura pública Nº 1096 del 29/12/1994 se dispuso el cambio de denominación, aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los arts. 1º, 4º y 10º. El capital se aumenta de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.000.000 siendo dicho aumento de $ 900.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Primero: La sociedad se denomina: "LOS CONDORES S. A." es continuadora de la que fuera constituida originariamente bajo la denominación de "LOS CONDORES SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS". Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Décimo: La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 25/9/1975, Nº 2398, folio 209, Lº 82, tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.492

LOUD'S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 31/3/95; Esc. 67. Socios: Esther Acrich de Kazez, argentina, fech. nac.: 14/2/1918, 77 años, viuda, comerciante, LC 3.084.625, dom.: Av. de los Incas 3572, Cap. Fed. Jacobo Cabuli, argentino, fech. nac.: 22/8/1930, 65 años, casado, comerciante, dom.: O'Higgins 1912, 17º, Cap. Fed. Denominación: "LOUD'S S. A.". Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Sede social: Arenales 3360, L. 320, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La importación, exportación, producción, elaboración y/o distribución de productos textiles, artículos de vestir en general, perfumes, productos de algodón, lana, rayón, gasas, sedas, cueros y afines y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la marroquinería, estampería y tintorería del mismo ramo textil y su comercialización directa a través de asociaciones, representaciones u otras formas. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años dde. su inscripción en Inspección General de Justicia. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Representación legal: Corresponde al Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Esther Acrich. Director Suplente: Jacobo Cabuli.

Escribana - Inés Caputo
Nº 25.535

MALALO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1994 resolvió la reconducción social estableciendo la duración en 99 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción y modificando el art. 2º del contrato social. La misma Asamblea cambió la sede social a Rodríguez Peña 1131, 3º piso, Capital Federal.

Contadora Pública - Cristina Huerdo
Nº 25.460

MARITIMA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución escritura Nº 22 del 15/3/95. 2) Emilio Isao Ohno Fugimoto, nacido el 14/2/52, casado, uruguayo, ingeniero agrónomo, domicilio Rambla 25 de Agosto 1825 Nº 318, Piso 5 de Montevideo, Uruguay, C.I. de Uruguay 1.180.967-5; Juan Bosch Deynen, nacido el 16/3/37, casado, paraguayo, empresario, domicilio Chile Nº 680, Asunción, C.I. Paraguay 130.421; Roberto Fernando Gunther Bonvechi, nacido el 27/12/49, casado, paraguayo, empresario, domicilio Chile Nº 680, Asunción, C.I. Paraguay 280.780; Francisco Martín Sguera, nacido el 14/7/72, soltero, estudiante, domiciliado en Tomás Liberty 1257, Buenos Aires, DNI 22.717.696. 3) Denominación: MARITIMA ATLANTICA S. A. 4) Domicilio social: Bouchard 644, piso 6 "B", Capital. 5) Objeto: a) Realización de tareas de Agencia Marítima, carga, descarga, estibajes propios o de terceros, amarre, desamarre, movimiento de buques, aprovisionamiento, despacho de aduanas, cobranza de peaje marítimo, trámites relacionados a la agencia marítima ante entes Provinciales, Nacionales e internacionales. b) Desarrollo de todo lo concerniente al transporte nacional e internacional de todo tipo de cargas, encomiendas, mercaderías y correspondencia. c) Representación de sociedades, empresas o compañías, nacionales o extranjeras, de navegación fluvial marítima o lacustre, aérea, terrestre o de cualquier otro medio de transporte. d) Negocios de agentes marítimos, armadores, agentes de transporte aduanero, de agentes de buques, agentes de compañías de seguros y de agentes en general, administradores de buques propios o de terceros, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. e) Todos los servicios de transporte multimodal, operadores terminales, operadores de contenedores, contralor de embarques, operadores de cargas aéreas y afines, operadores multimodal. f) Comercio Exterior. g) Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, nacionales e internacionales, propios o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por tres ejercicios, la asamblea puede elegir igual número de suplentes. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura art. 284 LS. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Emilio Isao Ohno Fugimoto. Vicepresidente: Juan Bosch Deynen. Director titular: Roberto Fernando Gunther Bonvechi. Director suplente: Francisco Martín Sguera.

Autorizado - Guillermo R. M. Bonnet
Nº 25.468

MARMON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/3/95 se constituyó S. A. Socios: Jorge Cupeiro, arg., 15/10/37, empresario, casado, LE 4.207.896, Av. del Libertador 1551, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Mauricio Roberto Surmani Lagos, arg., 29/4/62, comerciante, casado, DNI 16.062.008, Once de Septiembre 1760, 14º de esta Cdad. Denominación: "MARMON DE ARGENTINA S.A.", dom.: Av. de Mayo 953, 9º de esta Cdad. Duración: 99

años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación y post-venta de rodados, automotores, maquinarias, herramientas, equipos, motores, autopartes, repuestos y accesorios. b) Comercial: Compra, venta y distribución de rodados, automotores, incluyendo camiones, maquinarias, herramientas, equipos, motores, autopartes, consignaciones, representaciones y mandatos comerciales. c) Importación y Exportación. d) Financiera: Participación en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción y compra de títulos y derechos reales, asociación y participación o de cualquier otra manera, dentro de las limitaciones impuestas por el artículo 30 de la ley 19.550 y la contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y en general cualquier operación financiera o de inversión, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y en otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Mauricio Roberto Surmani Lagos. Dir. Sup.: Sebastián Vicente Impelluso, arg., mayor de edad, casado, LE 5.583.103, Av. de Mayo 953 de esta Cdad.

Apoderado - M. A. Durán Costa
Nº 11.746

MARSICANO S. A. E. B. A. B.

Escritura Nº 16 del 20/2/95. Marcos Francisco Chiste Marsicano, brasileño, casado, ingeniero, C.I. de Brasil Nº 7.458.242, de 31 años de edad, inscripto en el C.P.F. Nº 102070178-16, residente y domiciliado en San Pablo, calle Caravelas Nº 420, apto. 21, CEP 04012-000, de tránsito aquí; María Clara Marsicano Guedes, brasileña, soltera, economista, C.I. de Brasil Nº 7.849.714, de 39 años, inscripta en el C.P.F. Nº 011797318-16, residente y domiciliada en Alameda Gabriel Monteiro da Silva Nº 1253, apto. 11, CEP 01441-000 San Pablo, Brasil, de tránsito aquí y Carlos Alberto Videla, argentino, casado, L.E. 7.675.797, de 45 años, empresario, dom.: Mendoza 865, Merlo, Pcia. Bs. As. Concurren a este acto el Sr. Chiste Marsicano por sus propios derechos y además como representante de "Marsicano S. A. Industria de Condutores Eléctricos", empresa brasileña, inscripta en el C.G.C. del Estado de Sao Paulo bajo el Nº 60830023/0001-55 en Brasil y en la República Argentina en la I.G.J. como sociedad extranjera y el Sr. Videla, concurre en nombre y representación y en su carácter de socio gerente de "Meridien Comercial S.R.L.", empresa argentina. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: La fabricación o industrialización de conductores eléctricos y ópticos, equipamientos, herramientas, accesorios, aparatos y productos eléctricos, electrónicos, de telefonía y afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación de materias primas, mercaderías, muebles, maquinarias y sus repuestos relacionados en gral. con artículos eléctricos, electrónicos, de telefonía y afines. c) Servicios. Prestación de servicios de instalación, manutención y asistencia técnica. d) Importación y Exportación. e) Inmobiliaria: Por la compraventa, subdivisión, permuta, loteos, urbanizaciones, construcción, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive operaciones comprends. en la Ley de Prop. Horiz. f) Financieras: El otorgamiento de préstamos con garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales para financiación, operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Exceptuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: Cien mil pesos, representados por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 por acción que conferirán derecho a un voto por acción. Las acciones "A" corresponderán a los inversores nacionales de la República Argentina y la clase "B" a los inversores nacionales de la República Federativa del Brasil hasta como mínimo la concurrencia con los montos que establecen los incisos a) y b) de la ley 23.935 para definir a las Empresas Binacionales. Las acciones clase "A" alcanzarán a un monto de 47.000 acciones y estarán suscriptas por Meridien Comercial S.R.L. y por lo tanto su porcentaje será de 47,00 %. Las acciones clase "B" alcanzarán a un monto de 53.000 acciones y estarán suscriptas por I. "Marsicano S. A. Industria de Condutores Eléctricos" por un monto de $ 49.000 y un porcentaje del 49,00 %. II. Marcos Francisco Chiste Marsicano, por un monto de $ 2.000 y un porcentaje del 2,00 %. III. María Clara Marsicano Guedes por un monto de $ 2.000 y un porcentaje del 2.00 %. Dirección y Administración: Mínimo cuatro, máximo seis, y de dos suplentes, por dos años y podrán ser reelegidos. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Social: Defensa 649, 5º "D", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Marcos Francisco Chiste Marsicano. Vicepresidente: Carlos Alberto Videla. Directores Titulares: Raúl Godofredo Verano y María Clara Marsicano Guedes. Directores Suplentes: Por accionistas "A": Fernando Gabriel Videla. Por accionistas "B": Ricardo Monteiro. Expdte. I.G.J. Nº 1.590.059.

Escribana - Alicia A. Sastre de Fillmore
Nº 25.443

MEDICAL HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 24.702. Ampliatoria del 3/4/95. Domicilio: Roque Sáenz Peña 628, 8º "A".

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 25.583

ORGAINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 281 del 2/3/1995 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/11/1994 la sociedad decidió prescindir de Síndicos y modificar el artículo Decimocuarto de su Estatuto.

Presidente - Bernardo Harpe
Nº 25.515

OTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23/3/95, folio 352, Reg. 84 de Capital. Constitución de Sociedad: "OTIS S. A.". 1) Socios: Guillermo Alberto Gibelli, arg, nacido 6/10/1940, casado, abogado, DNI 4.316.568, domic. 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital; Carlos Alberto Botiuk, argentino, nac. 16/10/1961, casado, abogado, DNI 14.572.540, domic. Patricias Mendocinas 623, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar actividades: Financiera y de Inversión: (Artículo 31 L.S.C.) Mediante el aporte de Capitales a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, o a negocios realizados o a realizarse; préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos públicos, acciones o cuotas sociales de cualquier tipo de sociedad comercial, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 22.529 ni en otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directamente con el objeto social, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: 12.000 pesos, divididos en 12.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de 1 peso c/una y un voto por acción. 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 1 ejercicio. Quórum: Mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura nombrando 1 director suplente. 7) Ejercicio social: Cierra el 30/XI. 8) Domicilio: Capital Federal. 9) Directorio: Titulares: Presidente: Ricardo Piamonte o Piamonte Peña, nacido Colombia 22/11/1954, casado, ingeniero, DNI 92.899.833, domic. Darragueira 2902, piso 1º de Capital. Vicepresidente: Guillermo Alberto Gibelli. Director Suplente: Carlos Alberto Botiuk. Sede Social: 25 de Mayo número 267, 7º piso de esta Capital.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 25.478

PAPELERA COURRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 23/9/74, Nº 2002, Fº 321, Lº 81, Tº A. Comunica: que por esc. 175 del 21/3/95, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/2/95, por la cual se adecuó el estatuto a la ley 19.550 y se aumentó el capital social de $ 4.500 a $ 1.600.000, es decir un aumento de $ 1.595.500, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 91.307,89 y aportes no capitalizados por $ 1.504.192,11 de V$N 1 y con derecho a 1 voto por acción, como sigue: Sr. Angel Ruiz Sánchez: por $ 1.500.053,21; Sr. Roberto M. Carosella: por $ 47.723,50; y Luis Alberto Pezz: por $ 47.723,29. En consecuencia se reformó el art. 4º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000) representado por 1.600.000 acciones ordinarias al portador, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, y de un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones con derecho a un voto cada una, y de valor pesos 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". El capital social actual queda conformado así: Sr. Angel Ruiz Sánchez: 1.502.754 acciones de $ 1 c/u, total $ 1.502.754; Sr. Roberto M. Carosella: 48.623 acciones de $ 1 c/u, total $ 48.623; y Luis Alberto Pezz: 48.623 acciones de $ 1 c/u, total $ 48.623. Asimismo se redujo el número de miembros del directorio y se amplió la duración de las autoridades en dos ejercicios en lugar de uno, y se modificó el art. 8º como sigue: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de Directores Suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente si correspondiere: éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio". Se fijó la garantía a prestar por los directores, quedando redactado el art. 9º como sigue: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de pesos quinientos ($ 500) o su equivalente en títulos valores públicos. Se modificó la representación legal de la sociedad, y se modificó el art. 10º como sigue: "Artículo Décimo: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9º del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales; de administración u otros; con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 25.447

PMAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Francisco Bastías Fuenzalida, DNI 92.834.482, nacido 1/8/55, Edificio 129 Dpto. 14 C, Lugano I y II, Capital; Pedro Antonio Gallardo López, 29/7/56, DNI 92.844.923, Carlos Calvo 3876, Capital y Daniza del Carmen Rojas Guerra, 5/2/63, C. I Chilena 10.117.193-O, Carlos Calvo 3876, Capital. Todos chilenos, comerciantes y solteros. 2) Esc. Pca. del 27/3/95. 3) PMAD S. A. 4) Carlos Calvo 3876 Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a: a) Transporte Nacional e Internacional por vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima de cargas en gral., fletes aéreos, encomiendas, y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años contados a partir de su inscripción registral. 7) $ 30.000 dividido en acciones ordinarias de V$N 1 c/u y un voto p/acción. 8) Administración: Directorio Mínimo 1 máximo 5 p/2 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o del vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Pedro Antonio Gallardo López; Vicepresidente: Miguel Francisco Bastías Fuenzalida, Direc Suplente: Daniza del Carmen Rojas Guerra. 10) 30/12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Guerrero
Nº 25.517

PRYDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 74 del 3.4.95. Francisco Ramírez, casado, 9/1/46, DNI.: 7.764.194, comerc.; Rosa Nicolasa Salamone, casada, 30.4.43, DNI.: 4.632.193, comerc. y María Cecilia Ramírez, soltera, 31.3.74, DNI.: 23.306.517estudiante, todos argentinos y domiciliados en Formosa 126, Quilmes, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la compraventa y distribución de toda clase de alimentos, envasados o no, artículos de limpieza y golosinas; y a la importación y explotación de acuerdo a las reglamentacs. vigentes. Capital: Pesos Doce Mil, representado por 12.000 accs. de $ 1.000 v/n. c/u. Adm. y Rep.: mínimo Uno, máximo Tres por 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de c/año. Presidente: Rosa Nicolasa Salamone. Directora Suplente: María Cecilia Ramírez. Sede Social: Las Heras 2033 1º "B". Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 25.441

RAFALEX

SACIFIA

Por escritura de fecha 4-4-95 al Registro 1325 de Capital, la sociedad RAFALEX SACIFIA procedió al aumento del capital social y modificación del art. 4º de Estatutos que quedaron así redactados: Artículo Cuarto. El capital social es de Cincuenta Mil Pesos, representado por Cinco mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal diez pesos cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 199 ley 19.550. La emisión será de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal diez pesos cada acción. La emisión podrá ser delegada por Asamblea de Accionistas en el Directorio en los términos del art. 188 ley 19.550.

Autorizado - Salomón Zión
Nº 25.571

RANTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) RANTER S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 62 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 78 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital 3) 28/3/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 25.579

RINGLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) RINGLET S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 28/3/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción,

productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.582

S. P. I. SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 3/4/95. Socios: Juan Chauveau, francés, casado, ingeniero, nac. el 16/2/18, C. I. P. F. 4.878.000, dom. en Carlos Cazares 2452 Martínez, P. de Bs. As. Jean Francois Sourrouille, francés, casado, técnico en robótica, nac. el 25/12/62, D. N. I. 93.260.147, dom. en San Isidro Labrador 1068, Martínez, P. de Bs. As. y Cristina Germana Albertina Chauveau de Sourrouille, arg., nac. el 8/10/66, casada, secretaria, D. N. I. 18.521.124, dom. en San Isidro Labrador 1068, P. de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. las siguientes operaciones: brindar servicios de: automatización, automatismo, regulación de electricidad, electrónica, informática, neumática, hidráulica; elaboración de documentos y productos para la certificación IS09001, 9002 y 9003. Elaborar traducciones, así como representaciones, instalaciones industriales y asistencia técnica para su puesta en producción. Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía constitución o transferencias de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones de $ 1 valor cada una y con derecho a 1 voto. Administración y Representación: A cargo de Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, con elección de 2 ejercicios. Presidente: Juan Chauveau Director Titular: Jean Francois Sourrouille y Director Suplente: Cristina G. A. Chauveau de Sourrouille. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio: Av. Pte. Roque S. Peña 1134, 2º, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 11.740

SALOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28/11/94, Nº 12.330, Lº 116, Tº A de S. A., avisa que por escritura del 14/3/95 se resolvió modificar la denominación social por la de PARMAGRAF S. A. y se reforma el art. 1º del estatuto social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.689

SERENAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Pedro Peluffo, divorciado, 19-1-51, LE 8.550.823, L. en Economía, Guido 1612 7º A, Vicente Martín Peluffo, 2-5-42, LE 4.391.603, abogado, Callao 1270 6º B, Marcos Hernán Peluffo, 12-3-55, DNI 11.266.773, Callao 1322, Cap, Arnaldo Luis Peluffo, 8-1-47, LE 4.558.344, Est. La María Teresa, Corazzi, T. Lauquen Pcia. Bs. As., ingenieros, casados, arg. 2) 23-3-95 3) SERENAR SA 4) Talcahuano 893 P. 5º Cap. 5) 50 años 6) $ 12.000 7) a) Agropecuaria: exp. agrícola-ganadera, adm. de establecimientos de 3os. b) Comerciales: compraventa, imp y exp, comisión, almacenaje de granos, prod. agropecuarios, frutos del país y máq. agrícola, por sí o 3os c) Industriales: fab. de maquinaria agrícola y compraventa, exp. e imp, comisión, fracc. e ind. de granos y subp. así como fab. de alimentos balanceados y prod. lácteos. d) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso los de P. Horizontal, adm. o subdivisión, contratos de aparcería, capitalización y similares de prod. agropecuarios e) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. 8) Presidente 9) Directorio: 2 a 12 miembros por 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: Diego P. Peluffo y Vicente M. Peluffo Director Sup.: Marcos H. Peluffo 10) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.758

SLIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) SLIVER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 28/3/95. 4) Maipú 388, piso 13 B Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentarias, de papel, vidrio, plástico, pintura, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.578

SPORTS EVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) SPORTS EVENT S. A. 2) Domingo Cutuli, arg., casado, comerciante, nac. 24-1-33, DNI 18.281.077, dom. Colombres 493 Cap. Fed.; Martín Alberto Salaverry, arg., casado, comerciante, nac. 20-9-52, DNI. 10.414.645, dom. Av. Gral. Roca y Av. Gral. Paz s/nº Cap. Fed.; Hilda Inés Cauvet de Becerra, arg., casada, comerciante, nac. 21-1-45, LC. 5.017.046, dom. Caracas 866 Cap. Fed.; Néstor Orlando Papini arg., divorciado, comerciante, nac. 25-10-47, LE. 7.611.921, dom. Av. del Libertador 232, 1º "A", Vte. López, Bs. As. y Saverio Omar Spataro, arg., viudo, comerciante, nac. 18-12-46, LE. 7.779.917, dom. Belgrano 429, Monte Grande, Bs. As. 3) Escr. 81 del 28-3-95, ante Bernardo Drucaroff, Reg. 670. 4) Colombres 485/87 Cap. Fed. 5) a) Organización y promoción de espectáculos deportivos. b) publicidad y transmisiones por medios gráficos y/o audiovisuales. c) otorgar becas relacionadas con los objetos anteriores. d) promover la creación de una fundación para los fines arriba enunciados. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) $ 15.000, dividido en 15.000 acciones al portador, c/dcho. a 1 voto por acción, v/n $ 1. 8) Presidente: Domingo Cutuli, Vicepresidente: Martín Alberto Salaverry, suplentes: Hilda Inés Cauvet de Becerra, Néstor Orlando Papini y Omar Saverio Spataro, por tres ejercicios. 9) Uno a cinco titulares. 10) último día del mes de febrero de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 25.537

TBS TOTAL BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 8, fecha 28-3-1995; Nilda Beatriz Rodríguez, argentina, nacida el 17-10-1945, casada, rentista, DNI 5.200.960, Martínez; Emilio César Díaz Arce, argentino, nacido el 13-11-1952, casado, Ingeniero, DNI 10.136.904, Fitz Roy 181, Capital; Francisco Seta, argentino, nacido 26-2-1964, casado, Técnico, DNI 17.232.503, Capital. "TBS TOTAL BUSINESS SOLUTIONS". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de artículos para telecomunicaciones, informática, electrónica, sistema de seguridad, su importación y exportación, distribución, consultoría inclusive ingeniería, representaciones y mandatos y establecer industrias. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre 1 y 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Domicilio: Fitz Roy 173 Capital. Directorio: Presidente: Nilda Beatriz Rodríguez Vicepresidente: Emilio César Díaz Arce; Director Suplente: Francisco Seta.

Escribano - David Novacovsky
Nº 25.446

TIRSA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 21 del 31-3-95 2) Norberto Angel Botindari, argentino, 27-7-1938, casado, Contador Público, DNI 4.275.397, Acoyte 1172 y Salvador Ramón Di Luca, argentino, 23-9-1951, casado, comerciante, DNI 8.627.665, Bulnes 1171, 3º "A", 3) TIRSA GANADERA S. A. 4) M. T. de Alvear 1467 9º Piso "37" Capital Federal. 4) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernadas, mestización y compraventa de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, criaderos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, venta, consignación, distribución y acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país e industrialización primaria de productos agropecuarios, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganados y aves. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, colonización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, tiempo compartido y clubes de campo. Constructoras: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras civiles o industriales, públicas o privadas, urbanas y rurales, sea a través de contratación directa o licitaciones, construcción de viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, remodelación, ampliación, reformas, diseños, proyectos, dirección de obras, decoración, iluminación, parquización y cualquier otro trabajo susceptible de realizar sobre inmuebles. Importadoras y exportadoras: Mediante la importación y exportación de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados, maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos relacionados con las actividades antes indicadas. 5) $ 12.000 6) Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Igual número de suplentes. 7) Representación Legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Norberto Angel Botindari. Director Suplente: Salvador Ramón Di Luca. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 30 de setiembre.

Escribana - Martha Emilia Cendali
Nº 25.577

TRANSPORTE SOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Omar Vilariño, argentino, nacido 25-12-68, soltero, comerciante, D. N. I. 18.422.567, dom. calle 846 nº 2645 San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Luis Antonio Langlemey, arg., nacido 27-1-44, casado, comerciante, L. E. 7.743.182, dom. Fray Mamerto Esquiú 1852, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Hugo David Kaiser, arg., nacido el 6-9-61, casado, comerciante, DNI 14.568.905, dom. Moreno 2875, 7º "A", Cap. Fed. Constitución: Por Escritura nº 30 de fecha 13-3-95 pasada ante el Esc. de Capital Federal, don Mario Sergio Kovalivker, al folio 134 del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: TRANSPORTE SOLANO S. A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 723, 1º "5", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. El plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Asamblea de Accionistas. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a): de Transporte: de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, tradicionales o no, mercaderías y frutos del país y del extranjero, y bienes muebles en general, por vía terrestre, fluvial o marítima, dentro del país o fuera del mismo mediante contratación directa o no. b): Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, consignación, por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, tradicionales o no, mercaderías y frutos del país o del extranjero, y bienes muebles en general. Dichas actividades podrán hacerse tanto en el país como en el exterior. Capital Social: Pesos Doce Mil representado por doce mil acciones ordinarias de Pesos uno, cada uno, de valor nominal, al portador, con derecho a un voto cada acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Designación del Directorio: Presidente: Hugo David Kaiser. Vicepresidente: Luis Antonio Langlemey. Director Suplente: Gerardo Omar Vilariño. Cierre de Ejercicio Social: 31/3 de cada año.

Abogada - Mónica Patricia Baleani
Nº 11.686

TRESER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Pedro Peluffo, divorciado, 19-1-51, LE 8.550.823, L. en Economía, Guido 1612 7º A, Vicente Martín Peluffo, 2-5-42, LE 4.391.603, abogado, Callao 1270 6º B, Marcos Hernán Peluffo, 12-3-55, DNI 11.266.773, Callao 1322, Cap, Arnaldo Luis Peluffo, 8-1-47, LE 4.558.344, Est. La María Teresa, Corazzi, T. Lauquen Pcia. Bs. As., ingenieros, casados, arg. 2) 23-3-95 3) TRESER S. A. 4) Talcahuano 893 P. 5º Cap. 5) 50 años 6) $ 12.000 7) a) Agropecuaria: exp. agricolaganadera, adm. de establecimientos de 3os b) Comerciales: compraventa, imp. y exp., comisión, almacenaje de granos, prod. agropecuarios, frutos del país y máq. agrícolas, por sí o 3os. c) Industriales: fab. de maquinaria agrícola y compraventa, exp. e imp., comisión, fracc. e ind. de granos y subp. así como fabric. de alimentos balanceados y prod. lácteos d) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso los de P. Horizontal, adm. o subdivisión, contratos de aparcería, capitalización y similares de prod. agropecuarios e) Servicios a 3os: fumigación de campos por medios terrestres o aéreos f) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de la ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. 8) Presidente 9) Directorio: 2 a 12 miembros por 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Vicente M. Peluffo Vicepresidente: Diego P. Peluffo Director Suplente: Marcos H. Peluffo 10) 30 de junio.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.761

UNION LIQUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Osvaldo Gori, casado, 38 años, DNI 13.078.295, Rivadavia 1675 Temperley, Diego Aníbal Gori, soltero, 26 años, DNI 20.626.930, R. Argentina 1055 Lanús Oeste, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 29-3-95 3) UNION LIQUEÑA SA 4) 99 años 5) Antezana 30 PB Dto. 1 Cap. 6) $ 12.000 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: a) Agropecuarias: exp. de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, granjas; desmonte, forestación y aguadas en el agro b) Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, de prop. inmuebles incluidas las de P. Horizontal, fracc. y loteo de parcelas c) Constructora: const. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, cabañas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas d) Financieras: todo tipo de operaciones salvo las regidas por la Ley de E. Financieras y las que exijan el concurso público. 8) Presidente o Vice 9) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Director: Alejandro O. Gori y D. Suplente: Diego A. Gori 10) 31/12

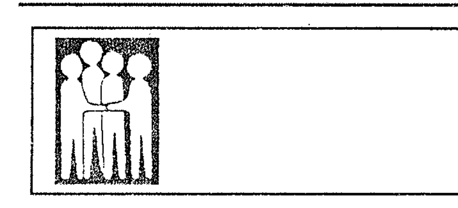
Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.757

WINBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en edicto Nº 24.744 del 3/4/95 donde decía 4) Lavalle 633 deberá decir: Suipacha 211, piso 22 A, Capital.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.584



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN BUREAU SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-4-95, los Señores Carlos Pucci, arg., nac. 21-4-46, casado, comerciante, L. E. Nº 7.767.271, domic. Fray Cayetano Rodríguez Nº 120, piso 3º, dto. "8", Cap. Fed.; y Genoveva Santangelo, arg., nac. 9-7-53, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 10.638.966, domic. Ambroseti Nº 120, piso 6º, dto. "C", Cap. Fed. constituyeron la sociedad "AMERICAN BUREAU SERVICES" S. R. L., con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción ; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Servicios, comerciales, servicios técnicos, elaboración de comidas y eventos. Con un capital de $ 4.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación Social: los socios gerentes. Domicilio: Fray Cayetano Rodriguez 290, piso 3º, Of. 8, Capital Federal.

Abogado - Jorge Daniel Raña
Nº 11.767

BAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3 de abril de 1995: Gabriel Enrique Arrigone, arg., soltero, nac. 8-5-72, DNI 22.667.357, dom. Navarro 3921, Cap. Fed.; Mariana Andrea Fernández, arg., soltera, nac. 27-8-70, DNI 21.831.277, dom. Gabriela Mistral 3633, Cap. Fed. y Angel Eduardo Fresco, arg., soltero, nac. 10-6-48, LE 4.980.271, dom. Arredondo 5717, Wilde, Avellaneda, todos comerciantes, constituyeron "BAGRO S. R. L." con domicilio en Ulrico Schmidel 6142, piso 1, departamento B, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Transporte privado nacional ordinario u especializado, alquiler de grúas, autoelevadores, prestación de personal para estibaje de mercaderías, desconsolidado y consolidado de contenedores, movimientos de maquinarias y mudanzas de industrias. Capital: $ 5.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Angel Eduardo Fresco y Gabriel Enrique Arrigone. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Adriana Nélida Abella
Nº 14.684

BLANFER & CO. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Ramón Ferrie, argentino, 48 años, LE 07.780.673, M. Castro 4331, Lanús, Pcia. de Bs. As., y Beatriz Angélica Blanco, 48 años, LC 05.496.290, Paso 738, 4, Cap. 2) Inst. Priv. del 29/3/95. 3) BLANFER & CO. ARGENTINA S.R.L. 4) Blanco Encalada 2851, 3, Dto. F, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, producción al por mayor y al por menor de juguetes. Art. de librería, Art. de regalería. Compra, venta, importación, exportación, reparación de motos, autos, Moto Ski, cuatriciclos, etc. Repuestos y accesorios. Compra, venta, confección de prendas de vestir y productos textiles. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La dirección y administración legal estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, teniendo el uso de firma social en forma individual por el término de duración de la sociedad. 10) 30/4 de c/año. Gtes.: Oscar Ramón Ferrie y Beatriz Angélica Blanco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 25.519

BOOKING MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Daniel Bouzas, 2/2/1970, soltero, DNI 21.475.906, Gaboto 3912, Remedios de Escalada, Lanús, Buenos Aires; Daniel Hugo Beider, 20/3/1961, casado, DNI 14.331.469; San José de Calazans 187, P. B. "B" Capital; ambos argentinos, empresarios; 2) 3 de abril de 1995; 3) BOOKING MODELS S. R. L.; 4) Padilla 736 10º "C"; 5) Organización, promoción, y difusión de convenciones, eventos, seminarios, congresos, desfiles, exposiciones y de cuanta manifestación artística, comercial o industrial sea factible de promocionar públicamente; organización y explotación de escuelas de modelos; representaciones en el país o en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6) 10 años. 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 de valor nominal, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes Daniel Hugo Beider y Noemí Sonia Faiad, argentina, 21/9/1964, casada, empresaria, DNI 17.106.990; Luis María Drago 26, 10º "B", Capital. 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 5 años, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.743

CAMPOBASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección del edicto publicado el 30-3-95 Nº 11.007. Por instrumento privado de fecha 5-4-95 se modificó el Artículo Tercero del contrato constitutivo de "CAMPOBASSO S. R. L.", por un error en el apartado Transporte: donde decía "...Prestación de servicios de transporte en general, terrestres, marítimos y fluviales, sea público de pasajeros y/o de carga, privado y/o público, utilizando vehículos..." deberá decir "...Prestación de servicios de transporte en general, terrestres, marítimos y fluviales, utilizando vehículos...".

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 11.728

CENTRO MEDICO DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Oscar Stolkiner, argentino, casado, médico, 48 años, DNI 4.553.600; Marta Zbar, argentina, casada, comerciante, 47 años, DNI 5.867.485; Mariano Stolkiner, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 23.235.815; Deborah Vanina Stolkiner, argentina, soltera, comerciante, 20 años, emancipada, DNI 24.228.994, los 4 dciliados 11 de Septiembre 1124, 21º P, C. F.; Paulina Fanny Sacolsky, argentina, viuda, comerciante, 74 años, DNI 768.150, dclio. Mendoza 1767, 9º D, C. F.; Dionicia Orellana, argentina, viuda, comerciante, 56 años, DNI 8.958.299, dclio. Av. Rivadavia 11.056, 1º P., C. F.; José Santiago García, argentino, casado, comerciante, LE 150.093, dclio. Cervantes 2615, Dpto. 3, C.F.; y Graciela Dora Ovin, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 11.625.068, dclio. Maestro Dasso 2458 San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 28-3-95; 3) "CENTRO MEDICO DEL TRABAJO S. R. L. 4) Nogoyá 3780, Dpto. 5, C. F. 5) 20 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior; prestación de todo tipo de servicios médicos a particulares o empresas, relacionadas con la medicina del trabajo y afines. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos, quirúrgicos y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con lo anterior. Prestar servicios de medicina prepaga o contratar con empresas que empleen esta modalidad de atención. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Jorge Oscar, Mariano y Deborah Vanina Stolkiner, Marta Zbar y Paulina Fanny Sacolsky, 1800 cuotas c/u; Dionicia Orellana, José Santiago García y Graciela Dora Ovin, 1000 cuotas c/u; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, forma indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Jorge Oscar Stolkiner, Marta Zbar y Paulina Fanny Sacolsky. 9) 30/4 c/año. 10) Dcho. preferencia en transferencia cuotas.

Autorizado - Héctor García
Nº 11.733

CIENTO NOVENTA Y NUEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7727, libro 96. Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 21 de setiembre de 1994 el Sr. Luis Alberto Coira cede 10 cuotas sociales de valor nominal $ 100 por la suma de $ 1.000 al Sr. Emilio Severo Velázquez 5 cuotas de valor nominal $ 100 y al Sr. Alfredo Héctor Muzzin 5 cuotas de valor nominal $ 100. El Sr. Luis Alberto Coira renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Analia Gabriela Arias
Nº 11.735

DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 11/9/63 Nº 2109, Fº 266, Lº 45 de Soc. de Resp. Limitada. Por escritura del 20 de marzo de 1995 los socios de "DIAZ VELEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron por unanimidad modificar el contrato social, trasladar el domicilio social y designar gerentes. "Cláusula Primera: La sociedad girará en plaza con la denominación de "DIAZ VELEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. "Cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes, socios o no, designados entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos. Domicilio: Miralla 235, Capital Federal. Gerentes: Pascual Sceni y Ramón Pérez.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 11.682

DISMEQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa: I) Los socios Alicia María Bolatti y Silvana Ester Guichal por instrumento privado con fecha 25-11-94 ceden la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden, en la proporción que se indica: al Sr. Armlando Romulo Fuentes, argentino, casado, nacido el 3-2-50, comerciante, L. E. Nro. 8.011.075, domiciliado en Uriarte 2336, 1er. piso, depto. 4, Cap. Fed. 6670 cuotas; Sr. Carlos Alberto Coto, casado, argentino, comerciante, D. N. I. nro. 12.277.805, nacido el 19-10-56, domiciliado en Lascano 4755, Cap. Fed., 6660 cuotas, y Luisa Sereno, comerciante, nacida el 24-7-40, argentina, soltera, D. N. I. Nro. 3.888.505, domiciliada en Castro Barros 2232 5to. "B", Cap. Fed. 6670 cuotas. II. Se amplía el objeto social en lo siguiente: Fabricación y armado de material médico descartable. Nº de S. R. L. 1.536.685.

Autorizada - Margarita Bianco
Nº 11.720

DON PEDRO GAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Pedro Peluffo, divorciado, 19-1-51, LE 8.550.823, L. en Economía, Guido 1612, 7º A, Vicente Martin Peluffo, 2-5-42, LE 4.391.603, abogado, Callao 1270 6º B, Marcos Hernan Peluffo, 12-3-55, DNI 11.266.773, Callao 1322, Cap.; Arnaldo Luis Peluffo, 8-1-47, LE 4.558.344, Est. La María Teresa Corazzi, T. Lauquen, Pcia. Bs. As., ingenieros, casados, arg. 2) 23-3-95 3) DON PEDRO GAL S. R. L. 4) 50 años. 5) Av. Callao 1316, P. 6º, Cap. 6) $ 4.000 7) a) Agropecuaria: exp. agrícola-ganadera en todas sus formas, ganadería, tambo, agricultura, horticultura, piscicultura, avicultura, semilleros, forestación y granja, adm. de campos propios o de 3os. b) Comerciales: compraventa, imp. y exp. consig. y/o almacenaje de granos, prod. agropecuarios, frutos del país y máq. agrícolas, por si o 3os. c) Industriales: por si, 3os y/o asociada a 3os.; fab. de maq. agrícola, compraventa, exp. e imp., comisión, fracc. o industrializ. de granos y sub. alimentos balanceados y lácteos d) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso los de P. horizontal, adm. y sudivisión. Contratos de aparcería capitalización de prod. agropecuarios. e) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de la Ley de E. Financieras 8) Rep. Legal: a cargo del socio gerente Marcos H. Peluffo por la duración de la sociedad. 9) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.759

ECOIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ 18-2-93 Nº 853 Lº 97 de S. R. L. comunica que por esc. del 9-3-95, Fº 119, Reg. 522 Cap. Fed.; el socio Alberto David Menicucci, cedió a favor del otro socio Martín Horacio Ibañez, las 250 cuotas que tenía en la sociedad, renunció al cargo de gerente y se modificó el contrato: Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 divididos en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La señora Ibañez de Lacau, suscribe e integra la cantidad de 500 cuotas, esto es la suma de $ 500 y el señor Ibañez, suscribe e integra la cantidad de 500 cuotas, esto es la suma de $ 500". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o dos gerentes, en forma individual e indistinta, socios de la sociedad por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad, en concepto de garantía de sus funciones la cantidad de $ 100". Gerentes: Martín Horacio Ibañez, Alejandra Sonia Ibañez de Lacau.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 11.724

EDICIONES CONTINENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(17-6-1980, Nº 1693, L. 77 S. R. L.) Instrumento privado 21-11-1994 modificó plazo de duración, Reforma: 6) 30 años desde el 1 enero 1980.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 25.500

EL GANADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 181 del 4/4/95 pasada ante el Escrib. Alberto J. Malvino, Reg. 109 Pdo. de Gral. San Martín, Mario José Caballero, comerciante, de 53 años, LE 4.389.758, domiciliado en Lavalle 636 Piso 1º C.F. y Alba Gloria Débole, abogada, de 44 años, DNI 10.305.629, ambos argentinos y casados constituyeron la sociedad "EL GANADOR S.R.L." con domicilio en Reconquista 1041 P. 8º "C" Capital Federal. Objeto Social: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la explotación de lotería, prode, la quiniela, loto, loto 5, quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E. y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución". Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de $ 10.000 y se divide en 10 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. Representación Legal: Socios gerentes Sr. Mario José Caballero y Sra. Alba Gloria Débole. Duración de los Cargos: Tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de Junio.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 25.576

ESTUDIO PARRILLI-BAEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato Instrumento privado: 1) Socios: Oscar Isidro José Parrilli, argentino, nacido el 13 de agosto de 1951, casado, domicilio: Chocón Nº 797, Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén DNI 8.377.561, abogado; Eduardo Federico Baeza, argentino, nacido el 10 de enero de 1952, casado, domicilio: Quirós Nº 2934, Cap. Federal DNI Nº 10.310.856, abogado; y Daniel Horacio Sánchez Salas, argentino, nacido el 2 de octubre de 1954, casado, domicilio: Belgrano Nº 1216 PB., Ciudad de Neuquén, Pcia. de

Neuquén. DNI 11.438.121, psicólogo. 2) Fecha de Constitución: 23 de marzo de 1995. 3) Denominación Social: "ESTUDIO PARRILI-BAEZA S. R. L.". 4) Sede Social: Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 8º "B" Capital. 5) Objeto: "La realización de actividades de Supervisión técnico-Pedagógica, selección y búsqueda de personal, capacitación y perfeccionamiento. Dictado de cursos de orientación para la inserción ocupacional y capacitación laboral, sea por cuenta propia o a través de la participación y consiguiente adjudicación de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales". 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos Tres Mil ($ 3.000). 8) Garantía: Pesos Setecientos Cincuenta ($ 750.-) en depósito en la sociedad. 9) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Oscar Isidro José Parrilli, Eduardo Federico Baeza y Daniel Horacio Sánchez Salas. 11) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, sean socios o no. 12) Cuotas Sociales: Trescientas (300), de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, libremente transferibles.

Autorizado - Carlos Félix Somaglia
Nº 11.723

FABRIBOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 2 de julio de 1992, Roberto Leonardo Sandmann cede tres cuotas sociales de $ 100 cada una: a Diego Maximiliano Sandmann, una cuota y a María Elena Colabelli de Sandmann, dos cuotas y se reforma el art. 4 Capital $ 20.000.

Autorizado - Cristina Pazo
Nº 25.485

FEDEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/95. Socios: Antonio Vázquez Vázquez, 42 años, argentino, casado, cobrador, DNI 12.785.286, Rocha Montarce 1037 El Palomar; Ricardo Mario Cortés, 32 años, argentino, casado, cobrador, CI 6.703.406, Potosí 4418 3º "C" Capital. Denominación: "FEDEMI S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Asesoramiento integral para la cobranza en empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la actividad desarrollada. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Potosí 4418 3º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.472

FERRETERIA INDUSTRIAL DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 31/3/95. Socios: Carlos Alberto Menzaghi, argentino, casado, comerciante, nacido 3/9/45, LE 4.534.456, domiciliado en Mercedes 4739 CF y Luis Eduardo Chackelevicius, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/6/54, DNI 11.410.900, domiciliado en Nueva York 3823 CF. Nombre: "FERRETERIA INDUSTRIAL DEL NORTE S.R.L.". Domicilio: Boedo 886, CF Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinarias y herramientas industriales y manuales, sus accesorios y repuestos, equipos y repuestos de soldadura, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial y doméstico; camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar, bazar y menaje; y artículos eléctricos, conductores, cables, llaves, aparatos de control y todo tipo de material de la industria eléctrica. Plazo: 20 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se designa gerentes a Carlos Alberto Menzaghi y Luis Eduardo Chackelevicius.

Apoderado - Mariano Ernesto Chachques
Nº 25.552

FLORIDA MINIHIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. 2127, F. 372, L 76 SRL. Por Inst. privado del 27/2/95 los socios de FLORIDA MINIHIELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron: 1) Ampliar el objeto social modificando la cláusula segunda del Estatuto así: Segunda: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley: a (Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de hielos en general, tratamiento de aguas de diferentes cualidades físico-químicas, bacteriológicas y organolépticas, hasta obtener agua potable o potabilizada para el consumo humano, sea para su utilización en la fabricación de hielos y/o su envasamiento, fraccionamiento, venta y distribución; tratamiento y envase, venta y distribución de aguas mineralizadas; procesamiento, tratamientos de conservación, fraccionamiento, venta y envase de jugos de frutas, en un todo de acuerdo al Código Alimentario Argentino; fabricación, envasado, fraccionamiento y distribución de helados, cremas heladas, postres helados, refrescos y demás productos conservados por medio de frío relacionados con el objeto social; b) La explotación, conservación, preparación y venta de todo lo referente a carnes congeladas, frescas, saladas, huevos, aves, legumbres, frutas, hortalizas y todo producto conservado por medio de frío y/u otro sistema, los que podrá importar, exportar, dar y recibir en consignación; c) La fabricación, distribución, venta, importación y exportación de maquinarias, herramientas y accesorios de equipos de producción de hielo y/o frío, para la conservación de alimentos de consumo humano. 2) Aumentar el Capital Social de $ 0,0005 a $ 5.000, compuesto de 500 cuotas de $ 10 cada una modificando la cláusula Quinta del Estatuto adecuándola al aumento. 3) Trasladar el domicilio legal a la Ciudad de Buenos Aires, modificando la cláusula primera del Estatuto. 4) Modificar las cláusulas séptima, novena, décima, décimosegunda, décimotercera, décimocuarta y décimoquinta del Estatuto y 5) Eliminaron las cláusulas cuarta, sexta y décimoprimera del estatuto. 6) Ratificaron la Sede Social en Av. Rivadavia 4194, 8vo. "E", Cap. Fed. El Sr. Pedro Manfredo Arheit renuncia al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a la socia Ingrid Martha Gerda Wittkopf.

Autorizado - Ricardo M. Córdoba
Nº 11.779

FLORIDA MINIHIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. 2127. Folio: 372. L 76 de SRL. Por instrumento privado del 28/12/92 Pedro Manfredo Arheit, cede, vende y transfiere las 25.000 cuotas que tiene en FLORIDA MINIHIELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los socios Degenhard Erwin Jampert 22.500 cuotas y a Ingrid Martha Gerda Wittkopf de Jampert, con CIPF 5.243.845, domic. en Arenales 2151, 6to. "B", Martínez, Bs. As., 2500 cuotas.

Autorizado - Ricardo M. Córdoba
Nº 11.780

FRES VANONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 20/3/95, Reg. Not. 1596, Capital. 2) Socios: a) Martín Francisco del Fresno Barreto, arg., solt., 25 años, comerc., DNI 20.665.342, dom. Uspallata 2288, lote 20, San Isidro, Pcia. Bs. As. b) Eduardo María Vanoni, arg., solt., 25 años, Comerc., DNI 20.956.208, dom. Junín 1557, 1º "D" Cap. c) Pablo Vanoni, arg., solt, 23 años, Comerc., DNI 22.080.939, dom. John Kennedy 2381, Los Polvorines, Pv. Bs. As. d) César Negri, arg., solt., de años, comerc., DNI 22.042.925, dom. French 3552, 4º "B" Cap. Fed. Objeto: Cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial, en establecimientos propios o de terceros, del ramo pizzería, venta de pizzas, como asimismo empanadas, pastas y comidas en general, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración propia o de terceros de dichos productos; casa de lunch, cafetería; explotación comercial de todo otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas. b) La importación, exportación y posterior comercialización de todo tipo de producto y/o materia prima relacionado con el objeto societario, como asimismo de cualquier otro producto y/o materia prima en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se vinculen en forma directa o indirecta con su objeto social, y que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $ 5.000. Representación: Quinientas cuotas de pesos Diez ($ 10) cada una. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Gerencia, 2 ó más. Duración: 3 ejercicios. Quorum y mayorías: Régimen legal. Representación legal: Gerentes en forma conjunta, 2 cualesquiera. Fiscalización: no. Aceptación de cargos: si. Deliberaciones: Socios. Quórum y mayorías: Régimen legal. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación, Gerentes o personas a designar. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Andrés J. Bello
Nº 25.536

FUNCIONAL de COMERCIO Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Miguel Caballero Alvarez, argentino, divorciado, de 45 años de edad, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 3729, Capital, DNI 7.869.225; Jorge Pedro López, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Nazca 77, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, DNI 4.525.405; Hernán Gonzalo López, argentino, soltero, de 20 años de edad, comerciante, domiciliado en Nazca 77, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.768.124 y Pedro Molina, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 5160, Capital. 2) Denominación: "FUNCIONAL de COMERCIO Y SERVICIOS S.R.L.". 3) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Juan Bautista Alberdi 5160, Capital. 5) Capital: $ 600. 6) Instrumento Privado del 30 de marzo de 1995. 7) Objeto: A alquiler de inmuebles (galpones) para su explotación como cocheras, lavado de automóviles, mecánica ligera, reparación, compra y venta de autopartes, y todo aquello que guarde íntima relación con los automotores, y su mantenimiento b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad arriba descripta; c) Bauleras y/o depósitos y/o guarderías de bienes muebles por día y/o mes y/o año; d) Instalación, explotación, alquiler y/o venta de minimercados, tanto para venta de productos alimenticios, juguetería, bazar, como de repuestos de automotor, y todos aquellos productos de venta minorista cuya venta sea lícita en este tipo de negocios; e) Explotación de Agencia del Alquiler temporario de vehículos, remises, contratación de los mismos por sí o por terceros; f) Promoción y venta de sistemas de Capitalización y Ahorro previo para fines determinados. 8) La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por todos los socios quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) El cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Pablo M. Caballero Alvarez
Nº 25.534

GENESIS EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2 de agosto de 1994, Horacio Marcelo Yedlin cede cinco cuotas sociales de $ 50, cada una; a Claudio Gabriel Oranges 3 cuotas y a Luis Antonio Tomaselli 2 cuotas y se reforma el art. 4 Capital $ 1.200.

Autorizado - Cristina Pazo
Nº 25.486

GREYCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 62 del 16/3/95 se decidió que: Gregorio Golman cede al socio Claudio Gustavo Scheinkman 119 cuotas de capital por el precio total convenido de Pesos Ciento Diez y Nueve. Se fija la sede social en Mendoza 2499, Cap. Fed.; La Gerencia continúa a cargo del Sr. C.C. Scheinkman. (Ins. 1/7/92, nº 5889, Lº 96, SRL).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.493

HOMAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el nº 7256 Libro 96 Tomo de SRL el 5/8/92. Comunica que por Inst. privado del 8/9/93 Manuel Rodríguez López cedió las 1.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad a Jorge Luis Cofan. Por inst. priv. del 30/11/94 Jorge Luis Cofan cedió a Pablo Guillermo Linardelli 3.000 cuotas y Domingo Oscar Rodríguez cedió a Ricardo Ernesto María Ramírez 1.000 cuotas. Por inst. priv. del 1/12/94 Pablo Guillermo Linardelli cedió a Ricardo Ernesto María Ramírez 1.000, reformándose el art. 4º del contrato social. Asimismo se designan gerentes a Pablo Guillermo Linardelli y Ricardo Ernesto María Ramírez, cargos que son aceptados.

Abogado - Santiago Ferrer Reyes
Nº 11.707

HUGO LOPEZ BERGES Y CIA. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 26/12/1994 recibo 6955 donde dice: "López Berges y Cía S.R.L. debe decir: "Hugo López Berges y Cía. Constructora S.R.L.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 25.499

IMAGEN & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 31/3/95. Socios: Hernán María Díaz Saubidet, argentino, nacido 9/6/54, con DNI 11.045.255, casado, empresario, domiciliado en Avda. Córdoba 795, piso 1 depto. "2" de esta Ciudad; Hernán Díaz Saubidet, argentino, nacido el 1/6/27, con LE 4.226.915, casado, empresario, domiciliado en Montevideo 1716, piso 4 de esta Ciudad y Pablo María Díaz Saubidet, argentino, nacido el 5/6/68, con DNI 20.384.388, soltero, veterinario, domiciliado en Montevideo 1716, piso 4 de esta Ciudad. Duración: 3 años. Objeto: A) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y venta; B) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías; quedando excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público; C) De servicios: Prestando todo tipo de actividades a personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, de asesoramiento técnico en sistemas de computación, gráficas, montajes, animaciones por computación y diseños; financiero, legal e impositivo; incluyendo pero no limitado a programas de asesoramiento, reorganización, en emprendimientos licitatorios y de privatización e inversión; D) Consultoría: De empresas e instituciones, básicamente en los aspectos estratégicos y comerciales, abarcando también las áreas de logística, sistemas, investigación y otras; como asimismo el diseño y desarrollo de programas de capacitación dirigidos a los recursos humanos y técnicos de esas organizaciones, incluyendo pero no limitado a programas de asesoramiento, reorganización, en emprendimientos licitatorios, de privatización e inversión; E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, sublocación, de todo tipo de propiedades y bienes inmuebles, construidos o destinados a construcción, inclusive mediante el régimen de propiedad horizontal, prestando asesoramiento en diseño, proyección, arquitectura, y planificación. Y F) Como mandataria en la consecución de todo tipo y cualquier clase de mandatos que le fueren encomendados. Capital: $ 20.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más

gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Montevideo 1716, piso 4 de esta Ciudad. Gerente: Hernán María Díaz Saubidet.

Autorizado - Gustavo Badino
Nº 11.660

INDUSTRIAS PLASTICAS L'IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. Nº 6, 21/3/95, ante Esc. Alberto D. Hassan, Reg. 511 La Plata, constituyen "INDUSTRIAS PLASTICAS L'IMAGE S.R.L.": Héctor Natalio Schnaidler, DNI. 4.539.275, 49 años, casado; Susana Ester Iconicoff, DNI. 5.318.301, 48 años, casada; y Diego Martín Schnaidler, DNI. 22.042.761, 24 años, soltero, argentinos, comerciantes, domic. en Pje. Roberto Núñez 4352, Cap. Fed. Domic. Legal: Añasco 2275/77, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: En Arg., o exterior, cuenta propia o terceros: a) Fabricación, creación, diseño, compra, venta, permuta, transferenc., importación, exportación, representac., distribución, consignación, provisión, instalación, reparación, mantenimiento, servicio de todo tipo, productos librería, juguetería, bazar, menage, para hogar, oficina, consultorio, comercio, industria, en materiales plásticos, acrílicos, vinílicos, sintéticos; papelería, cartón, cartulina, demás productos librería, juguetería, regalos. b) Asesoramiento, proyecto, realización y/o administración trabajos relac. con lo anterior. c) Adquisición, venta, permuta, transferenc., explotación, construcción, arrendamiento, administración inmuebles urbanos y rurales, Propiedad Horizontal; Urbanización, loteos, fraccionamientos. d) Inversiones y aportes capital a particulares, empresas o sociedades; títulos, acciones, valores; constitución o transformación hipotecas o derechos reales; créditos y operaciones financieras lícitas, salvo Ley 21.526, concordantes, y concurso público. Plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 30.000 en 30.000 cuotas de $ 1, v/nom. c/u. Un voto p/cuota. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Héctor Natalio Schnaidler 16.500 ctas. Diego Martín Schnaidler 7500 ctas.; Susana Ester Iconicoff 6000 ctas. Administración y Representación Legal: Gerentes. Firma Social Conjunta de dos Gerentes. Mandato: 30 ejerc. reelegibles. Cierre Ejerc. Social: 31 marzo. Gerentes designados: Los tres Socios constituyentes.

Escribano - Alberto Hassan
Nº 25.572

INSTITUTO DE CULTURA ARGENTINO BRITANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 4/4/95. Contrato S.R.L. Socios: Pedro Borgese, DNI. 17.607.252, argentino, nacido el 18 de enero de 1966, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en la calle Moreno 1704, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; y el señor Juan Carlos Iradi Rancesetti, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.200.243, nacido el 21 de enero de 1937, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en la calle Zado 3468, Capital Federal; Denominación: "INSTITUTO DE CULTURA ARGENTINO BRITANICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: 15 de noviembre de 1889 1407, piso 8º, Dto. "C", Capital. Plazo: 50 años a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dictar programas de estudio curriculares aprobados por el plan oficial de materias integradoras incorporadas a la enseñanza oficial en los niveles preescolar, primario y secundario. Implementar programas de estudios tendientes a la concreción áulica de las políticas contempladas en la Ley Federal de Educación. Auspiciar en los niños el desarrollo de las aptitudes intelectuales, creativas y socioafectivas, concensuadas por la Comisión de Congreso Pedagógico Nacional, apuntando fundamentalmente a los idiomas, la informatización del aprendizaje, la investigación científica y la capacidad de resolución y de pensamiento como apoyatura básica indispensable para la óptima concretización de los programas de estudio curriculares aprobados con arreglo al plan oficial. Dictar cursos para docentes, representantes legales, directores y coordinadores de área y de nivel referente a la implementación de los nuevos planes oficiales de estudio. Propiciar y crear cursos de formación, actualización y perfeccionamiento docente. Brindar capacitación en técnicas en el área informática y su aplicación a los distintos temas tendientes a optimizar el uso de recursos. Realizar todo acto que directa o indirectamente posibilite el más adecuado cumplimiento de los objetivos arriba enunciados. Importar y exportar material didáctico destinado a los fines antes citados. Capital Social: Pesos diez mil, divididas en diez mil cuotas de pesos uno cada una, suscriptas el 50 % por el Señor Pedro Borgese y el 50 % por Juan Carlos Iradi Rancesetti. Dirección y Administración: A cargo de los dos gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a: Pedro Borgese y Juan Carlos Iradi Rancesetti. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizada - J. M. Parodi
Nº 25.561

INSTITUTO GERIATRICO BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ: 17-4-85. Por instrumento privado del 5-4-95, se prorroga el plazo de duración de la sociedad por reconducción, por el término de 40 años desde su inscripción en la IGJ, quedando el art. 2 del contrato redactado así: Su duración es de cuarenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia.

Autorizada - Leonor Figueroa
Nº 25.477

INTERSECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 559, Nº 325 de Libro 89. Aumento capital socios Alberto Pablo Gebetsberger y Emilia Aguirregomezcorta, únicos integrantes de INTERSECCION S.R.L. con domicilio social en Ecuador 1379, 2do. "C", Capital, que por escritura 159 de fecha 17 de marzo de 1995, aumenta el capital social a la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil Sesenta. Quedando reformada la cláusula cuarta del contrato social "El capital social se fija en la suma de Ciento Ochenta Mil Sesenta Pesos dividido en ciento ochenta mil sesenta cuotas, capital del valor nominal de un peso cada una, suscripto e integrado por los socios en la proporción de 120.040 cuotas el Sr. Alberto Pablo Gebetsberger y 60.020 cuotas la señora Emilia Aguirregomezcorta.

Socia Gerente - Emilia Aguirregomezcorta
Nº 11.670

KIBIKINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7-9-92. Nº 8365, Lº 96 de S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 10-10-94. Sergio Eduardo Vinitzca, único socio de KIBIKINI S.R.L. resuelve ceder, vender y transferir 2000 cuotas de las que tiene en la sociedad a Naum Mirochnik, argentino, casado, cortador textil, 59 años, CIPF 3.604.738, Martín Fierro 5460, Capital; por el precio de $ 3.000. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: 4º Capital: $ 10.000; Sergio Vinitzca $ 8.000 y Naum Mirochnik $ 2.000.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 11.714

LAS PALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Héctor Badolato, 10-9-1953, casado, arg., comerciante, DNI. 10.832.999; Pablo Guillermo Quirós, 17-3-1952, divorciado, arg., comerciante, DNI. 10.099.953. 2) Escritura 30-3-1995. 4) Mozart 639, "3", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de: repuestos, herramientas, aparatos, máquinas, productos, materias primas y accesorios de cualquier naturaleza relacionados con: vehículos, maquinarias viales, agrícolas, mineras, energéticas, del transporte terrestre, naval, aéreo y automotores en general. Reparaciones de los mismos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 25.496

LAS TOSCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/5/92. Nº 4381, Lº 98 de S.R.L. Documento: 28/4/94; 1º) Luis Vicente, cede a sus consocios Jorge Alberto Castro, Lucas Ricardo Castro y Ramón Fernández, las 25.000 cuotas que tiene en la sociedad, en la proporción de 6250 cuotas, a cada uno de los dos primeros citados y 12.500 cuotas, al último de los nombrados; realizándose dicha cesión por la suma de $ 25.000; 2) Se modifica la cláusula 4ta.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 11.773

LOM-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Púb. 27-3-95, se constituyó la sociedad; Socios: Oscar Eduardo Oliveira, contador público, 15-12-38, LE. Nº 4.914.738, CM Joly 608, Moreno; Marcelo Edgardo Cornejo, comerciante, 19-1-65, DNI. 17.475.732, Sargento Cabral 2118, R. Mejía, ambos: arg., casados; Plazo: 30 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa, distribución, permuta, consignación, comercialización, cesión, transferencia, comisión, fraccionamiento de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas, frutos del país, maquinarias y sus accesorios, representaciones y mandatos. Importación y exportación en gral.; Fabricación, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, envasado, formulación, exportación, importación de productos y subproductos alimenticios para consumo humano y animal, productos veterinarios y medicina humana y veterinaria y su comercialización; compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Realizar operaciones financieras, mediante el aporte o inversión de capitales o asociación con personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de debentures y demás valores mobiliarios; financiación de operaciones a realizar mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 5.000; gerentes: ambos socios, indiv.; Cierre Ej: 31-3 c/año; sede: Tte. Gral. Perón 2759, 11º, "111", Cap.; Sede comercial: Argentina 4056, San Justo, Pcia. Bs. As.

Gerente - Oscar Eduardo Oliveira
Nº 11.749

MAPU RAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Pedro Peluffo, divorciado, 19-1-51, LE. 8.550.823, l. en economía, Guido 1612, 7º "A", Vicente Martín Peluffo, 2-5-42, LE. 4.391.603, abogado, Callao 1270, 6º "B", Marcos Hernán Peluffo, 12-3-55, DNI. 11.266.773, Callao 1322, Cap.; Arnaldo Luis Peluffo, 8-1-47, LE. 4.558.344, Est. La María Teresa, Corazzi, T. Lauquen, Pcia. Bs. As., ingenieros, casados, arg. 2) 23-3-95. 3) MAPU RAYEN S.R.L. 4) Av. Callao 1290, 6º "B", Cap. 5) 50 años. 6) $ 4.000. a) Agropecuaria: exp. agrícola-ganadera en todas sus formas, ganadería, lechería y tambo, agricultura, horticultura, piscicultura, avicultura, semilleros, forestación y granja, adm. de campos propios o de 3os. b) Comerciales: compraventa, imp. y exp., comisión, consig. y/o almacenaje de granos, prod. agropecuarios, frutos del país y máq. agrícolas, por sí o 3os. c) Industriales: por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: fab. de ma. agrícola, compraventa, exp. e imp., comisión, fracc. o industrializ. de granos y subp., alimentos balanceados y lácteos. d) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso los de P. Horizontal, adm. y subdivisión. Contratos de aparcería, capitalización de prod. agropecuarios. e) Financieras: todo tipo de p. salvo las de la Ley de E. Financieras. 8) Rep. Legal: a cargo del socio gerente Vicente M. Peluffo por la duración de la sociedad. 9) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 11.760

MONOFF Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Instrumento Privado de fecha 3/4/95, con firma certificada. Socios: Elías Monoff, argentino, casado, comerciante, 21/5/38, Ruta 8 10.486 - Loma Hermosa - Pcia. de Bs. As., 57 años, DNI. 5.620.511; Antonia Lucía Fassa, argentina, viuda, comerciante, 27/11/49, Pensamientos 2338 - El Palomar - Pcia. Bs. As., 45 años, LC. 5.996.662; Valeria Lorena Zurakowski, argentina, soltera, comerciante, 16/9/72, Pensamientos 2338 - El Palomar - Pcia. Bs. As., 22 años, DNI. 22.912.999; Juan Carlos Américo Monoff, argentino, casado, comerciante, 3/10/53, Coronel Winter 4297 - Adolfo Sordeaux - Pcia. Bs. As. Denominación: MONOFF Y CIA. S.R.L. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. En el acto se fijó: Obispo San Alberto 3535, piso 1º, dpto. "3" de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Mandatos y Representaciones: Todo tipo de mandatos, representaciones comerciales, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones; gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: Compra, venta, asistencia técnica, importación, exportación, reparación, mantenimiento, alquiler, leasing, y transporte por vía terrestre de: máquinas viales, grúas, autoelevadores, equipos electromecánicos, automotores de todo tipo, sus repuestos y partes, nuevos y usados. Constructora Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, decoración, refacción, arrendamiento, mantenimiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Desarrollo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Y realizar cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Enumeración enumerativa y no taxativa. Plazo: 5 años. Capital Social: $ 12.000. Divididos en 120 cuotas $ 100 c/u. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no. En este acto se designan gerentes: Elías Monoff y Antonia Lucía Fassa. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Enrique Bichi
Nº 25.564

NUEVAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 26/12/91, Nº 9508, Lº 95 de Soc. de Resp. Limitada. Por escritura del 20 de marzo de 1995 los socios de NUEVAS CONSTRUCCIONES S.R.L." resolvieron por unanimidad modificar el contrato social: "Quinta: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes, socios o no, designados entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos". Designan Gerentes a: Guillermo José Santaella, Pascual Sceni y Ramón Pérez.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 11.683

ORGANIZACION PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación del 18/11/94. Recibo 11.500. Modificación del Objeto Social: ORGANIZACION PLUS S.R.L. Se modificó por instrumento privado el Objeto Social con fecha 29 de marzo del corriente, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades comerciales: a) auxilios remolques y traslado de rodados de todo tipo en el territorio nacional, y desde y hacia países limítrofes; b) mecánica ligera, balanceo, alineación, y electricidad del automó-

vil; c) instalación y mantenimiento de aire acondicionado y dirección servoasistida; d) bancos de prueba y rendimiento, y detectores de falencias; e) mecánica integral del rodado y motores de todo tipo; f) traslado en ambulancias y asesoramiento legal en caso de accidentes; g) ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; h) Gestoría integral del automotor. Se deja constancia que toda prestación que así lo requiera en virtud de su materia será realizada por profesional con título habilitante.

Autorizado - Gabriel Hugo Lanza
Nº 11.770

PRIMERAS HUELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 27-3-95, Rec. Nº 11.036. Administración: Ambas socias, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 11.713

QUESOS VENADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Bellora Nilda Mabel, arg., cas., nacido 12/1/54, comerc., DNI 11.128.301, domicilio Gral. Paz 48, Lincoln, Pcia. Bs. As., Bonacorso Ester, arg., cas., nacida 11/7/54, comerc., DNI 11.390.414, domicilio Formosa 777 S. A. de Padua Bs. As. 2) QUESOS VENADO S. R. L. Rivadavia 3764, 3 C, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, fabricación, exp. e imp. productos alimenticios. 5) Cap. Soc. $ 2.000 en efvo. se integra 500 y resto a un año en partes iguales. 6) Balance 31/12 cada año. 7) Todos los socios gerentes.

Socio Gerente - Ester Bonacorso
Nº 25.503

RROPPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 4-4-95 se constituyó la sociedad "RROPPAS S. R. L.". Socios: Georgina Leiserson, arg., soltera, 22 años, comerciante, Zavalía 2024, piso 6º, Cap., DNI 22.655.862, y Jaquelina Leiserson, arg., soltera, 26 años, comerciante, Zavalía 2024, piso 6º, Cap. DNI 20.470.599. 1) Nombre: RROPPAS S. R. L. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, que podrá llevar a cabo por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos derivados y para la industria textil; b) Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de los mismos artículos, productos y subproductos y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar o recibir préstamos, avales y garantías, ejercer los actos y realizar todos los contratos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 4) Capital: $ 20.000, dividido en 20 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal, totalmente suscriptas de acuerdo a lo siguiente: Georgina Leiserson 10 cuotas partes de $ 1.000 cada una con un total de $ 10.000 y Jaquelina Leiserson 10 cuotas partes de $ 1.000 cada una, con un total de $ 10.000. Las cuotas se integran en un 25 %. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 7) Sede social: Ugarteche 3107, piso 3º "B", Capital. 8) Gerentes: Georgina Leiserson y Jaquelina Leiserson.

Autorizada - Beatriz Elba Sobrado
Nº 11.739

SALE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Franklin D. Roosvelt 5001, Capital. Socios: Cristina Mónica Nassiff, DNI 12.498.920, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Vte. López y Planes 979, La Lucila, Pcia. de Bs. As., Viviana Mercedes Sabatini, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.727.977, con domicilio en la calle P. I. Rivera Nº 2950, piso 3º, Dto. 14 de Capital Federal y María Gabriela García, comerciante, argentina, D. N. I. Nº 21.732.132, con domicilio en la calle Asunción 2447, de Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de operaciones de importación, exportación, comercialización, distribución de aparatos, equipos, materiales, accesorios, muestras, materias primas, y productos de laboratorios, perfumería, cosmetología, automotores, motociclos, motocicletas y derivados de la industria alimenticia, electrónica, textil, maderera, plástica, metalúrgica, menajes, juguetes y artículos de librería y lapiceras, para la realización de su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Estudios de mercado y publicidad vinculado a su actividad en el mercado interno e internacional, c) Prestación integral de asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y operaciones afines, d) Financiamiento nacional e internacional de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público, e) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. f) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas o empresas nacionales o extranjeras. g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, h) Consorcio agrupación o cooperativa de exportación i) Fabricación, modificación, comercialización y distribución de productos elaborados en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Seiscientos pesos ($ 600). Duración: 99 años. Administración y uso de firma: Socias Gerentes, en forma indistinta, Cristina Mónica Nassiff y Viviana Mercedes Sabatini. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Gustavo Cresta
Nº 11.668

SAMAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Laura Sánchez Zinny, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23-10-1943, DNI 4.712.515; y María Laura Funes, argentina, soltera, estudiante, nacida el 13-5-1970, DNI 21.644.530, ambas domiciliadas en Uruguay 1226, piso 8º A de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 31-3-1995. 3) SAMAFRA S. R. L. 4) Avenida Córdoba 1215, piso 10º de Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años a contar de su inscripción $ 20.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de la socia María Laura Funes. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 11.764

SARCOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27/12/1991 Nº 9611 L. 95 de S. R. L. Documento: 28/4/94; 1) Jorge Alberto Castro, Lucas Ricardo Castro y Ramón Fernández, ceden sus cuotas sociales que tienen en la sociedad, en la proporción de 5872 cuotas, cada uno de los dos primeros citados y 11.744 cuotas el último citado, a favor de su consocio Sr. Luis Vicente; por la suma total de $ 40.000. 2) Se modifica la cláusula 4ta. del Contrato Social.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 11.772

SARGENTO CABRAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el sig. edicto: Que por escritura del 7-11-94 ante el Escrib. Juan José Guillot, al Fº 1804 Reg. 18 de G. Sarmiento se reformó el contrato social, se aumentó el capital social y se cedieron cuotas en la sig. forma: I) Por Asamblea del 29-4-94 se resolvió adecuar el capital al nuevo signo monetario y reformar el artículo cuarto del contrato social. Asimismo se reformó el art. 2º de la sig. manera: Artículo segundo: Su duración es de veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. También se aumentó el capital social de pesos cuatro mil ochocientos pesos a pesos veinticuatro mil reformándose el art. 4º. En el mismo acto, los señores José Iovino, Silvio Pivotto, Jorge Horacio Boeri, Julio De Pascale y Hugo Adrián Ganapol, vendieron, cedieron y transfirieron a f/ de Iván Barbuio, Patricio Claudio Cicuttin, Félix Biasín, Gustavo Alberto De la Fare, Carlos Alberto D'Acunto, Enrique César D'Acunto, Antonio Jorge Fantín, Saverio Lembo, Horacio Antonio Mortola, Eulogia Juana Magdalena Panigo, Raúl Edmundo Sánchez, Miguel Antonio Calviello, Silvano Pedro José Garbero las 60 cuotas de Capital que tenían y les correspondían en la sociedad. Y el señor César Ramón Noguera, vendió, cedió y transfirió a favor de los Señores Iván Barbuio, Félix Biasín, Miguel Antonio Calviello, Patricio Claudio Cicuttin, Antonio Jorge Fantín, Silvano Pedro José Garbero, Horacio Antonio Mórtola, Eulogia Juana Magdalena Panigo, Raúl Edmundo Sánchez y Saverio Lembo por su V. N. las 10 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la sociedad y el Sr. Norberto Calviello, vendió, cedió y transfirió a f/de Horacio Antonio Mórtola las 10 cuotas de capital que el mismo tenía y le correspondía en la sociedad todo lo que motivó la modificación del art. 4º. Y el Acta Nº 16 del 27-5-94 resolvió modificar el valor nominal de las cuotas, de $ 100 a un valor nominal de $ 1 por cuota y modificar el Art. 4º del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil, divididos en 24.000 cuotas de capital de pesos uno ($ 1) que los socios poseen en la siguiente proporción: el socio Ivan Barbuio posee 1500 cuotas, Félix Biasín, posee 1400 cuotas, Miguel Antonio Calviello posee 1500 cuotas, Patricio Claudio Cicuttin posee 1500 cuotas, Carlos Alberto D'Acunto posee 1400 cuotas, Enrique César D'Acunto posee 2900 cuotas, Gustavo Alberto de la Fare, posee 1400 cuotas, Antonio Jorge Fantín posee 1400 cuotas, Silvano Pedro José Garbero 1500 cuotas, Horacio Antonio Mórtola posee 5300 cuotas, Eulogia Juana Magdalena Panigo posee 1400 cuotas, Raúl Edmundo Sánchez posee 1400 cuotas y Saverio Lembo posee 1400 cuotas.

Escribano - Jose Guillot
Nº 25.592

SENSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 30/3/95. Socios: Jorge César Quintana, Lugones 3011 Cap. Fed., DNI 8.519.816, argentino, consultor de sistemas, divorciado, nac. 11/11/50; Pablo Quintana, Lugones 3011 Cap. Fed., argentino, soltero, empleado, DNI 23.093.646, nac. 11/6/73. Denominación: SENSI S. R. L.; Sede social: Lavalle 1546 Piso 6º Depto. "B" Cap. Fed. Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Representación comercial, distribución, soporte técnico, importación, exportación, comercialización, provisión, consultoría, asesoramiento y capacitación de Hardware (equipos de computación) y Software (programas de computación) propios o de terceros. b) Consultoría y asesoramiento integral de sistemas de computación, servicios informáticos, servicios de mantenimiento técnico, venta de sistemas propios y de terceros, servicios profesionales de soporte técnico, de software de base, operación, conectividad y carga de máquinas, instalaciones, análisis y programación, comercialización de sistemas administrativos propios y de terceros. c) Servicios educativos de capacitación general e informática, entrenamiento para computación, enseñanza de la lengua inglesa para grupos empresarios e inglés para computación, d) Selección de personal de sistemas. e) Representación comercial, distribución, provisión, comercialización, importación y exportación de implementos informáticos. La enumeración no es taxativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Capital: Pesos 2.000. Administración y Representación legal: ambos socios, 5 años, siendo reelegibles. Ejercicio: 31/3 de c/año.

Abogado - Rene Gabriel Capilouto
Nº 11.768

SURVEYING SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. de 1/2/95 el Sr. Oscar Alberto López cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales o sea dos mil acciones de pesos uno cada una a los Sres. Carlos Roberto García y Carlos Virgilio Giustinian, quienes adquieren por partes iguales, renunciando aquél al cargo de gerente. En el mismo acto se procedió a la Modificación de los Art. 4to. y 5to. del contrato Social, no modificando el capital social y quedando designados como socios gerentes los Sres. Carlos Roberto García y Carlos Virgilio Giustinian, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - José S. Giordano
Nº 25.461

TRANSITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 4/4/95 2) Socios: Marta Helena Pardal, argentina, casada, abogada, nacida el 28 de diciembre de 1955, domiciliada en la calle Arenales 3146 piso 5 dep. B de Capital Federal con D. N. I. Nº 11.955.788; Julia Elena Farrace, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de julio de 1929, domiciliada en la calle Zapiola 2675 piso 3 dep. D de Capital Federal, con D. N. I. Nº 1.686.346; 3) Denominación: TRANSITER S. R. L. 4) Domicilio: Arenales 3146 piso 5 of. B de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Transporte: Mediante el traslado de personas y cosas a cualquier punto del país o del extranjero, en automotores, micros, ambulancias, camiones, embarcaciones o aeronaves, alquiler de vehículos con o sin chofer, explotación y administración de taxis, escolares, remis y motovehículos; correo privado, mensajería, compraventa de vehículos y maquinarias. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, elaboración, de toda clases materias primas, productos alimenticios y maquinarias en general. Exportación e Importación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos o mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, y administración, de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o entes; para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, compraventa de acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: ($ 2.000) 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta Gerentes: Sra. Marta Helena Pardal 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 11.710

VRAI MIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 29-3-95 por unanimidad los socios resuelven: 1) Modificar objeto social, reformando el Art. 3º: a) fabricación, industrialización, comercialización, venta por mayor y menor de confecciones textiles y ropa de cuero. B) La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de equipos, máquinas expendedoras automáticas o semiautomáticas, sus partes componentes y repuestos, materiales de todo tipo de artículos vinculados con la actividad gastronómica. Servicio de reparación y mantenimiento. C) La elaboración, manufacturación, fabricación y transformación de materias primas y productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con la actividad gastronómica. D) Representación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de todos los artículos, materias primas materiales elaborados o semielaborados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. 2) Establecer nuevo domicilio social en la calle Alsina 756, piso 9 dep. B Cap. Fed. y domicilio comercial en Concepción Arenal 4857 de Cap. Fed. Sociedad inscripta I. G. J. Nro. 1470 Lº 97 Tº SRL el 15-3-93.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 11.782

VANY BRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/95. Socios: Sandra Antonia Nicolini, 32 años, argentina, casada, cobradora, DNI: 14.901.843, Condarco 4906 Capital; Consuelo Marín Bellver De Murúa, 57 años, española, viuda, cobradora, CI: 5.181.991, Griveo 2769 8º "33" Capital. Denominación: "VANY BRANCO S. R. L.". Duración: 40 años. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Asesoramiento integral para la cobranza en empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la actividad desarrollada. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Griveo 2769 8º "33" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.471

VISTALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/5/94 al Nro. 3376, Libro 100 SRL, por instrumento certificado de fecha 8/8/94, Jorge Eduardo Brown vende, cede y transfiere 45 cuotas sociales de $ 100 c/u que representaban toda su participación societaria, en favor de Alberto Antonio Suban, LE 4.374.665, argentino, arquitecto, casado, nacido el 15/9/41, domiciliado en Gramajo Gutiérrez 451, V. Martelli, Ptdo. de V. López, por la suma de $ 4.500. La Sra. Silvia E. Romero García, cónyuge del cedente, presta conformidad conforme art. 1277 C. Civil. La Gerencia queda a cargo en forma indistinta, de los Sres. Alberto Antonio Suban y/o Marcos Fabián Szeinker.

Abogado - Humberto Faricelli
Nº 11.754

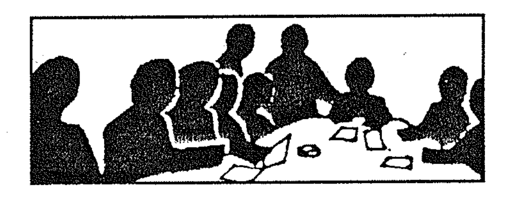
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACFOR
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1995, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Retribución a Directores y consideración del exceso Art. 261, Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Nos hacemos responsables por la publicación fuera de término.

Vicepresidente - José Félix Guitian
e. 10/4 Nº 25.231 v. 18/4/95

ARANGUREN 86
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 2 izquierda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director a cargo de la Presidencia Mario Eduardo Bronzel.
3º) Deliberación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con fecha 17 de marzo de 1995.
5º) Número y composición del Directorio y Designación de los miembros.
6º) Emisión de las acciones representativas del capital accionario. Inscripción I. G. J. N. 4381, Libro 114, Tomo A de S. A.

Vicepresidente - Benjamín Goldsztein
e. 10/4 Nº 25.391 v. 18/4/95

ATALAYA POLO CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ATALAYA POLO CLUB para el día 15 de abril de 1995, a las 18 hs., en la sede C. Rivadavia y Santa Rita, Boulogne Sur Mer, Prov. Buenos Aires.
Boulogne Sur Mer, 3 Abr. 1995.

Presidente - Miguel A. Seguí
Secretario – Joaquín G. Mazziotti
e. 10/4 Nº 25.105 v. 12/4/95

AVELLANEDA 402
S. A.
Inscripción I. G. J. 5753, Libro 115, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 2 izquierda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director a cargo de la Presidencia Mario Eduardo Bronzel.
3º) Deliberación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con fecha 17 de marzo de 1995.
5º) Número y composición del Directorio y Designación de los miembros.
6º) Emisión de las acciones representativas del capital accionario.
Inscripción I. G. J. 5753, Libro 115, Tomo A de S. A.

Vicepresidente - Benjamín Goldsztein
e.10/4 Nº 25.392 v. 18/4/95

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1995, a las 18.30 horas, en la sede social de Uruguay 1025 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Bunge
e. 10/4 Nº 25.389 v. 18/4/95

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA A

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1995, a las 11 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Arnaldo T. Musich, José A. Cirillo (*), Ricardo Grüneisen (*), Francisco Pagliaro, José Luis Martorell, Julio A. Macchi, Santiago T. Soldati, Egidio Iannella, Abdón Lizaso Bilbao, Rafael Aragón Cabrera, Roberto J. Arancedo y Manuel Arnaldo, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Carlos María Varela, Luis Ruggiu, Juan Carlos Peña, Carlos Alberto di Gregorio, Juan Carlos Queirolo, Jorge J. de Achával, Enrique Osvaldo Bauerle, Eugenio I. Grano, Juan Carlos M. de Achával, Leal Argentino Montello, Carlos R. Bledel y Fernando Enrique Dozo, quienes finalizan su mandato.
4º) Elección de tres miembros suplentes conforme con lo siguiente:
Un suplente por un año, para completar el período estatuario que le correspondía al señor Edgardo P. Varela, quien pasó a titular en reemplazo del señor Eduardo V. Bagnardi, quien falleció.
Un suplente por un año para completar el período estatuario que le correspondía al señor Jorge C. Rendo, que pasó a titular en reemplazo del señor Guillermo H. Sorondo, quien por renuncia dejó de ejercer la representación por la que fuera electo.
Un suplente por un año para completar el período estatuario que le correspondía al señor Hernán F. López León, quien pasó a titular en reemplazo del señor Mario A. Cécere, quien por renuncia dejó de ejercer la representación por la que fuera electo.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un rematador, por tres años.
Por el inciso 11º: Un consignatario, por tres años.
Por el inciso 12º: Un transportista, por tres años.

(*) No puede ser reelecto

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Dos socios de la Asociación, uno por tres años y uno por un año.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Dos industriales, uno por tres años y uno por un año.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un rematador por tres años y un corredor de cambio por un año.
Por el inciso 11º: Un consignatario por tres años.
Por el inciso 12º: Un transportista, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados contables ajustados según las normas de la Resolución Técnica Nro. 6 de la F. A. C. P. C. E.: Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "C", "D", "E", "G", "H" y demás documentación relacionada con dichos estados contables, correspondiente al ejercicio Nro. 112 cerrado al 31 de diciembre de 1994, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10 y 11 de la F. A. C. P. C. E. en las disposiciones que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31-12-94.
7º) Proclamación de los miembros electos:
Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

8º) Reforma a los artículos 68º y 69º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Luis M. Corsiglia

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 17.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 17.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente Administrativo y Financiero y a cargo de la Secretaría General, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que serán iguales en cuanto a forma y tipografía. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario, y a solicitud de los representantes de las listas y a cargo de los mismos, ordenará la confección de la cantidad adicional de boletas que soliciten, las que serán entregadas dentro de un plazo no mayor de 48 horas.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1994.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: José A. Cirillo y Ricardo Grüneisen.
9) De conformidad con lo establecido en el artículo 39º del Estatuto Social, el Dr. Luis E. Outeiral, Revisor de Cuentas Titular y el Dr. Raúl E. P. P. Mariscotti, Revisor de Cuentas Suplente, no podrán ser reelectos.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

e. 10/4 Nº 25.232 v. 12/4/95

"B"

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril de 1995, a las 8,30 horas, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3º Piso, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos y destino del resultado corresponde al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17,00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del Día, salvo que se de el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47º de los Estatutos Sociales (1).
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de siete miembros titulares y diez miembros suplentes en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores —salvo indicación en contrario—, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa (2): Tres miembros titulares en reemplazo de los señores: Rodolfo C. Marincovich, Tomás I. Insausti y Carlos Maroun y cuatro miembros suplentes en reemplazo de los señores: Carlos E. Díaz, Miguel Mayer Wolf, Alberto A. Paduán por haber finalizado su mandato y de Jorge A. Pennella (por 1 año), quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor José R. Sáez García.
Punto 2) Productores Agrícolas: Un Miembro titular en reemplazo del señor Pablo R. Pérez Espinosa y un miembro suplente en reemplazo del señor Martín E. Romero Zapiola por haber terminado su mandato y un miembro suplente por dos años en reemplazo del señor Jorge A. Nogués (*).
Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Bernardo A. Faure, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Malcolm Graham, por haber finalizado su mandato y un miembro suplente para cubrir la vacante del mencionado señor Faure.
Punto 6) Industriales de Molienda de Trigo: Un miembro titular en reemplazo del señor Jorge J. De Achaval y un miembro suplente en reemplazo del señor Guillermo Badino por haber terminado su mandato.
Punto 7) Industrial de Oleaginosos: Un miembro suplente en reemplazo del señor Ricardo H. Botte (por 1 año) quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Nolly Sirkis.
Punto 9) Compradores de Cereales: Un miembro titular en reemplazo del señor Martín E. Pereira (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Patricio Kenny por haber finalizado su mandato.
5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Guido Pío Lovato y un miembro Suplente en reemplazo del señor Alberto E. Raffo por haber finalizado su mandato conforme a lo establecido en el Art. 43º de los Estatutos Sociales.

Presidente - David Vázquez
Secretario Honorario - Rodolfo C. Marincovich

(1) "Art. 47º — La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si —caso de existir una sola lista oficializada— se mencionara para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados".

(2) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, los "Socios de la Bolsa" a ser electos en consecuencia del precedente punto 1) de la clasificación del Art. 25º, Inc. A) de los Estatutos Sociales, deberán pertenecer a algunos de los siguientes gremios: productor agrícola, acopiador de granos, corredor o comisionista de granos.

(*) Por fallecimiento.

e. 10/4 Nº 25.444 v. 10/4/95

BUILDER TOW S. A.
Inscripción I. G. J. Nº 7339, Libro 111, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 2 izquierda de Capital Federal donde deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director a cargo de la Presidencia Mario Eduardo Bronzel.
3º) Deliberación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550.
4º) Número y composición del Directorio y designación de los miembros.

Presidente - Benjamín Goldszlein
e. 10/4 Nº 25.390 v. 18/4/95

"C"

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 2 de mayo de 1995 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250, P. 4to. "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/94.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Elección directores y síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el acta.
4 de abril de 1995.

Presidente - Ileana M. S. A. de Cappellettti
e. 10/4 Nº 25.279 v. 12/4/95

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en su sesión del 15 de marzo de 1995, ya lo establecido en los artículos 22 al 36 del Estatuto Social de la CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1995 a las 16.00 hs. en Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea;
b) Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva, y el Inventario, Balance General de la Cuenta Recursos y Egresos al 31/12/94 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
c) Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.

Presidente - César Tortorella
Secretario - Mario Oklander
e. 10/4 Nº 25.332 v. 10/4/9

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en su sesión del 15 de marzo de 1995, ya lo establecido en los artículos 37 al 41 del Estatuto Social, se convoca a Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Confederación General de la Industria para el día 25 de abril de 1995 a las 17:00 hs. en Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento del Informe de la Comisión Directiva.
b) Elección por mayoría absoluta de 16 miembros de la Comisión Directiva, por un periodo de dos años en reemplazo de los siguientes cuyos mandatos finalizan:
Carlos Martínez
Mario Santocono
Héctor De Palma
Raúl Ripaldi
Mario Elkouss
Roberto Juárez
Carlos Lerner
Raúl Orzanco (por renuncia)
Carlos Parodi
Carlos Henderson
Jorge Liria
Héctor Benavidez
Néstor Callegari
Eduardo Kambik
Horacio Cozzi
c) Fijación de las contribuciones, según el artículo 13, inciso "a" del Estatuto Social.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.

Presidente - César Tortorella
Secretario - Mario Oklander
e. 10/4 Nº 25.333 v. 10/4/95

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGURO LTDA.

CONVOCATORIA

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril, a las 18 horas, en la sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea (Ley 20.037, Art. 35);
2º) Consideración de la Resolución Nº 349/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (Boletín Oficial Nº 28.107, del 21-3-95); Memoria Consejo de Administración.
3º) Aprobación del régimen de capital complementario, mediante la emisión de Títulos cooperativos de capitalización (Resol. INAC Nº 349/95);
4º) 4.1.) Monto total de la emisión;
4.2.) Sistema de reembolso;
4.3.) Tasa de interés;
4.4.) Afectación excedentes: afectación total del excedente repartible hasta cubrir la remuneración y reembolso (Resol. 349/95, Arts. 4º y 8º).
5º) "Reglamento" de la emisión.
Buenos Aires, marzo 31 de 1995.

Presidente - Luis Martínez

NOTA: Por disposición de la Resol. INAC 349/95, Art. 8º, las resoluciones que adopte la Asamblea requieren ser aprobadas por la mayoría de los dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación (Cfe. Ley 20.037, Art. 53, segundo párrafo).

e. 10/4 Nº 7687 v. 12/4/95

"E"

EADA S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1995, a las 20.00 horas, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Vicepresidente - Orfilio Martín Fernández
e. 10/4 Nº 25.327 v. 18/4/95

EL BOSQUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL BOSQUE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995 en 1ra. Convocatoria a las 13 horas y en 2da. Convocatoria a las 14 horas en Pasaje Rivarola 111, 3º piso, Dpto. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1995.
6º) Canje de las actuales acciones ordinarias al portador por acciones nominativas no endosables.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
8º) Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones nominativas no endosables.

Presidente - Juan Manuel Bigi
e. 10/4 Nº 25.263 v. 18/4/95

ESPIGAS Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 1.561.116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 19550 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio; Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Carlino
e. 11/4 Nº 11.499 v. 17/4/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AFICIONADOS AL BILLAR

CONVOCATORIA

De acuerdo a nuestra presentación a la Inspección General de Justicia de la Nación y cumpliendo con lo determinado por los Artículos 12, 14 y 15 de nuestros Estatutos, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1995 a las 10:00 hs. en la sede del Club Atlético Rivadavia, sito en la calle 64 Nº 2840 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Poderes de sus componentes.
2º) Consideración de las Memorias y Balances Generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 1992 - 1993 - 1994.
3º) Renovación de Autoridades en su totalidad.

4º) Designar dos miembros de su seno para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Temas varios.
Vicepresidente 1º - Enzo Granelli
e. 10/4 Nº 25.303 v. 10/4/95

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA
XLV CONGRESO GENERAL ORDINARIO

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, en cumplimiento a lo que establece el Estatuto Social, convoca al XLV Congreso General Ordinario de Delegados de las Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día 18 de mayo de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Federación, sito en calle Jerónimo Salguero 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes. Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las autoridades del Honorable Congreso. Asunción de sus cargos.
4º) Designación de dos delegados para la firma del acta del presente Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Proyecto de creación de reaseguro para cobertura del alta complejidad.
8º) Fondo del Servicio de Reciprocidad y Asistenciales. Medidas a adoptar.
9º) Lectura y consideración de la memoria. Lectura y consideración del Balance e Inventario General del ejercicio 1994. Afectación del resultado del ejercicio. Capitalización de las actualizaciones contables por aplicación de la Ley 19.742/72 correspondiente al Ejercicio 1994.
10º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 1995. Fijación de la cuota social.
11º) Situación de los convenios con las Empresas Eléctricas.
12º) Informe de las gestiones en ANSSAL.
13º) Situación de las Mutuales en mora con la Federación. Resoluciones a adoptar.
14º) Reforma del Estatuto.
15º) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: Dos (2) Vocales Titulares por terminación de mandato de los Señores Luis Carpintero y Fernando Godoy, Tres (3) vocales suplentes por terminación de mandato de los señores Alberto A. Acuña, Aníbal Artigau y Pedro Moliterno, Dos (2) Revisores de cuentas titulares por terminación de mandato de los señores Juan Martín Canet y José Francisco Garramuño, Tres (3) Revisores de cuentas Suplentes por terminación de mandato de los Señores Rodolfo Ruz Marciano Maldonado y José G. Ríos.
16º) Designación de la sede del próximo Congreso General Ordinario.
17º) Clausura del Honorable Congreso.
Buenos Aires, 31 de marzo 1995.
Presidente - Francisco L. Morell
Secretario - Julio A. Siacia
e. 10/4 Nº 25.357 v. 10/4/95

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 1995 a las 18 horas, en la calle Avda. Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. prescripta por art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 10/4 Nº 25.320 v. 18/4/95

"H"

HEXACOM S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrase el día 2 de mayo de 1995, a las 12 horas en primera Convocatoria y a las trece horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social, Florida Nº 716, Piso 3º, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que redactarán, aprobarán y suscribirán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares, doctor Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica e ingeniero Tulio José Gabriel Corti. En su caso, designación de los reemplazantes.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238, Ley 19.550).
e. 10/4 Nº 25.325 v. 18/4/95

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 19.00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1994, el Informe del Revisor de Cuentas y consideración sobre el destino de bienes recibidos por donación.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidente - Luis D. Stück

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
e. 10/4 Nº 25.158 v. 12/4/95

H20 ENVIRONMENTAL S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 430, de fecha 24/3/95, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de H20 ENVIRONMENTAL S. A. a celebrarse el 28 de abril de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 665, 4º piso, Capital Federal, Biblioteca de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Remoción del Directorio. Análisis de su gestión.
2º) Disolución de la Sociedad. Designación de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Apoderada - Marina Klein
e. 10/4 Nº 25.703 v. 18/4/95

"I"

INTERNATIONAL BIOREMEDIATION SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias se convoca a los sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1995 a las 15.00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lima 115, 5º Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Soc. Comerciales se realiza una Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 16.00 horas. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aumento del capital social.
B) Emisión de acciones.
C) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Gonzalo R. Vila
e. 10/4 Nº 25.362 v. 18/4/95

LA OXIGENA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 2 de mayo de 1995, a las 9.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Aprobación de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
Vice Presidente, Director General - Edgardo Martínez
e. 10/4 Nº 25.220 v. 18/4/95

LA OXIGENA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 2 de mayo de 1995, a las 9.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión por absorción con Gases Industriales M. López Pampín S. A.
2º) Aprobación de los balances de base para la fusión, inclusive el consolidado, cerrados el 31/12/94.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de fusión suscripto el 29/3/95.
4º) Reforma de estatutos, si correspondiere.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vice Presidente, Director General - Edgardo Martínez
e. 10/4 Nº 25.219 v. 18/4/95

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S. A.
Registro I.G.J. 1503990

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 17.00 ~~horas en~~ primera convocatoria y a las 18.05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1994.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 13. y 27. de los Estatutos.
4º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales.
Director Ejecutivo - Diego Alfredo Estévez

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas):
Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/4 Nº 25.482 v. 18/4/95

"R"

RATTO/BBDO S. A.
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda Convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1995 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, punto 1, Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración a directores y honorarios al síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261, Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12, incs. d) y f) del Estatuto Social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará a las 17 horas.
Presidente - Carlos David Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 10/4 Nº 25.302 v. 18/4/95

ROSNOR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1995 a las 8 horas en Joaquín V. González 1213, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 10/4 Nº 25.309 v. 18/4/95

"S"

SISTEMA ARGENTINO DE MOVILES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SISTEMA ARGENTINO DE MOVILES S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 2 de mayo próximo a las 15.00 hs. y como segunda convocatoria a las 16.00 del mismo día en su sede de Gascón 62, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reestructuración del Directorio y ampliación del Capital Social.

2º) De no prosperar el punto 1, disolución anticipada de la sociedad.
Presidente - Aldo C. Cutrera
e. 10/4 Nº 25.374 v. 18/4/95

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados/as de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en la Avenida Juan Domingo Perón Nº 3722 de V. Alsina el domingo 30 de abril del corriente, a las 10 horas, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos(2) socios para firmar el acta a labrarse.
3º) Consideración de la memoria y Balance.
Presidente - Elías Kasangian
Secretario - Carlos Caramé

NOTA: No habiendo en primera convocatoria el número suficiente de socios, la Asamblea se llevará a cabo una (1) hora después con el número de asociados presentes.
e. 10/4 Nº 25.290 v. 10/4/95

"T"

TELESPEAKER ARGENTINA s. a. c. i. f. y m.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1995, a las diez horas en la Sede Social, de la calle Güemes número 4275, Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las once horas en la misma Sede Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, inciso I, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del directorio y Sindicatura, Art. 261, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos por haber finalizado sus mandatos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Mannetta
e. 10/4 Nº 25.306 v. 18/4/95

TIERRAS VERDES S. A. I.G.J.: 24.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1995 a 18 hs. en Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 31/12/94.
2º) Retribución directores y síndicos.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Emilio Antonio Vázquez
e. 10/4 Nº 25.217 v. 18/4/95

"V"

VILLETA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VILLETA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995 en 1ra. Convocatoria a las 17 horas y en 2da. convocatoria a las 18 horas en Pasaje Rivarola 111, 3er. piso, Dpto: 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1995.
6º) Canje de las actuales acciones ordinarias al portador por acciones nominativas no endosables.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
8º) Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones nominativas no endosables.
Presidente - Juan Manuel Bigi
e. 10/4 Nº 25.264 v. 18/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Se comunica que "Snifer" S.R.L., y/o Nicolás Alberto Spagnolo, con domicilio en Julián Alvarez Nº 1250 de la Capital Federal vende a Steca S.R.L., con domicilio en Pje. El Lazo Nº 3154 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen el negocio de Garage, sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 1250 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en Rivadavia Nº 1367, piso 2º "A", Capital Federal.
e. 10/4 Nº 25.368 v. 18/4/95

"M"

Constantino Palheiro contador domiciliado en Llavallol 2574, Cap. transfiere a Mery Quisbert de Melincué 2723, Cap. el Geriátrico San Carlos de MELINCUE 2723, Cap. sin deudas. Reclamos de Ley Llavallol 2574, Cap.
e. 10/4 Nº 25.335 v. 18/4/95

"P"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Manuel Ozon, domiciliado en Santiago del Estero 1032, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., vende a Isidoro González y María Susana Folgar Brion, domiciliados en Av. Las Heras 2905, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en PACHECO DE MELO Nº 2578, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/4 Nº 11.508 v. 18/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUSUD ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que la sociedad ALUSUD ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a) mediante escritura Nº 84, del 20 de marzo de 1995, pasada al Fº 420 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, confirió poder a favor de los señores Eduardo Rubén Gemelli, Guillermo Esteban Vanetta e Itamir Ricci Dalla Rosa; b) mediante escritura Nº 92 del 22 de marzo de 1995, pasada al Fº 451 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, confirió poder a favor del Señor Cristián Maqui y revocó el otorgado a favor del Señor Gustavo Gersztein protocolizado por escritura pública Nº 494 de fecha 14 de noviembre de 1994, pasada al Fº 1864 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.
Director - Ernesto O'Farrell
e. 10/4 Nº 7669 v. 10/4/95

ARGENTAFUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 28/11/94, protocolizada por escritura Nº 250, del 2/12/94, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose a tal efecto, liquidador a Roberto Feuermann.
Escribana - Bibiana Ronchi
e. 10/4 Nº 25.251 v. 10/4/95

AUTOMOTORES M y D Sociedad Anónima (Nº 7708, Lº 108, T. A. DE S.A., el 22/10/90)

Se hace saber que, por renuncia del Sr. Francisco Héctor Duarte, por Asamblea General Ordinaria del 17/1/95, fue reemplazado por el Sr. Eduardo Jorge Piñeiro, DNI Nº 13.481.334, argentino; por lo que actual Directorio Social queda integrado así: Presidente: Eduardo Jorge Piñeiro; Director Suplente: Silvia Carmen Mazzei.
Abogado - Adolfo Durañona
e. 10/4 Nº 25.313 v. 10/4/95

"B"

BERNARDO L. DUGGAN S. A. Nº 10.101

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de agosto de 1994, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera; Vicepresidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.
Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 10/4 Nº 25.225 v. 10/4/95

"C"

CALENDER S. A.

Hace saber que por acta del 1/11/94 designó Presidente: Flavia Solange Sixto. Suplente Alicia Dora Herrera.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/4 Nº 25.267 v. 10/4/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 1995 ha calificado con la categoría "AA" las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco de Crédito Argentino, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.118 del 24 de Junio de 1993 y por el certificado Nº 58 del 8 de Octubre de 1993. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, decidido por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 9 de setiembre de 1993; y también de otro Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 75 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 2 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, respectivamente. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.80 Capacidad Generadora 1.46 y Rentabilidad: 14.36 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/3 Nº 25.259 v. 10/3/95

COLUMBIA S. A. de Seguros de Retiro (Nº Reg. I.G.J. 119.670)

La Asamblea de fecha 31 de marzo de 1995 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad, por aplicación del Art. 82 de la Ley 19.550, con motivo de su incorporación por fusión a COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.
Presidente - Edgardo C. Luppi
e. 10/4 Nº 25.371 v. 10/4/95

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros (Nº Reg. I.G.J. 1449)

y

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros de Retiro (Nº Reg. I.G.J. 119.670)

Las Asambleas de ambas sociedades de fecha 31 de marzo de 1995, resolvieron aprobar la fusión mediante la incorporación de COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE RETIRO a COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, conforme al compromiso previo de fusión de fecha 20 de febrero de 1995. Sede social de las dos sociedades y domicilio para las oposiciones. Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal de 12 a 19 horas de lunes a viernes, inclusive. COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1918, Nº 44, Fº 464, T. A. de S.A.; COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE RETIRO inscripta el 18 de julio de 1989, Nº 4344, Libro 107, T. A. de S. A. COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS no varía su capital social. Activo: $ 21.086.744,64; Pasivo: $ 17.066.213,82; Patrimonio Neto: 4.020.530,82 al 31 de diciembre de 1994; COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE RETIRO: Activo: $ 1.386.278. Pasivo: $ 6.793. Patrimonio Neto: $ 1.379.485, al 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Juan Pedro E. Castelli
e. 10/4 Nº 25.370 v. 12/4/95

"D"

DUGGAN HERMANOS Sociedad Anónima Rural Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Nº 11.280

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de agosto de 1994, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Vicepresidente: José Carlos Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Lorenzo Agustín Sojo; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez.
Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 10/4 Nº 25.228 v. 10/4/95

"E"

EL SOL DEL VALLE S. R. L.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7168 del libro 88 de S.R.L., con fecha 12/11/87 y Domicilio Social en la calle Concepción Arenal 3893 de Capital Federal (C.P. 1427), se dispuso en Asamblea por decisión Unánime un aumento de capital. Los socios efectuaron un Aporte de Capital por la suma de Pesos dos mil cuatrocientos noventa y siete con cincuenta centavos ($ 2.497,50), con fecha 19/10/94.
Socio Gerente - Alcides Flores
e. 10/4 Nº 11.500 v. 10/4/95

EL TALA Sociedad Anónima Nº 4.259

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de agosto de 1994, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando cons-

tituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera; Vicepresidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 10/4 Nº 25.227 v. 10/4/95

"F"

FELIX BLUMENCWEIG
Sociedad Anónima

Venta del 100 % acciones. Convenio priv. 23/12/1994, según acta Nº 116 reunión de Direc., entre Iannet Guralnik de Blumencweig, LC 2.927.678 Dom.: Arenales 2251, 5º B Cap., Graciela Berta Endzweig de Blumencweig, DNI 10.921.806 y David Jacobo Blumencweig, ambos dom.: Junín 1587, 1º A Cap.: quienes venden a: José Angel Cano, DNI 13.139.330 y Carlos Rubén Zárate, CIPF 9.248.796, ambos dom.: Brasil 4525, C. de Sta. Fe, Pcia. de Sta. Fe. Precio Neto: U$S 105.093,20 (Dol. Est. Bill.: Ciento cinco mil noventa y tres con 20/100).

Apoderada - Graciela B. Endzweig de Blumencweig
e. 10/4 Nº 25.373 v. 10/4/95

FRANCAR REPUESTOS
S. R. L.

Hace saber por el término de ley que por escritura Nº 28, de fecha 20 de diciembre de 1994, otorgada ante el suscripto, escribano autorizante, los socios Sergio Gustavo Larzabal y Jorge Omar Aguirrezabala, renunciaron al cargo de gerentes, como asimismo la Sra. Silvana Noemí Pividori lo hace al cargo de socia y de gerente. Quedan como gerentes Francisco Pedro Larzabal y Carlos Abel García.

Escribano - Elías Emilio Roffo
e. 10/4 Nº 25.233 v. 10/4/95

"G"

GEZA BANKO
S. A. I. C.

Nº 1396, Fº 189, L 77 Tº A EN. Por acta Nº 24 de Asamblea de fecha 30/6/93 se designa a los miembros del Directorio, que por reunión de Directorio Acta nº 78 del 30/6/93, se distribuye los siguientes cargos por tres años. Presidente: Juan Banko, Vicepresidente: Ana M. Banko, Director Titular: Irma S. B. de Zuklin, Director Suplente: Elena B. de Banko.

Vicepresidente - Ana María Banko
e. 10/4 Nº 11.465 v. 10/4/95

GTE DIRECTORIES CORPORATION

R. P. C. Nº 308 Lº 51 Tº B de Est. Ext. del 30/12/86. Hace saber que en virtud de la fusión, del 1/1/94, entre GTE DIRECTORIES CORPORATION (sociedad absorbente) y GTE INFORMATION SERVICES INCORPORATED (sociedad absorbida) existente bajo las leyes del Estado de Delaware, E. E. U. U., con fecha 1/1/94, la primera resolvió renunciar a su razón social adoptando la denominación de la última. En consecuencia su sucursal se denominará "GTE INFORMATION SERVICES INCORPORATED, Sucursal Argentina". Por Esc. Nº 221 del 28-2-95 al folio 1277 del Reg. Not. 375 de Capital se nombró los siguientes representantes: Alfredo L. Rovira, A. Hernán Celorrio, Alberto Noceti, Juan L. Salas, Miguel Gasuiti, Eduardo E. Represas, C. Gustavo Ferrante, Jorge Raúl Postiglione, Oscar T. J. Soldati, Ramiro Sánchez Almeyra, Guillemo Malm Green, Cecilia Cook, Pablo D. Brusco, Marta E. Veronesi, Marcos Pereyra Zorraquín, Cecilia I. Anello, Eduardo J. Esteban.

Abogado - Jorge R. Postiglione
e. 10/4 Nº 25.285 v. 10/4/95

"I"

IBIRAPUERA
Sociedad Anónima
Nº 101.480

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de agosto de 1994, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera; Vicepresidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 10/4 Nº 25.226 v. 10/4/95

"K"

KALGOORLIE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime autoconvocada de accionistas del 16/6/94, "KALGOORLIE S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Rojas; Director Titular: Eduardo Emilio Sánchez Terrero.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 10/4 Nº 25.380 v. 10/4/95

KILLIAN
Sociedad Anónima

Se comunica que por decisión unánime de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 6 de fecha 15 de diciembre de 1994 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designándose Liquidador al Sr. José Antonio Pantaleon Ventura, quien reviste el carácter de presidente de la sociedad. El domicilio legal es en la calle Viamonte Nº 1328, Piso 8º de Capital Federal y el Acta de Asamblea fue protocolizada en escritura Nº 44 del 22/2/1995 en el Registro Notarial Nº 1029 de Capital a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 10/4 Nº 25.354 v. 10/4/95

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Registro I. G. J. Nº 16.270

Acta Nº 1695. En la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número treinta y tres mil trescientos diecisiete, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Trescientos diecisiete.

Presidente - Carlos F. Marciano
e. 10/4 Nº 25.369 v. 10/4/95

LOS REDILES
Sociedad Anónima
Número de Registro: 1.591.327

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de marzo de 1995, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Antonio Silva Noble; Director Suplente: Juan José Arsuaga Noble.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 10/4 Nº 25.224 v. 10/4/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1995, procedió a la calificación del FONDO COMUN DE INVERSION – FRANCES RENTA, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de 18.39 % anual, el valor de la cuota ha aumentado 2.47 % en el mes, pero los indicadores anuales muestran una evolución negativa del 6.70 % en el año, influido su último período por la caída en las cotizaciones de diversos títulos públicos (efecto México), la tendencia de aquí en más se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. A la fecha del cálculo de volatilidad a 30 días ascendía a 20.10 % y a 90 a 19.09 %. El desvío standard asciende a 53.7 mostrando el lógico deterioro experimentado por todos los fondos en el mismo lapso y el desvío standard promedio a 5.32 %. El perfil de la cartera a marzo de 1995 era de 75.10 % sin volatilidad, 14.11 % con poca volatilidad y 10.79 % con mediana volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1, en función de la composición conservadora del portfolio. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida da levemente por debajo de la categoría asignada, sin embargo se considera que siguen cumpliéndose los parámetros como para que la calificación preliminar se mantenga en la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Títulos Públicos en dólares 24.90 %, a plazo 75.10 %, principalmente en operaciones de pase en dólares, la calidad de la cartera es muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 25.249 v. 10/4/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de OBLIGACIONES NEGOCIABLES por V/N u$s. 125 millones a ser efectuada por GAS NATURAL BAN S. A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera son: las ventas al cierre del ejercicio 1994 alcanzaron a una facturación neta de $ 379.9 MM. con un incremento del 6.3 % con respecto al ejercicio anterior. El resultado final fue de $ 54.0 MM., con una leve mejoría sobre el que mostraba en el año 1993. Su base de clientes se incrementó en 35.045 totalizando 978.733 al cierre de diciembre de 1994. El nivel de inversiones realizado ascendió a $ 93.5 MM. La determinación de los principales indicadores en base a los Estados Contables al 31/12/94 determina lo siguiente: Endeudamiento: El índice es de 0.62, aumenta con respecto al ejercicio anterior debido principalmente al financiamiento de las inversiones. Liquidez: El ratio es de 0.62, el mismo sigue condicionado por el monto de la deuda financiera a corto plazo. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 6.93, lo que representa un muy buen ratio. Rentabilidad: Los índices son de 13.09 % sobre los activos y de 22.43 % sobre el patrimonio, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse muy buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1994/97 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 8.00 lo que indica que se mantiene en muy buenos niveles de cobertura. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. La participación del emisor en la venta de gas en la Argentina alcanza al 12.9 %. Cuenta con un muy buen operador, muy buen nivel gerencial y buena distribución de la propiedad. El sector económico en que opera puede considerarse de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 25.248 v. 10/4/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N u$s. 25 millones a efectuar por IMPSAT S. A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/11/94, cierre de su ejercicio económico. Las ventas del ejercicio 1994, aumentaron en un 70.57 % con respecto al ejercicio anterior, la utilidad final se incrementó en un 84 %. Al cierre del ejercicio 1994 la sociedad tenía en cartera contratos por u$s 232 M.M. por los servicios que serán prestados durante el lapso de tres a cinco años. Los contratos obtenidos en 1994 ascienden a u$s. 120 MM. El índice de liquidez es de 0.45 habiendo desmejorado con respecto al trimestre anterior, debido fundamentalmente al crecimiento de su endeudamiento financiero. El endeudamiento señala un ratio de 1.68, sigue mostrando una evolución creciente debido al aumento del nivel de endeudamiento de corto plazo destinado a su importante plan de inversiones. La rentabilidad presenta muy buenos índices, la misma es de 6.81 % medida sobre los activos y de 27.06 % en relación al patrimonio, mostrando una sustancial mejora con respecto al ejercicio anterior. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.46, presenta un buen flujo operacional el cual ha venido creciendo en función del aumento de su facturación. La cobertura proyectada para el período 1994/1998 muestra un ratio promedio ponderado de 13.11. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa podrá asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. Se verificó que al cierre del ejercicio 1994 la empresa cumplió con las relaciones patrimoniales que se comprometió a mantener de acuerdo con los términos de la emisión. La empresa sigue manteniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo la empresa líder. Las expectativas del emisor son duplicar sus ventas en el ejercicio 1995. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 25.247 v. 10/4/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, infor-

ma que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de marzo de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N u$s. 30 millones a ser efectuada por EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA PLATA S. A. (aprobada por Res. Nro. 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, y el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 31/12/94 son los siguientes: De la comparación del ejercicio 1994 con el anterior se verifica que el monto facturado aumentó en un 5.6 %, los costos de explotación disminuyeron en un 4.9 % el resultado de explotación se incrementó en un 105 % alcanzando los $ 16.4 MM. Los gastos de administración y comercialización presentan una disminución del 11.4. El resultado final del periodo muestra un superávit de $ 8.1 MM., mientras que en el año anterior presentaba una pérdida de $ 0.6 MM. La cobertura de gastos financieros histórica es de 2.85; el índice de liquidez es de 0.85, la emisión de Obligaciones Negociables concretada en octubre del corriente año mejora sustancialmente este indicador con respecto al trimestre anterior. El ratio de endeudamiento es de 1.26, mejora con respecto al trimestre anterior debido al incremento de su patrimonio neto por las utilidades obtenidas. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 10.85 % y del 29.97 % respectivamente, siguen evolucionando positivamente con respecto a periodos anteriores lo que muestra que las medidas instrumentadas por el emisor para la recomposición de la empresa han sido hasta el momento efectivas. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 6.45 para el periodo 1994/1997. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos. El análisis de sensibilidad a que fueron sometidas las proyecciones mantiene los indicadores dentro de los parámetros de la calificación base. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La empresa presenta un buen programa estratégico de recomposición, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 25.246 v. 10/4/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de diciembre de 1995, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N u$s. 25 millones a efectuar por COLORIN I.M.S. S. A. (aprobada por Res. General Nro. 10.871 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/94. Las ventas al cierre del segundo trimestre aumentaron en un 50.4 % a nivel de facturación y 54.7 % a nivel de volumen comparado con igual período del año anterior. El posicionamiento en el mercado alcanzó a un 20 %, los resultados finales al cierre del segundo trimestre del ejercicio 1994 muestran una sustancial mejoría con respecto a igual período del ejercicio anterior, si bien el resultado es negativo en $ 7.7 MM., disminuyeron las pérdidas en casi un 41 % pues el resultado anterior era un déficit de $ 13.0 MM. La productividad medida en lts/hs. hombre producidos, ha experimentado un aumento del 21 % como promedio del año 1994 contra el año 1993. Los indicadores muestran los siguientes aspectos: El índice de liquidez es de 0.79 lo que muestra una posición muy ajustada teniendo en cuenta que sus bienes de cambio representan el 30 % de su activo corriente. El endeudamiento señala un raltio de 2.55, desmejorando con respecto al que presentaba al cierre del ejercicio anterior, su nivel de endeudamiento financiero es alto. La rentabilidad es de -19.18 % medida sobre los activos y de - 61.25 %, en ambos casos anualizada, sus resultados históricos no reflejan necesariamente las perspectivas futuras de la empresa ante el proyecto actual de mejoramiento y desarrollo. El desarrollo de las proyecciones del emisor, que rijan objetivos ambiciosos pero que entendemos alcanzables, modifican sustancialmente su actual situación, en el período proyectado el índice de cobertura proyectada de gastos financieros promedio ponderado es de 7.03 que puede considerarse muy bueno y el calce de flujo de fondos determina que la empresa consolida su posición financiera y genera capacidad de pago para atender sus compromisos en el período 1996/1999. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 10/4 Nº 25.250 v. 10/4/95

MASRI CONSTRUCCIONES S. A.

Por acta de Asamblea del 10/3/95 en "MASRI CONSTRUCCIONES S. A." se designa Presidente a David Masri y Director Suplente a Miriam Masri.

Autorizado - Angel Moreira
e. 10/4 Nº 11.460 v. 10/4/95

MICROTELCO S. A.

Comunica que por Asamblea General del 2-12-1995 se resuelve aumentar el Capital Social a la suma de $ 24.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 10/4 Nº 25.366 v. 10/4/95

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 16 de marzo de 1995 eligió como Directores Titulares a los señores Juan Carlos Pisanu, Adrián Felipe Peres, Jorge Oscar Minolitti, Jorge Ricardo Priu, Walter Federico Schmale, y Ruben Orlando De Simone, y en calidad de directores suplentes a los señores Omar José García, Saúl Ziperovich, Héctor Alfredo Poli, Angel Macri, Jorge Alberto De La Peña y Gerardo Alfredo Gallardo. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a los señores Juan José Valdez Follino, Jorge Schisano y Carlos Alberto Oliveri, y en carácter de miembros suplentes a los señores Marcelo Daniel Sonnante, José Daniel Rico y Nicolás Bernatene. Por reunión de directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, recayendo el de presidente en el señor Juan Carlos Pisanu, y el de vicepresidente en el señor Adrián Felipe Pérés.

Presidente - Juan Carlos Pisanu
e. 10/4 Nº 25.241 v. 10/4/95

"P"

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 26 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de ENERO de 1995.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX108.- TD056

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

GM039.- HY041.- JA016.- JB030.- JD031.- JE039.- JF030

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CG090.- CW039.- DB074

RENAULT 9 RL -CARACTERISTICA "C2".-

ER057.- EU082.- EX012.- EY010.- FE018.- FT043.- FU098

FV036.- FX104.- GE088.- GR103.- GV113.- GW088.- GX056

HB088.- HF090.- HK084.- HL030.- HN020.- HP035.- HU075

HX103.- HY108.- JC117.- JG086.- JH113.- JJ039.- JL056

JP085.- JT016.- JV089.- JX051.- KA081.- KB030.- KE008

KF110.- KG089.- KH040.- KJ104.- KL039.- KM040.- KP030

KR056.- KT103.- KV103.- KW104.- KY043.- KZ049.- LB089

LC110.- LD088.- LF088.- LG109.- LJ103.- LK089.- LP110

LT104.- LU081.- LY016.- LZ109.- MA030.- MB008.- MC056

MD074.- MF040.- MG081.- MH089.- MM057.- MP030.- MR040

MT009.- MU108.- MV027.- MY030.- MZ108.- NB016.- NC104

ND009.- NF066.- NJ056.- NK108.- NL088.- NM030.- NN056

NR108.- NT040.- NU108.- NV056.- NW074.- NY010.- NZ116

PC104.- PD089.- PE040.- PF108.- PH104.- PK104.- PM010

PN104.- PP068.- PR008.- PT049.- PV108.- RC104.- RD089

RE108.- RF108.- RG074.- RH030.- RM109.- RN108.- RU039

RV056.- RW001.- RX010.- RY103.- TA074.- TB074.- TC104

TE104.- TL108.- TM043.- TN089.- TT108.- TV024.- TX090

TY016.- UB089.- UE104.- UF040.- UG090.- UH081.- UP030

UR108.- UT005.- UU089.- UV108.- UW030.- UZ008.- VA104

VC104.- VE016.- VF056.- VH103.- VK016.- VN108.- VP030

VR010.- VT104.- VZ108.- WA040.- WB103.- WC039.- WD039

WF104.- WH104.- WL081.- WR108.- WT040.- WU030.- WV030

WX108.- WZ030.- XB108.- XE049.- XJ104.- XK108.- XM030

XR104.- XT104.- XW089.- XY108.- YB104.- YD030.- YH108

YJ039.- YL040.- YN039.- YP108.- YT074.- YW089.- YZ104

ZD056.- ZE108.- ZF030.- ZH039.- ZJ081.- ZK039.- ZT108

ZX104.- ZY081.- ZZ089

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA081.- AC016.- AD040.- AG104.- AK016.- AM074.- AN108
AU030.- AV108.- AW030.- BB007.- BC030.- BF089.- BK089

BL030.- BM104.- BN074.- BP089.- BT039.- BV104.- BY013

CA108.- CB104.- CC081.- CH104.- CJ108.- CK030.- CT089

CU089.- CV089.- CZ081.- DA030.- DB039.- DD039.- DH108

DJ030.- DK060.- DN108.- DP108.- DU104.- DV104.- DZ108

EA030.- EC108.- EF108.- EL039.- EM104.- EP040.- EV089

EW056.- EX104.- FB104.- FC039.- FD056.- FF081.- FG089

FN108.- FP104.- FR007.- FV108.- FY039.- FZ104.- GB108

GD103.- GE108.- GF030.- GL039.- GM039.- GP103.- GU030

GV108.- GX074.- HA108.- HB084.- HC089.- HE108.- HF089

HH039.- HK108.- HN104.- HT089.- HV104.- HW074.- HX103

HY007.- JA104.- JG089.- JH039.- JL039.- JM108.- JN089

JT089.- JV104.- JW108.- JX108.- JY104.- JZ030.- KB089

KC108.- KD103.- KF089.- KH090.- KJ104.- KK108.- KL108

KN108.- KP081.- KR039.- KT057.- KV030.- KW108.- KX103

KY103.- LA108.- LB104.- LC108.- LD104.- LE030.- LG104

LH108.- LK108.- LL081.- LM030.- LN108.- LR108.- LT039

LU074.- LV039.- LX074.- LY074.- LZ089.- MA108.- MB104

MC108.- MD089.- MH090.- MJ108.- MK039.- MM104.- MN089

MP108.- MR039.- MT074.- MU030.- MV115.- MX108.- MY104

MZ056.- NA039.- NC104.- ND108.- NE039.- NF039.- NG104

NJ108.- NK074.- NM039.- NN089.- NP104.- NR108.- NV104

NW074.- NX108.- NY108.- NZ104.- PA104.- PB108.- PD104

PE104.- PF074.- PG056.- PH074.- PK089.- PM108.- PN104

PP104.- PR081.- PT103.- PU056.- PW089.- PX030.- PZ104
RA089.- RB030.- RC103.- RD104.- RE103.- RH039.- RJ108

RK104.- RL090.- RM108.- RN030.- RP030.- RR030.- RT108

RU089.- RW039.- RX104.- RY108.- TB104.- TG108.- TH074

TJ104.- TK108.- TL108.- TT089.- TU108.- TV104.- TX074

TY074.- TZ108.- UA056.- UB108.- UC089.- UE089.- UF089

UG030.- UL108.- UM108.- UT108.- UU081.- UV103.- UW108

UX108.- VA108.- VB108.- VD104.- VE030.- VF074.- VG108

VH005.- VJ074.- VK089.- VM108.- VN108.- VP108.- VT089

VU108.- VW074.- VY089.- VZ089.- WA104.- WB108.- WD108

WE108.- WF108.- WG108.- WH040.- WJ108.- WL074.- WM009

WN104.- WP010.- WR089.- WV039.- WX108.- WY108.- XA104

XB108.- XE108.- XF108.- XJ104.- XK030.- XM013.- XU108

XV108.- XW089.- YA108.- YB108.- YC089.- YG108.- YH108

YJ108.- YN074.- YP108.- YU108.- YV108.- YW104.- YX103

YY030.- ZD104.- ZE104.- ZG108.- ZH039.- ZJ030.- ZM089

ZP089.- ZR074.- ZT108.- ZU074.- ZV108.- ZX074.- ZZ074

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA041.- AB074.- AC074.- AD082.- AE039.- AF104.- AL074

AM108.- AR108.- AT108.- AU030.- AV108.- AZ089.- BA108

BB104.- BC030.- BD104.- BG108.- BH074.- BK039.- BL089

BM108.- BN081.- BV108.- BW108.- BX089.- BY089.- BZ108

CD104.- CK039.- CL074.- CP089.- CU089.- CV041.- CW108

CX089.- CY108.- CZ108.- DA108.- DB089.- DF039.- DG039

DH039.- DJ104.- DP030.- DU104.- DV074.- DW039.- DX074

DY108.- DZ089.- EA074.- EB104.- EE104.- EG039.- EK104

EM074.- EP108.- ET074.- EV108.- EW108.- EX108.- EZ074

FA081.- FE104.- FF108.- FG104.- FH108.- FJ089.- FK081

FP104.- FT108.- FV108.- FW074.- FX108.- FZ108.- GA074

GB089.- GD104.- GE108.- GF108.- GG104.- GK108.- GL108

GM051.- GN108.- GP108.- GU108.- GW104.- GX104.- GY089

GZ108.- HD074.- HE074.- HF108.- HG089.- HJ108.- HK108

HL074.- HT089.- HU089.- HV074.- HW108.- HX108.- HY108

HZ108.- JA074.- JC039.- JE089.- JF108.- JH108.- JK108

JL108.- JM108.- JR039.- JV108.- JW108.- JX074.- JZ108

KA089.- KB089.- KD108.- KE089.- KF039.- KH089.- KL108

KM056.- KN108.- KP108.- KR108.- KT074.- KU108.- KZ108

LA108.- LB108.- LC108.- LE039.- LF074.- LG019.- LJ108

LL074.- LN104.- LP108.- LR108.- LU108.- LV030.- LX074

LY089.- LZ108.- MC074.- ME104.- MF089.- MH108.- MJ074

MK108.- MM074.- MP108.- MR074.- MT074.- MU089.- MX108

MY108.- MZ074.- NB074.- ND089.- NF108.- NG039.- NK074

NL104.- NP104.- NR108.- NU108.- NV108.- NW108.- NZ108

PB074.- PC089.- PD074.- PG108.- PH108.- PK074.- PL089

PN108.- PP074.- PR108.- PU108.- PX074.- PY104.- PZ108

RA108.- RB074.- RE089.- RF089.- RG074.- RH108.- RK089

RM089.- RN074.- RR108.- RU104.- RW108.- RX089.- RY108

TA039.- TC074.- TD108.- TE108.- TH108.- TJ108

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AT118.- AW144.- BB030.- BD152.- BE006.- BF103.- BK108

BL089.- BM074.- BN089.- BP108.- BR089.- BT074.- BU108

BV108.- BW039.- BX108.- BY108.- BZ089.- CA089.- CB081

CC039.- CD030.- CE089.- CF104.- CG074.- CH108.- CJ016

CK056.- CL089.- CM152.- CP108.- CR104.- CV142.- CX081

CY140.- DA016.- DB056.- DC108.- DE089.- DG030.- DH081

DK043.- DN108.- DP030.- DR089.- DU039.- DX074.- DY104

DZ030.- EA089.- EC039.- ED152.- EF104.- EG108.- EH144

EK144.- EL152.- EP152.- ER074.- EU089.- EW056.- EX039

EZ104.- FB074.- FD081.- FE104.- FG056.- FH108.- FJ108

FL144.- FM104.- FP030.- FR056.- FT108.- FW074.- FX030

FY104.- FZ108.- GA056.- GB041.- GD074.- GF108.- GH108

GJ074.- GK047.- GM089.- GN108.- GR030.- GU074.- GW040

GY074.- HA081.- HB074.- HE030.- HG039.- HJ104.- HK104

HL108.- HP056.- HT104.- HU016.- HV104.- HW089.- HX104

HY108.- HZ108.- JA108.- JB030.- JC039.- JE089.- JF074

JG030.- JH108.- JJ074.- JK039.- JL089.- JM108.- JP108

JR039.- JT074.- JU108.- JV108.- JW090.- JX081.- JY108

JZ104.- KA104.- KB089.- KC104.- KD104.- KE089.- KF108

KG089.- KH103.- KJ030.- KK089.- KL089.- KM074.- KN039

KP074.- KT108.- KU039.- KV089.- KW030.- KX108.- KY030

KZ089.- LA108.- LB089.- LC108.- LD081.- LE108.- LF089

LG108.- LH108.- LJ081.- LK074.- LL074.- LM108.- LN030

LR089.- LT108.- LU039.- LV108.- LW104.- LX056.- LY104

LZ081.- MA089.- MB108.- MC030.- MD108.- ME104.- MF108

MG108.- MH081.- MJ108.- MK104.- ML074.- MM108.- MN074

MP039.- MR030.- MU108.- MV108.- MW039.- MX074.- MY074

MZ142.- NA108.- NB007.- NC074.- ND104.- NE039.- NF108

NG074.- NH108.- NL104.- NM089.- NN089.- NP074.- NR104

NT108.- NU089.- NV108.- NX152.- NY108.- NZ108.- PA108

PB039.- PC108.- PD104.- PE108.- PF108.- PG089.- PH108

PL039.- PM108.- PN142.- PP104.- PR074.- PT104.- PU104

PV108.- PW108.- PY108.- PZ074.- RA108.- RB074.- RC081

RD104.- RE108.- RF108.- RG074.- RH108.- RL108.- RM108

RN089.- RP104.- RR089.- RT152.- RU030.- RV089.- RW074

RX103.- RY039.- RZ030.- TA089.- TB074.- TC108.- TD074

TF108.- TG108.- TH056.- TJ089.- TK074.- TL089.- TM104

TN108.- TP074.- TT089.- TU089.- TV104.- TW104.- TZ108

UA081.- UB074.- UC074.- UD104.- UE108.- UF108.- UG108

UH104.- UJ108.- UK108.- UM104.- UN108.- UP104.- UT104

UU104.- UV108.- UY089.- UZ089.- VA108.- VB104.- VD104

VE108.- VF104.- VH074.- VJ104.- VM103.- VN039.- VP074

VR152.- VV108.- VW030.- VX103.- VY108.- VZ039.- WA108

WB108.- WC030.- WG089.- WH108.- WJ039.- WM108.- WN030

WP108.- WT074.- WW089.- WZ108.- XA104.- XB108.- XC108

XD108.- XF089.- XG108.- XH074.- XK089.- XL089.- XN074

XP104.- XT108.- XU081.- XV108.- XX108.- XY108.- YA089

YB089.- YC104.- YD108.- YE108.- YF039.- YL108.- YM005

YN089.- YP108.- YR104.- YV104.- YW108.- YX056.- YY108

ZB104.- ZD074.- ZF108.- ZG108.- ZH108.- ZJ089.- ZK081

ZL108.- ZP074.- ZR108.- ZT074.- ZY089.- ZZ108

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA104.- AB108.- AC089.- AD104.- AF104.- AG089.- AH081

AJ103.- AK089.- AN039.- AP074.- AR089.- AT108.- AU108

AV108.- AW074.- BC074.- BD104.- BE089.- BF104.- BG089

BH104.- BJ108.- BK074.- BL030.- BN108.- BP152.- BR108

BT104.- BU108.- BW108.- BX108.- BY104.- BZ030.- CA089

CB039.- CC108.- CD074.- CE089.- CJ030.- CK089.- CL089

CN108.- CP108.- CU039.- CV108.- CW081.- CX103.- CY007

CZ108.- DC074.- DF108.- DG089.- DK030.- DL108.- DM108

DN030.- DT030.- DU081.- DV108.- DW089.- DX089.- DY152

DZ104.- EA074.- EB103.- EC108.- ED108.- EH103.- EJ108

EK103.- EL103.- EM108.- EN089.- EP108.- ER030.- EU104

EV108.- EW108.- EX108.- EY108.- EZ108.- FA108.- FB039

FF089.- FG104.- FH056.- FJ108.- FK074.- FL108.- FM030

FN030.- FP108.- FU108.- FV089.- FW108.- FX108.- FY074

FZ089.- GC089.- GD108.- GE108.- GF108.- GG104.- GH081

GJ074.- GM108.- GN039.- GP108.- GR108.- GT074.- GU074

GV039.- GZ108.- HA081.- HB089.- HC108.- HD108.- HE108

HF108.- HG104.- HH089.- HJ108.- HM030.- HN108.- HP108

HR039.- HU108.- JC104.- JD074.- JE108.- JH074.- JJ039

JL039.- JM108.- JN104.- JP074.- JT089.- JU108.- JV108

JW074.- JX030.- JZ056.- KA104.- KD104.- KG108.- KH081

KJ108.- KK136.- KL108.- KM108.- KN056.- KR039.- KT074
KW089.- KX039.- KY108.- KZ030.- LA108.- LD089.- LF074
LG081.- LH104.- LJ074.- LM074.- LN030.- LP108.- LR108
LT039.- LV103.- LW074.- LX108.- MB108.- MC103.- MD108
MF108.- MG074.- MJ104.- MK089.- MM074.- MN108.- MP108
MR108.- MT081.- MU108.- MV039.- MW074.- MZ104.- NA108
NB039.- NC074.- NE108.- NF104.- NG108.- NH108.- NL108
NM030.- NN104.- NP108.- NV074.- NW081.- NX074.- NZ108
PA108.- PB108.- PD089.- PE108.- PF089.- PH039.- PJ030
PK104.- PL089.- PM108.- PN060.- PT074.- PU104.- PV039
RC136.- RD089.- RE074.- RF089.- RG089.- RH074.- RN108
RP108.- RR039.- RT074.- RV056.- RW030.- RX089.- RY039
RZ056.- TA089.- TB108.- TC104.- TD030.- TE108.- TJ108
TK056.- TL108.- TM074.- TP074.- TR039.- TT039.- TU108
TV108.- TX104.- TY030.- TZ108.- UA103.- UB144.- UC074
UE108.- UF108.- UG104.- UH103.- UL108.- UM081.- UN089
UP144.- UR056.- UT136.- UV108.- UY074.- VA081.- VB074
VC089.- VD104.- VF089.- VG104.- VH081.- VJ103.- VK074
VR074.- VT081.- VV108.- VW074.- VX108.- VY104.- WA016
WB089.- WC108.- WE108.- WF104.- WG108.- WH056.- WJ104
WK152.- WP039.- WR074.- WT081.- WV074.- WW108.- WX108
WY039.- WZ074.- XA074.- XC108.- XD108.- XE108.- XH074
XK074.- XL039.- XM108.- XN103.- XT074.- XV074.- XW104
XY108.- XZ039.- YA074.- YB039.- YF104.- YG108.- YH108
YK089.- YL074.- YM104.- YN074.- YP074.- YR108.- YT074
YU074.- YV108.- YZ074.- ZB108.- ZC074.- ZG152.- ZH089
ZJ108.- ZK039.- ZM108.- ZN108.- ZP074.- ZR030.- ZU039
ZV104.- ZW056.- ZX030.- ZY108.- ZZ074

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC104.- AD108.- AE074.- AF074.- AG039.- AK089.- AL108
AM108.- AR074.- AT089.- AU089.- AV074.- AX089.- AY108
AZ074.- BA074.- BB108.- BC108.- BF108.- BG074.- BH108
BJ039.- BK108.- BL108.- BM108.- BR089.- BT108.- BU039
BV074.- BW108.- BX089.- BY108.- BZ108.- CA089.- CB108
CC074.- CD108.- CG103.- CH074.- CJ089.- CK108.- CL089
CM081.- CT074.- CU030.- CV089.- CW108.- CX108.- CY108
CZ108.- DB089.- DC103.- DE074.- DF074.- DG108.- DH074
DK108.- DL108.- DM108.- DN030.- DP089.- DT108.- DU039
DW104.- DX108.- DY074.- DZ108.- EA108.- EB039.- EC108
EF074.- EG108.- EH108.- EK074.- EL108.- EM108.- EN089
ER104.- ET108.- EU108.- EV074.- EW074.- EZ103.- FA089
FB108.- FD108.- FE074.- FF108.- FG074.- FH108.- FJ089
FL056.- FM108.- FN089.- FR108.- FT108.- FV108.- FW108
FX108.- FY108.- GA108.- GB108.- GC108.- GD108.- GF108
GG108.- GH108.- GJ108.- GK108

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

FY018.- GF013.- HE009.- HF009

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK039

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

EB029.- EE043.- EP018.- EW104.- FA001.- FL104.- FP024
FR013.- GH095.- GT102.- GU078.- HA080.- HG104.- HJ104
HM049.- HT057.- JB007.- JF084.- JR008.- KD104.- KK104
KN104.- LA030.- LE056.- LL060.- LN009.- LW007.- LX060
ME030.- MK040.- ML104.- MX089.- NA103.- NG056.- NP089
PB104.- PL103.- PZ008.- RA108.- RB030.- RP089.- RR081
RT049.- RZ030.- TK040.- TR030.- TW090.- UC108.- UD089
UM108.- UN108.- UY016.- VB007.- VG104.- VJ016.- VV030
VW056.- VX104.- VY030.- WG089.- WJ039.- WK116.- WN093
WP104.- WW103.- XA108.- XC110.- XD108.- XH090.- XL108
XN056.- XP089.- XV039.- XX074.- YA104.- YC108.- YF074
YG104.- YK030.- YM108.- YU089.- YV089.- YX104.- ZB108
ZC104.- ZL104.- ZM030.- ZN104.- ZP074.- ZR039.- ZV103
ZW039

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB108.- AF108.- AH074.- AP108.- AR056.- AT104.- AZ074
BA039.- BD030.- BE090.- BJ104.- BR089.- BU108.- BX030
BZ039.- CE108.- CF081.- CG081.- CL030.- CP108.- CR108
CX108.- CY039.- DC103.- DF074.- DG108.- DL104.- DM039
DR081.- DT104.- DX074.- DY103.- EB104.- EE039.- EH007
EJ108.- EK089.- EN108.- ER081.- ET104.- EU030.- EZ074
FA104.- FE089.- FJ108.- FK104.- FL074.- FM108.- FU030
FW108.- FX030.- GA104.- GC081.- GH030.- GK108.- GN108
GR056.- GT108.- GW030.- GZ081.- HD108.- HG008.- HJ089
HM108.- HU108.- HZ108.- JB039.- JD104.- JE108.- JF089
JJ108.- JK089.- JR104.- JU103.- KE108.- KM016.- LF108
MF030.- MG089.- NH089.- NU108.- PJ108.- PV089.- TF056

UN089.- XR104.- XZ074.- YK108.- YL074.- YM104.- ZN108
ZY030

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP108.- AW108.- AY089.- BP030.- EF108.- FR089.- MB108
NE108

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA108

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN142.- CT081.- CW103.- CZ108.- DD039.- DF144.- DJ108
DL089.- DM030.- DT108.- DV108.- DW108.- EB108.- EE144
EJ108.- EM104.- EN108.- ET103.- EV104.- EY108.- FA039
FC081.- FF039.- FK039.- FN108.- FU089.- FV089.- GC108
GE056.- GG039.- GL030.- GP103.- GT089.- GV039.- GX108
GZ108.- HC030.- HD089.- HF104.- HH039.- HM103.- HN103
HR089.- JD089.- JN108.- KR104.- LP074.- NJ104.- NK108
NW108.- TR104.- VK016.- XZ108.- YG108.- YH108.- ZA108
ZE108

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE089.- JB089.- JK108.- LE104.- LY074.- LZ089.- MA089
PW144.- PX089.- PY058.- PZ108.- RA089.- RB074.- RM108
XR074.- ZA039.- ZF039

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY089

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC074

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ030

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA C3".-

RZ108.- TA104.- TM074.- TN030.- TP039.- TR108.- UH039
UJ108.- UP108.- UZ108.- VC074.- VL108.- VX030.- WC108
WK089.- WT074.- WU104.- WZ104.- XD108.- XG074.- XH089
XT108.- XX108.- XY108.- YE039.- YF104.- YR074.- YT108
ZA108.- ZB108.- ZC104.- ZL074.- ZW108

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH108.- AJ108.- AN089.- BF108.- BR074.- BT108.- BU104
CA030.- CB108.- CF108.- CG039.- CH081.- CJ108.- CT039
DD108.- DE089.- DK074.- DL108.- DM108.- DN089.- DT007
ED074.- EJ056.- ER074.- EU108.- FD108.- FM039.- FN108
FU074.- GH108.- GJ016.- GT074.- GV058.- HB089.- HC089
HP108.- HR074.- JD089.- JP074.- JT108.- KC081.- KJ039
KX108.- KY104.- LH108.- LT074.- MA108.- MG030.- MN104
MV108.- NA108.- NH074.- NM108.- NT108.- NY108.- PF108
PJ039.- PT108.- PW074.- RD108.- RJ108.- RP108.- TB104
TG108

RENAULR 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ108.- PK108.- RJ074.- RK108.- TE081.- TX081.- TY074
UL089.- UR074.- UW074.- UX108.- VC108.- VG074.- VT108
VU104.- WD103.- WE108.- WF089.- WK108.- WR030.- WU108
WV108.- WX074.- WY108.- XE108.- XR089.- YJ108.- YT108
YU108.- YZ074.- ZC056.- ZM074.- ZN030.- ZU108.- ZV089
ZW108.- ZX104

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE108.- AL039.- AM030.- AX104.- AY104.- AZ108.- BA108
BB108.- BM030.- BV108.- CF074.- CG108.- CH108.- CM108
CR089.- CT089.- DA074.- DB039.- DH039.- DJ152.- DP108
DR089.- EE074.- EF089.- EG108.- ET089.- FC104.- FD104
FE108.- FR089.- GA089.- GB089.- GK108.- GL089.- GW108
GX144.- GY074.- HK030.- HL108.- HX074.- HY103.- HZ108
JF104.- JG108.- JR104.- JY089.- KE108.- KF108.- KP005
KV074.- LB108.- LC108.- LK074.- LL039.- LU108.- ME039
MH108.- ML081.- MX104.- MY108.- ND104.- NJ108.- NK089
NR056.- NT074.- NU089.- PC104.- PG104.- PP108.- PR030
RJ108.- RK074.- RL074.- RU108.- TF108.- TG108.- TH074
TN108.- TW074.- UD108.- UJ104.- UK089.- UU108.- UW108
UX108.- UZ108.- VE108.- VL030.- VM152.- VN104.- VP089
VU074.- VZ074.- WD108.- WL056.- WM108.- WN103.- WU108
XB089.- XF108.- XG108.- XJ108.- XP104.- XU108.- XX081
YC040.- YD108.- YE074.- YJ104.- YW074.- YX108.- YY108
ZD108.- ZE074.- ZL039.- ZT074

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA108.- AB074.- AH104.- AJ081.- AW108.- BD108.- BE108
BN108.- BP074.- CE108.- CF108.- CN108.- CP089.- CR074
DA030.- DD108.- DJ030.- DR074.- DV074.- ED039.- EE108
EJ089.- EP089.- EX108.- FC074.- FK089.- FP089.- FU089
FZ108.- GE108.- GL108.- GM108.- GN108

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD039

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY081.- KU040.- LM090.- MJ047.- NE104.- PJ090.- PY108
RL062.- TJ008.- TZ108.- UK103.- UL089.- VD049.- VM104
VU039.- WM061.- WY104.- XG056.- XU103.- XZ049.- YE013
YR110.- ZA103.- ZG068.- ZU104

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE104.- AL041.- AY108.- BH039.- BW056.- CD074.- CN104
CW039.- DE007.- DW030.- ED039.- EG103.- EY108.- FH016
GG108.- GJ040.- GY108.- HL103.- HR074.- JC104.- JP039
KA039.- KG108.- KU104.- KZ108.- LJ104.- LP108.- LW108
ML039.- NB089.- NL039.- PC108.- PY108.- RG074.- TE108
TW039.- UR108.- VR108.- XN108.- YD108.- YZ074.- ZF108
ZK074

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG074.- BE074.- CC074.- CE074.- CM074.- CR108.- DC081
DR108.- EC074.- EH108.- EN108.- FB089.- FC108.- FL108
FY104.- GC108.- GR089.- HA108.- HH039.- HN108.- JB108
JJ074.- JN074.- JY108.- KG108.- KV108.- KW108.- LD074
LK108.- LW074.- MD074.- ML108.- MW089.- NC089.- NJ074
NN104.- NX108.- PE108.- PM030.- PV039.- RC108.- RL108
RV108.- RZ089.- TF108

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ108

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW089.- KU060

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY108.- KK074

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH089

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK108

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP056

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME108.- MW104.- NT074.- PL081.- RF039.- TD089.- UD074
UY030.- VV104.- WW030

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN108

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT108

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

GM030.- GM040.- HY009.- JA040.- JD003.- JD036.- JE007
JE040.- JF027

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CW081.- CW016.- DB089.- DB039.- DB030.- DB081

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

ER029.- EY086.- GV082.- HB022.- HK095.- HN082.- HY104
JG029.- JH086.- JJ026.- JL024.- JP098.- JT089.- JV056
JX072.- KB072.- KE001.- KH110.- KM066.- KP018.- KR055
KT088.- KV049.- KZ109.- LB010.- LC058.- LF114.- LG009
LJ013.- LU073.- MC088.- MG044.- MH104.- MP107.- MR109
MT112.- MU089.- MY009.- MZ055.- MZ088.- NB061.- NC085
NF091.- NJ110.- NK117.- NL115.- NM023.- NU074.- NV117
NW089.- NY029.- NY008.- PC090.- PE068.- PH030.- PP086
RD076.- RE008.- RF104.- RG109.- RH103.- RX013.- RY010
TB040.- TL022.- TM093.- TN043.- TY038.- TY115.- UF068
UG008.- UP084.- UR088.- UR109.- UT032.- UU076.- UW110
UZ109.- VC010.- VE040.- VH056.- VN103.- VP002.- VR001
VT072.- VZ081.- WD008.- WH081.- WL110.- WU013.- WZ081
XB072.- XE096.- XJ110.- XK097.- XM009.- XR020.- XT039
XW013.- XY008.- YB103.- YD081.- YH119.- YJ110.- YL013
YP104.- YT111.- YW104.- YZ103.- ZE103.- ZF055.- ZH091
ZJ058.- ZT104.- ZY061.- ZY059.- ZZ007

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AC049.- AD058.- AG007.- AK082.- AM073.- AN074.- AU086
AV099.- BB036.- BC081.- BF030.- BL115.- BM030.- BN055
BP095.- BP066.- BV049.- CA039.- CB016.- CC018.- CH094
CK010.- CT081.- CU115.- CV016.- CV109.- CV046.- DA048
DH089.- DK079.- DN087.- DP023.- DU081.- DV030.- DZ089
EA006.- EF001.- EL056.- EM063.- EV117.- EW118.- FB039
FC084.- FG030.- FN044.- FP090.- FP069.- FR065.- FV061
FV081.- FY056.- FZ053.- GB066.- GD057.- GD063.- GD070
GE089.- GF056.- GL017.- GX073.- HA084.- HB111.- HC030
HC096.- HC031.- HC035.- HE067.- HF039.- HK104.- HT103
HW066.- JA091.- JA057.- JG114.- JG007.- JH090.- JL065
JM074.- JN101.- JX071.- JZ099.- KB007.- KC036.- KD109

KF032.- KH016.- KJ079.- KL018.- KN082.- KP087.- KR113
KT061.- KT058.- KV088.- KW027.- KW038.- KY048.- LA053
LB039.- LE081.- LG103.- LH041.- LK043.- LK005.- LL009
LM053.- LR046.- LR053.- LT081.- LU049.- LV070.- LX117
LY041.- LZ020.- MA016.- MB046.- MD104.- MJ023.- MK113
MM070.- MN065.- MR056.- MU096.- MV068.- MV117.- MX039
MY113.- MZ053.- NA054.- NC110.- ND074.- NF103.- NG117
NJ052.- NK059.- NM030.- NN039.- NP101.- NV030.- NV044
NW090.- NY007.- PA036.- PE108.- PH110.- PK006.- PM074
PN101.- PP039.- PR084.- PW109.- PX027.- PZ115.- RA104
RB099.- RC057.- RD070.- RE056.- RH083.- RJ073.- RK039
RL065.- RM039.- RN056.- RR038.- RT008.- RW095.- RX070
RY039.- TB007.- TG089.- TH053.- TH052.- TJ019.- TK007
TL103.- TT116.- TT031.- TT080.- TU085.- TX089.- TY068
TZ030.- UB117.- UB029.- UL063.- UM086.- UT072.- UV013
UW104.- UX074.- VA074.- VB050.- VD030.- VF001.- VM044
VN104.- VP074.- VT058.- VU013.- VW103.- VZ083.- WA086
WB053.- WD115.- WF088.- WG099.- WH004.- WJ038.- WJ116
WL013.- WR114.- WV029.- WX074.- WY091.- XB074.- XE052
XF104.- XK003.- XM015.- XU081.- XV016.- XV116.- YA001
YC038.- YG052.- YH053.- YH059.- YJ037.- YN104.- YP074
YU104.- YV043.- YV040.- YV041.- YV049.- YV008.- YV052
YV004.- YV044.- YW021.- YX072.- YY103.- ZD088.- ZG016
ZH103.- ZM015.- ZR089.- ZT059.- ZU066.- ZV074.- ZX058

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB105.- AB072.- AB073.- AC033.- AD014.- AE116.- AF035
AM115.- AR104.- AT041.- AU103.- AZ056.- BA069.- BA022
BE008.- BC109.- BD030.- BG032.- BG088.- BH099.- BK046
BL014.- BM016.- BM071.- BM004.- BN058.- BV074.- BW059
BX046.- BY073.- BZ089.- CD028.- CK003.- CL030.- CP113
CU014.- CW077.- CY102.- CZ005.- DA028.- DA046.- DA013
DF069.- DG053.- DH055.- DJ005.- DJ099.- DP002.- DV064
DV061.- DX116.- DY113.- DZ095.- EA018.- EE080.- EG056
EK011.- EM092.- EM097.- EM098.- EP084.- EP085.- EP083
ET063.- EV058.- EW051.- EX031.- EZ112.- EZ019.- EZ053
FA058.- FF001.- FG064.- FG028.- FH074.- FJ002.- FK028
FP066.- FT055.- FV021.- FX040.- FZ074.- GA051.- GD024
GF019.- GG088.- GK093.- GK094.- GK099.- GK097.- GK098
GL019.- GL049.- GM020.- GM054.- GM055.- GM050.- GM053
GP085.- GU006.- GW058.- GY066.- GZ109.- HD014.- HD002
HE023.- HE113.- HF027.- HF071.- HF018.- HG098.- HL016
HL017.- HL015.- HL029.- HL023.- HT055.- HT021.- HU101
HW110.- HX090.- HY074.- HZ092.- JA028.- JC031.- JE065
JF043.- JF049.- JF051.- JF054.- JH086.- JH053.- JK098
JL054.- JL062.- JM085.- JV081.- JW005.- JW087.- JX043
JZ021.- KA104.- KA030.- KA103.- KB016.- KB087.- KD112
KD012.- KE083.- KE032.- KF081.- KH102.- KL057.- KL021
KP113.- KR090.- KT052.- KU030.- KZ104.- KZ091.- LA109
LB067.- LB112.- LB103.- LC005.- LC018.- LE095.- LE060
LF018.- LF017.- LL104.- LN088.- LN053.- LP070.- LR090
LU036.- LV005.- LX040.- LX104.- LY032.- LY079.- LZ099
MC015.- ME020.- MH071.- MJ036.- MM038.- MP082.- MP058
MT014.- MT035.- MU116.- MX109.- MY041.- MZ115.- MZ017
NB007.- NB025.- ND044.- NF050.- NK115.- NL031.- NP067
NP002.- NR008.- NU096.- NU094.- NV048.- NV115.- NW110
NW088.- NZ071.- PB030.- PC052.- PD009.- PG033.- PH068
PK093.- PP089.- PP070.- PR045.- PU103.- PU069.- PY117
PZ061.- RA007.- RB113.- RB009.- RE099.- RG077.- RH040
RH098.- RK009.- RM112.- RN055.- RN033.- RR021.- RT008
RU112.- RW048.- RY014.- TA090.- TC056.- TD080.- TE081
TH013.- TJ065

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BF079.- BF015.- BK089.- BL039.- BM144.- BN068.- BP006
BR165.- BT145.- BU090.- BU110.- BU001.- BU088.- BW101
BX138.- BX091.- BZ003.- CB103.- CE075.- CF018.- CK112
CM070.- CP103.- CV141.- CY040.- DA129.- DB003.- DC104
DC103.- DG115.- DK104.- DN123.- DN041.- DX113.- DY069
DZ132.- EA072.- EA138.- EC007.- EG114.- EH139.- EK029
EL068.- EZ164.- EZ121.- FB036.- FB003.- FG152.- FH059
FJ063.- FM102.- FP152.- GB000.- GD117.- GH148.- GJ128
GN110.- GU058.- HB128.- HB123.- HE053.- HJ023.- HK049
HT081.- HV049.- HW151.- HW132.- HX135.- HY026.- HZ071
HZ040.- JB137.- FE147.- JE126.- JH049.- JH105.- JJ058
JL164.- JU013.- JV110.- JW001.- JY138.- KA072.- KB086
KC063.- KC160.- KF113.- KG157.- KJ113.- KM033.- KM005
KP109.- KP103.- KV162.- KW043.- KW053.- KX067.- KX138
KY156.- KZ137.- LA012.- LB095.- LD110.- LE060.- LH047

LJ103.- LL030.- LM089.- LN112.- LT110.- LU150.- LU122
LV161.- LX124.- LY060.- MC149.- MD028.- ME152.- MF052
MJ094.- MK040.- ML152.- MM090.- MN103.- MP002.- MP034
MU167.- MV074.- NA132.- NB068.- NF105.- NG161.- NH028
NN058.- NP104.- NR144.- NX158.- NZ128.- PA097.- PD155
PE043.- PE116.- PF099.- PG007.- PG063.- PH140.- PL117
PM010.- PM032.- PN066.- PP141.- PP043.- PR056.- PT109
PT138.- PU031.- PY092.- PY159.- PZ127.- RA129.- RD036
RE064.- RF044.- RG159.- RH051.- RL129.- RM040.- RN035
RT142.- RV152.- RW054.- RX109.- RY166.- RZ130.- TA101
TB105.- TC003.- TD082.- TF155.- TF068.- TG142.- TH083
TL030.- TN156.- TP013.- TT044.- TU055.- TV140.- TW098
UC031.- UD013.- UE041.- UG063.- UH139.- UH007.- UJ140
UK163.- UM061.- UM127.- UN069.- UP003.- UT129.- UU128
UV027.- UV032.- UY049.- VA086.- VB044.- VD140.- VE008
VF091.- VJ136.- VM070.- VN127.- VR141.- WB070.- WM112
WN076.- WN013.- WP117.- WP030.- WW014.- WZ023.- XA022
XB020.- XC119.- XC150.- XD148.- XD131.- XD082.- XF015
XG074.- XG089.- XG104.- XG039.- XG081.- XG103.- XG056
XG152.- XG144.- XH142.- XH051.- XL116.- XN081.- XP044
XU152.- XV068.- XX026.- XY046.- YA073.- YB128.- YC103
YD071.- YE004.- YF136.- YL022.- YP081.- YR112.- YY113
YY029.- ZB047.- ZB140.- ZD086.- ZF155.- ZG068.- ZH118
ZK029.- ZT103.- ZZ035

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA099.- AA085.- AC018.- AD151.- AD049.- AG104.- AH098
AJ147.- AK148.- AN066.- AT103.- AU091.- AU140.- AW094
AW051.- BD134.- BD130.- BG165.- BG043.- BN107.- BP101
BR111.- BR119.- BU130.- BW142.- BW111.- BX075.- BY156
CA030.- CB138.- CD013.- CJ116.- CL053.- CP103.- CU116
CV009.- CW003.- CX011.- DF109.- DG068.- DG013.- DM152
DM090.- DT112.- DV152.- DW043.- DX090.- DY110.- DZ122
EA140.- EC018.- EC063.- EC056.- ED079.- ED065.- EM113
EN114.- EU127.- EV142.- EW104.- EX089.- EX090.- EY103
EY032.- EY014.- EY001.- EZ136.- FA014.- FA005.- FF053
FL028.- FN144.- FU054.- FV152.- FZ079.- GC021.- GD051
GD040.- GG043.- GJ147.- HN015.- GU059.- GV126.- HH103
HJ127.- HN110.- HP110.- HR123.- HU056.- JC153.- JE105
JH068.- JL123.- JL059.- JM104.- JN094.- JN099.- JN090

JP149.- JP018.- JT163.- JW039.- JZ031.- KA027.- KD162
KG164.- KG051.- KG116.- KH028.- KX156.- KY067.- KZ136
LA151.- LD039.- LF109.- LF151.- LH077.- LJ086.- LM063
LP086.- LT132.- LX068.- MD119.- MF084.- MG091.- MJ113
MK151.- MN077.- MN155.- MP008.- MU110.- MV137.- MW072
NA072.- NB096.- NC086.- NC097.- NE013.- NG049.- NH152
NN131.- NP095.- NW139.- NZ097.- PA020.- PA160.- PB038
PB027.- PE155.- PF119.- PJ117.- PK068.- PL030.- PN043
RD116.- RH167.- RR070.- RT046.- RV066.- RV157.- RW095
RY158.- TA087.- TB115.- TD004.- TE086.- TK092.- TL019
TM154.- TT055.- TU080.- TV099.- TX012.- TZ132.- UC007
UH054.- UN094.- UT041.- UV085.- VA053.- VB038.- VC129
VG020.- VT092.- VV070.- VW008.- VX064.- VY076.- WC046
WG079.- WJ004.- WR107.- WR013.- WT142.- WY032.- XA115
XC105.- XD011.- XE159.- XH058.- XK087.- XT122.- XT077
XV113.- XZ160.- YB081.- YF019.- YL036.- YN013.- YP129
YT028.- YU079.- YZ110.- ZC002.- ZG132.- ZH157.- ZU086
ZV152

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC073.- AF066.- AG045.- AK014.- AR077.- AT128.- AV142
AY092.- BA028.- BA084.- BH032.- BJ075.- BK055.- BL079
BW033.- BX031.- BY110.- BZ069.- CA090.- CC022.- CD123
CG023.- CH124.- CK013.- CL077.- CM117.- CT127.- CU125
CW061.- CY012.- DB156.- DB015.- DC005.- DG005.- DK014
DK049.- DL017.- DP147.- DW019.- EB151.- EH161.- EL063
EM093.- ET034.- EU043.- EV045.- EW134.- EZ117.- FA062
FB107.- FD146.- FE099.- FF045.- FG163.- FH151.- FJ124
FL058.- FM118.- FN149.- FR067.- FT089.- FV028.- FW022
FX050.- FY028.- GA129.- GB164.- GC143.- GD156.- GF111
GG133.- GH167.- GJ046.- GK045

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

EE112.- EP083.- EP097.- GT082.- HM084.- HT102.- JF096
KD046.- KK088.- KN090.- LE079.- LL016.- LW102.- ME011
MK034.- MX110.- NA114.- NG016.- NP115.- PB016.- PL113
PZ068.- RA022.- RB032.- RP035.- RR008.- RT013.- RZ084
TR081.- TW040.- UD107.- UM056.- UN032.- VB086.- VG083
VJ017.- VX023.- WG039.- WJ097.- WW016.- XC079.- XD032
XL091.- XN060.- XP066.- XX058.- YA007.- YC004.- YF030

YM039.- YM104.- YU099.- ZB091.- ZN073.- ZP071.- ZP107

ZR093.- ZV098.- ZW023.- ZW086

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB026.- AF089.- AZ041.- BD013.- BE060.- BJ081.- BJ091

BU001.- BZ093.- CE115.- CP084.- CY004.- CY098.- DC062

DC023.- DF109.- DG089.- DR056.- DT081.- DX030.- EE030

EH041.- EK105.- EN110.- ER060.- ET030.- EU081.- FA030

FE039.- FJ103.- FL056.- FM049.- FU083.- FU088.- FW031

FX117.- GA090.- GA003.- GC038.- GH079.- GK023.- GK007

GN051.- GR113.- GR048.- GW081.- HJ098.- HM024.- HZ111

HZ110.- JB103.- JD040.- JE089.- JF030.- JJ031.- JK041

JR049.- JU109.- KM058.- LF074.- MG041.- NH088.- NU049

NU113.- PJ104.- PV086.- UN061.- XR009.- XZ032.- XZ071

XZ048.- XZ046.- YK104.- YL031.- YL104.- YM103.- YM056

YM040.- YM041.- ZN021.- ZN089.- ZY042

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP030.- AP043.- AW074.- AY104.- BP056.- BP040.- BP041

BP110.- BP008.- BP013.- EF074.- EF089.- MB089.- MB104

MB039.- MB030.- MB103.- MB056.- NE089.- NE104.- NE039

NE030

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA049

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CW144.- DJ089.- DV042.- DW068.- EB001.- EJ110.- EN104

EY088.- FC166.- FF167.- FK072.- FK098.- FN043.- FU091

FV041.- GP064.- GT009.- GV100.- GZ021.- HC113.- HD087

JN136.- KR071.- LP109.- NJ131.- NK071.- TR135.- TR113

XZ104.- XZ110.- YG013.- YG029.- YH089.- ZA110.- ZE156

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

JB154.- JB093.- PZ046.- RB150.- RM013

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY161

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC062

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

TN093.- TN099.- TR032.- TR080.- UJ008.- UJ006.- UP089

UZ104.- VC110.- VC082.- BL027.- VL064.- VX104.- WC111

WK017.- WU052.- WZ103.- WZ056.- WZ040.- WZ041.- WZ013

XD089.- XG048.- XH113.- XT035.- XX089.- XX104.- XX039

XX030.- XX081.- XX103.- XX056.- XX007.- XX016.- XY040

XY009.- YE023.- YF001.- YF056.- YR073.- YT074.- ZA089

ZB096.- ZC039.- ZL105.- ZW112

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH051.- AH066.- BF007.- BF071.- BR013.- BT071.- BU030

CA098.- CF104.- CF096.- CG020.- CJ113.- CJ052.- DM109

DN008.- ED105.- ER011.- EU110.- FD055.- FD079.- FU064

GH005.- GH020.- GT001.- GV009.- HB055.- HC018.- HP077

HR048.- JD081.- JP018.- JT096.- KC051.- KJ073.- KX103

KY009.- LH001.- LH101.- LT030.- MA074.- MA086.- MG060

MN060.- MV041.- MV088.- NA036.- NH022.- NM081.- NY032

PF088.- PJ028.- PJ116.- PT068.- PW027.- RD005.- RJ000

RJ085.- RP070.- RP044.- TB057.- TG077

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ127.- PK018.- PK134.- RK095.- RK016.- TE138.- TX033

TY017.- UR088.- UX089.- VC137.- VG131.- VT009.- WD036

WE051.- WF091.- WK107.- WR147.- WV084.- WX001.- WY096

XE084.- XR159.- YJ015.- YJ072.- YT069.- YU112.- YZ013

ZM064.- ZM142.- ZM134.- ZN029.- ZU087.- ZV106.- ZW018

ZW021

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE156.- AL019.- AM165.- AX071.- AY158.- BM052.- BV114

CF089.- CG074.- CH028.- CM131.- CT140.- DP131.- DR144

EF161.- EG015.- ET018.- FE136.- GA044.- GB127.- GK029

GL097.- GW096.- GX018.- GX086.- GY040.- HL154.- HZ026

HZ111.- JF112.- JG058.- JG028.- JR043.- JR122.- KV077

LB054.- LK055.- LL150.- ME093.- ND058.- NJ045.- NU104

PG123.- PR017.- RJ165.- RK140.- RL019.- TG116.- TH084

TH033.- TW127.- UW161.- UX105.- UZ140.- VL035.- VN082

VZ019.- WL055.- WU015.- XB043.- XF034.- XP107.- XU134

XX072.- YE015.- YW012.- YX004.- ZL146.- ZT081

RENAUTL 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA094.- AA013.- AB013.- BP124.- CP049.- CR048.- DD166

DV123.- EJ039.- EJ062.- EJ161.- EJ020.- EJ086.- EJ069

EJ041.- EJ124.- EX018.- FC166.- FK120.- FP116.- FU158

FZ023.- GE151.- GL109.- GM079.- GN159

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD004.- HD031

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY055.- KU093.- NE016.- PY104.- TJ070.- TZ047.- UK009

UL047.- VD013.- VU081.- WY039.- XU114.- YE099.- ZG003

ZU103

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE030.- AY004.- BH002.- CD104.- CW016.- DE110.- DW069

ED099.- EG032.- EY065.- FH049.- GG058.- GY082.- HL035

JC007.- JP103.- KA103.- LJ099.- LP089.- LW086.- ML117

NL081.- PY096.- RG110.- TE015.- TW081.- VR040.- XN095

YD013.- YZ069.- ZF012.- ZK047

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG058.- BE052.- CE098.- CM030.- DR112.- DR096.- EC098

EN104.- FB109.- FC095.- FY117.- GC007.- GR114.- GR083

HN084.- HN085.- JN030.- KG102.- KV057.- KV003.- KV067

KW084.- LW006.- MD112.- NC114.- NJ030.- NX074.- PE082

RC051.- RL022.- RV069.- RZ035.- TF015

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ107

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW005

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY025

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH039.- DH030

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK165

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP027

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME113.- ME000.- MW030.- NT044.- PL021.- TD104.- UD091

UY026.- VV063.- WW064

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN029

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 10/4 Nº 24.460 v. 10/4/95

PLATE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PLATE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", celebrada el 15 de noviembre de 1994 se fijó en tres el número de directores titulares y en dos el de los directores suplentes, designándose a las personas que desempeñarán dichos cargos durante el ejercicio 1994/1995 y en la reunión del Directorio del día 16 de igual mes y año se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente, quedando integrado el Directorio de la manera siguiente: Presidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Vicepresidente: Alfredo Adolfo Peitiado; Director titular: Eduardo Gustavo Bunge; Directores Suplentes; Juan Carlos Gómez y Carlos Alberto Manzelli.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldan
e. 10/4 Nº 25.252 v. 10/4/95

"R"

REFINERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 1995 eligió como directores titulares a los señores Tadeo Antonio Perich Barrientos, Héctor Alfredo Poli, Dante Raúl Butto, Carlos Enrique Bautista, Norberto Emilio Noblía y Enrique Saúl Perlbach, y en calidad de directores suplentes a los señores Alejandro Eduardo Faura, Roberto Ramallo, Alejandro Emilio Pique, Héctor Polla, Silvia B. Filguera de Nátoli y Alicia Schammah de Zéjan. Asimismo la Asamblea designó como miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los señores Jorge Daniel Schisano, Rubén Orlando Sabatini y Carlos Alberto Oliveri, y en carácter de miembros suplentes a los señores Antonello Tramonti, Horacio Guillermo Fernández y Jorge Genasetti. Por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, recayendo el de Presidente en el señor Tadeo Antonio Perich Barrientos y el de Vicepresidente en el señor Héctor Alfredo Poli.

Presidente - Tadeo Perich
e. 10/4 Nº 25.240 v. 10/4/95

"S"

SCANIA PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA:

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de enero de 1995.

S- (SORTEO) - L- (LICITACION)

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 9: 21 S
GRUPO Nº 10: 62-S.- 76-L.
GRUPO Nº 11: 53-S.
GRUPO Nº 12: 53-S.- 73-L.
GRUPO Nº 13: 159-S.
GRUPO Nº 14: 62-S.
GRUPO Nº 22: 7-S.- 12-L.- 19-L.
GRUPO Nº 23: 7-S.- 19-L.
GRUPO Nº 26: 7-S.- 19-L.
GRUPO Nº 27:1-S.- 7-L

Escribano - Cristian Guyot
e. 10/4 Nº 25.292 v. 10/4/95

SIEMBRA AFJP
S. A.

Con

DIGNITAS
S. A. AFJP

Fusión: SIEMBRA AFJP S. A. con DIGNITAS S. A. AFJP. Se hace saber por tres días que SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A., con sede social en Av. de Mayo 654, piso 10º, Capital Federal, inscripta con fecha 10-2-94 al Nº 1126 del Libro 114, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, resolvió fusionarse con DIGNITAS S. A. ADMINSTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, con sede social en Carlos Pellegrini 1135, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 8 de febrero de 1994, bajo el Nº 1060, libro 114, tomo "A" del Libro de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 20-3-95 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A., de fecha 4 de abril de 1995, y de DIGNITAS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, de fecha 4 de abril de 1995. De acuerdo con lo establecido por el punto 2b), de la Instrucción SAFJP Nº 127, las decisiones adoptadas, lo serán "ad referendum", de la eventual aprobación de la Superintendencia de AFJP. b) DIGNITAS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por SIEMBRA ADMINSTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A., será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la ley de sociedades. c) El capital social de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A., no será aumentado como resultado de la fusión permaneciendo en la suma de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas, ya que no existirá relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. d) Esta fusión se hace con efectos al 1-1-95. A esta fecha según surge de los Balances especiales de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en miles de pesos al 31-12-94: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. (*) Activo pesos 61.721, Pasivo pesos 12.969 y DIGNITAS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, (*) Activo pesos 41.019, Pasivo pesos 2.670 (e) Los Balances especiales de cada sociedad al 31-12-94 y el Balance consolidado de fusión a la misma fecha, quedan a disposición de los señores acreedores y accionistas, por el término de ley, en la calle Av. de Mayo 654, 10º piso, Capital Federal, de 9 a 18 hs.

(*) Surgen de Balances Especiales de fusión al 31-12-94 de SIEMBRA y DIGNITAS.

Apoderado - Horacio N. Lovati
e. 10/4 Nº 25.312 v. 12/4/95

"T"

T. C. P.
S. A.

Se hace saber que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria Nº 2 del 15 de noviembre de 1994 y Acta de Directorio Nº 14 del 22 de noviembre de 1994, el Directorio de "T. C. P. S. A." quedó integrado de la forma que se consigna a continuación: Presidente: Zeljko Rozankovic; Vicepresidente: Eduardo Angel Rodríguez; Directores titulares: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica, Tulio José Gabriel Corti y Alejandro Xavier Rodríguez; Director Suplente: Alejandro José Martino.

Presidente - Zeljko Rozankovic
e. 10/4 Nº 25.323 v. 10/4/95

TURRI TECNOLOGIAS
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1995, se fijó en tres el número de directores titulares y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alberto Antonio Pintos; Vicepresidente: Ing. Alberto César Regidor; Director Titular: Sr. Vicente Antonio Russo.

Presidente - Alberto A. Pintos
e. 10/4 Nº 25.388 v. 10/4/95

"V"

VIVIENDA FEDERAL

S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

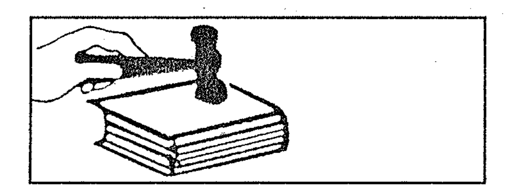
Resultdo correspondiente al sextoagésimo sexto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de marzo de 1995:

GPO.	ORD.	MOD.
1034	87	S.C.
1042	27	S.T.
1050	27	S.C.
1056	5	S.T.
1057	14	S.TT.
1058	96	S.T.
1058	100	L.T.
1063	43	S.T.
1069	54	S.T.
1071	87	S.T.
1071	94	L.T.
1072	23	S.T.
1073	53	S.C.
1078	36	S.T.
1083	11	S.T.
1090	37	S.T.
1093	42	S.C.
1099	6	S.T.
1099	14	L.T.
1101	13	S.T.
1102	54	S.C.
1103	6	S.T.
1104	87	S.C.
1104	51	L.T.
1105	7	S.T.
1108	11	S.C.
1109	14	S.C.
1110	54	S.T.
1110	42	L.T.
1111	42	S.T.
1113	42	S.T.
1113	14	L.T.
1114	27	S.T.
1115	54	S.T.
1116	7	S.T.
1116	10	L.T.
1117	14	S.T.
1119	27	S.T.
1120	11	S.T.
1121	11	S.T.
1121	7	L.D.T.
1122	11	S.T.
1122	38	L.T.
1123	6	S.T.
1124	54	S.C.
1125	54	S.C.
1126	27	S.T.
1126	6	L.D.C.
1127	34	S.C.
1128	27	S.T.
1128	22	L.T.
1129	27	S.T.
1129	11	L.T.
1130	56	S.C.
1131	54	S.T.
1131	9	L.T.
1132	27	S.T.
1132	16	L.T.
1133	56	S.T.
1133	58	L.C.
1134	42	S.C.
1135	27	S.T.
1135	28	L.D.T.
1136	87	S.T.
1137	27	S.C.
1137	28	L.D.T.
1138	24	S.T.
1138	20	L.T.
1139	27	S.T.
1139	11	L.D.T.
1140	27	S.T.
1140	11	L.D.C.
1141	27	S.T.
1141	11	L.T.
1142	27	S.T.
1143	54	S.T.
1143	53	L.T.
1144	27	S.C.
1144	11	L.D.C.
1145	27	S.T.
1145	11	L.D.T.
1147	27	S.T.
1147	11	L.D.T.
1148	6	S.T.
1149	6	S.T.
1150	27	S.C.
1150	1	L.T.
1151	42	S.C.
1151	17	L.T.
1152	27	S.T.
1153	27	S.C.
1153	6	L.D.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacch

e. 10/4 Nº 25.310 v. 10/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de abril de 1995 a las 15:00 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un camión marca FIAT modelo 150 T del año 1994, tipo camión tractor, con motor marca Fiat, Nº 8060-25*A*053109, chasis marca Fiat, Nº 150T-A-32348 y Dominio Nº B-2.642.193, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Garay 451 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9:00 Hs. a 18:00 Hs. Base: U$S 20.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 72:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14º, of. "B" y "C" de Cap. Fed. de 10:00 Hs. a 13:00 Hs. y de 15:00 Hs. a 18:00 Hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario LOPEZ, Walter, prenda Nº B-2.642.193.

Buenos Aires, de abril de 1995.

Horacio Barrientos Paz, martillero público.

e. 10/4 Nº 25.272 v. 12/4/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de abril de 1995 a las 16:00 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca OPEL, modelo Vectra GL, sedán 4 ptas., del año 1994, Dominio Nº C-1.764.135, con motor marca Opel Nº 2ONE-14787530, chasis marca Opel Nº W0L000087R5078242, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9:00 Hs. a 18:00 Hs. Base: U$S 12.500. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14º, Of. "B" y "C" de Cap. Fed. de 10:00 Hs. a 13:00 Hs. y de 15:00 Hs. a 18:00 Hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra LATESSA, Ernesto Angel, prenda Nº C-1.764.135.

Buenos Aires, de marzo de 1995.

Horacio Barrientos Paz, martillero público.

e. 10/4 Nº 25.273 v. 12/4/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de abril a las 14:30 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un camión marca FIAT modelo 150T del año 1994 con motor marca Fiat Nº 8060-25*A*695-052937, chasis marca Fiat, Nº 150T-A-32026 y Dominio Nº B-2.600.449, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Garay 451 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9:00 Hs. a 18:00 Hs. Base: U$S 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y el mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 72:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14º, of. "B" y "C" de Cap. Fed. de 10:00 Hs. a 13:00 Hs. y de 15:00 Hs. a 18:00 Hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario LOPEZ, Walter prenda Nº B-2.600.449.

Buenos Aires, abril de 1995.

Horacio Barrientos Paz, martillero público.

e. 10/4 Nº 25.274 v. 12/4/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido en el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 21 de abril de 1995 a las 15:30 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca FIAT modelo Tipo SX 1,6, tipo sedán, 4 ptas., motor Fiat Nº 159A30009044984, chasis marca Fiat Nº ZFA 16000004919813, Dominio Nº C-1.815.226, del año 1994, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9:00 Hs. a 18:00 Hs. Base: U$S 12.800. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 72:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14º, of. "B" y "C" de Cap. Fed. de 10:00 Hs. a 13:00 Hs. y de 15:00 Hs. a 18:00 Hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador, quien deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed., una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Barreira, Raúl Alberto, prenda Nº C-1.815.226.

Buenos Aires, marzo de 1995.

Horacio Barrientos Paz, martillero público.

e. 10/4 Nº 25.275 v. 12/4/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES RESISTENCIA

La Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia-Chaco, asumiendo la competencia otorgada por la C.S.J.N. respecto de los Tribunales Orales de la Jurisdicción (Acordadas Nºs: 89/92 y 46/94), ha dictado en los autos caratulados: "DORREGO, MIGUEL ALBERTO s/Transporte Ilegal de Estupefacientes", Expte. Nº 30.477, seguido contra MIGUEL ALBERTO DORREGO, LE. Nº 8.296.163, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1949, de profesión agricultor, la siguiente resolución: "En la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro... y Considerando: ... Se resuelve: I) Condenar a MIGUEL ALBERTO DORREGO —cuyos demás datos filiatorios se encuentran consignados "supra"—, como autor del delito de Transporte Ilegítimo de estupefacientes (Art. 5 inc. c. de la Ley 23.737), a la pena de cuatro años de prisión, una multa de Pesos Cuatrocientos ($ 400) e Inhabilitación absoluta por cinco años (Art. 12 del C. Penal). Con costas. II) Disponer la incineración del estupefaciente incautado en autos (Conforme Art. 30 texto-Ley 24.112 modificatoria de la Ley 23.737), la que se instrumentará por Secretaría Penal. III) Extraer testimonio de la indagatoria de MIGUEL ALBERTO DORREGO obrante a fs. 106/110 de autos, para que el Juez Federal de Primera Instancia de Formosa, como Juez de Instrucción, asuma la jurisdicción que estime le compete, en orden a las imputaciones vertidas en la misma, respecto de las amenazas de que dice haber sido objeto; a cuyo efecto ofíciese. IV) Consentido que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117. Firmado: Juez: Leandro S. Costas, Juez: Tomás J. A. Inda, Juez: Diómedes G. R. Rojas - Norma D. De Paoli de Díaz, Secretaria Interina".

Formosa, 23 de marzo de 1995.

Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 10/4 Nº 1088 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas O. Aón, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días al Sr. JOSE GUILLERMO CAMAÑO a fin que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "SODOR ADRIANA ALICIA c/CAMAÑO, JOSE GUILLERMO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 10/4 Nº 25.341 v. 11/4/95

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27 cita y emplaza a HUGO JOSE CLEMENTE bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/4 Nº 11.401 v. 10/4/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza al señor ENRIQUE RAFAEL PIZZI, para que dentro del término de diez días se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/PIZZI, ENRIQUE RAFAEL y Otro s/Sumario" bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.

José María Pérez, secretario.

e. 10/4 Nº 11.468 v. 12/4/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica ubicado en Uruguay 714, piso 3 de Capital Federal en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. DIRECTORIO 2135/53 c/PONS PEDRO MIGUEL y Otra s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a los herederos del demandado ROSA ELENA PESSANO para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/4 Nº 11.493 v. 11/4/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a ISMAR CHAVEZ a estar a derecho dentro de los 60 días bajo apercibimiento de proceder a Declarar su ausencia por desaparición forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/4 Nº 1089 v. 12/4/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99. Cita por sesenta días corridos al Sr. DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT MARIO PABLO. Publíquese por tres días. Haciendo saber el carácter gratuito de la publicación (art. 5º última parte Ley 24.321).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 10/4 Nº 1090 v. 13/4/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a don LUIS ANGEL BISSO y ANA CAPOZZO a fin que en el término de 10 días tomen intervención en los autos "ALEGRE, MARIA DEL CARMEN c/BISSO, LUIS ANGEL y Otra s/Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 10/4 Nº 11.542 v. 11/4/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita por sesenta días a GRACIELA BEATRIZ LUSI, a fin de que comparezca a presentarse en los autos "LUSI, GRACIELA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, sin cargo conforme lo dispuesto por el art. 5º in fine, de la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 10/4 Nº 1091 v. 12/4/95

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, Piso 2º de Capital Federal hace saber que doña MARIA DEL CARMEN PEREZ, DNI. Nº 12.426.199, hija de VICTORINO PEREZ y de NELLY ALCIRA SOLIS, con domicilio en French 2668, Piso 5º, "39", Capital Federal, ha solicitado la adición del apellido materno en los autos caratulados "PEREZ, MARIA DEL CARMEN s/Información Sumaria" Expte. 105.197/94. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 10/4 Nº 9526 v. 10/4/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a los fines de que comparezca a estar a derecho a don CESAR VLADIMIRO GORRIA, conforme artículo 6º de la ley Nº 24.321 en los autos caratulados "GORRIA, CESAR VLADIMIRO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona". Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 10/4 Nº 1092 v. 12/4/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 cita a ROSA DELFINA COSTA, con el fin de que comparezca a ejercer sus derechos y tome la intervención que le corresponda en los autos "COSTA, ROSA DELFINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se dará intervención al Defensor Oficial. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 10/4 Nº 11.538 v. 10/4/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los posibles herederos de JALIF MUSTAFA, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "IBARRA NEMESIO ALEJANDRO c/MUSTAFA JALIF y Otros s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 10/4 Nº 11.524 v. 11/4/95

Nº 108

Juzgado Nacional Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ELSA VICTORIA NIEVA a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Carlos Felipe Balerdi, juez nacional.
e. 10/4 Nº 11.417 v. 12/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad cita y emplaza por cinco días a los Sres. RAFAEL ALBERTO OBREGON y MARIA ELISA MENENDEZ DE OBREGON a estar a derecho en los autos caratulados BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/MENEDEZ DE OBREGON S.A. y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/4 Nº 11.511 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad cita y emplaza por cinco días a CARLOS GUIDO BLANCO y SEBASTIAN BLANCO a estar a derecho en los autos caratulados BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/BLANCO, CARLOS y Otro s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por un día. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/4 Nº 11.509 v. 10/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal cita y emplaza por cinco días a JORGE ABEL DE FRUTOS, C.I. 4.743.277, a estar a derecho en los autos caratulados BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/FABRI PARCHE S. A. y Otro s/Ejecutivo, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 10/4 Nº 11.512 v. 11/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad cita y emplaza por cinco días a CARLOS ZOGBI a estar a derecho en los autos caratulados BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ZOGBI, CARLOS s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/4 Nº 11.510 v. 11/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, y en los autos BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/BACIGALUPO ENRIQUE s/Ejecutivo, cita a ENRIQUE BACIGALUPO a fin de que concurra a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/4 Nº 11.513 v. 11/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a RUBEN A. LIÑEIRO y FATIMA MARIA LIÑEIRO, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/LIÑEIRO, RUBEN A. y Otro s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/4 Nº 25.336 v. 10/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 3º de Capital Federal, cita por cinco días a herederos y derechohabientes de CARMEN GONZALEZ DE CARMONA para que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones por sí o por apoderado y constituyendo domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 10/4 Nº 1111 v. 10/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARTINEZ, de quien los únicos datos que este Tribunal posee es que se trata de un ciudadano español, que vive en el barrio MARGARITA DE CORDOBA, ESPAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/4 Nº 1112 v. 18/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCOS RODOLFO BULLRICH, DNI 12.709.506, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5740 "R.N.P.A. s/DCIA.", "///Isidro, 22 de marzo de 1995. Por recibido y atento a lo informado a fs. 66 cítese a MARCOS RODOLFO BULLRICH por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo.: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 10/4 Nº 1113 v. 18/4/95

JUZGADO NACIONAL LABORAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral, con asiento en la ciudad de Trelew, Chubut, Dr. Adrián Alberto Duret, cita y emplaza a los Sres. ANGELICA WITT, HERNAN MARIANO WITTSTATT, SORAYA FABIANA WITTSTATT y VIVIANA JAQUELINE WITTSTATT, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, por dos (2) días, para que en el término de diez (10) días con más diez (10) días por distancia, concurran a presentarse en juicio, contesten la demanda y ofrezcan las pruebas de las que intentan valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 50 y 51 de la ley 69. Intímese a los demandados a acompañar en igual plazo legal Libro Especial del art. 52 L.C.T. y planillas de contralor de kilometraje recorrido (arts. 2, 4 y 5 C.C.T. 40/89), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 42 de la ley 69, en estos autos caratulados: "MENDEZ, JUAN MANUEL c/WITT, ANGELICA y/o WITTSTATT H. y/o WITTSTAT, SORAYA F. y/o WITTSTAT, VIVIANA JAQUELINE s/Cobro de Haberes Indem. de Ley", (Expte. Nº 4270, Fº 328, Año 1993, Ficha 4270). Déjase constancia que se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente los Dres. Fernando José Conte Grand y/o Julio Marcelo Conte Grand y/o Silvia Graciela Banegas y/o quien designen y/o en quien se sustituya.
Secretaría, Trelew, 22 de marzo de 1995.
Claudia E. Vigilante, secretaria.
e. 10/4 Nº 11.467 v. 11/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	28/03/95	DANIEL FERNANDO QUIROGA (D. N. I. Nº 14.183.063)	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	28/03/95	JOSE ANIBAL MORENO (D. N. I. 14.005.133)	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	28/03/95	LUIS ALFREDO ROSA (LE 7.377.884)	30	Nº 10.302 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	20/03/95	OLGA RINCON DE ORTIZ Y FRANCISCO CRISANTO CORDOBA	3	INF. LEY 23.771

e. 10/4 Nº 32 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	RODOLFO MANZO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	VICTOR AMERICO ZAVALETA ESPINDOLA y PEREGRINA IRMA MENDOZA DE ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	ARMANDO DORFLER	3	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION)
22	148	Julián Descalzo	20/03/95	ROBERTO MARZULLO	3	Nº 23.498 ESTAFA
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ALBERTO ANIBAL TUCCI	3	DELITO DE DEFRAUDACION

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/4 al 7/4/95

e. 10/4 Nº 31 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	DIEGO PISERA	5	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	22/03/95	MARINA VERONICA VAINTROIB	5	DEFRAUDACION Y HURTO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ADALBERTO HECTOR JOSE FANTINI	3	FALSO TESTIMONIO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	23/03/95	JOSE NORBERTO ISETTO	3	RETENCION INDEBIDA
37	129	L. Cristina Bandin	21/03/95	RUBEN BENITEZ	3	HOMICIDIO
39	135	María Cristina Espeche	23/03/95	CARLOS ALFREDO SEMPIO	3	Nº 32.970
39	135	María Cristina Espeche	23/03/95	JAVIER CEFERINO SILVA	3	Nº 32.611

e. 10/4 Nº 33 v. 12/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	MARCELO TOSSONI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21/03/95	ANGRISANI, HUMBERTO OSCAR	3	Nº 43.621 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	24/03/95	FRANCISCO EDUARDO PIÑEIRO	3	DELITO INFRACCION AL ART. 176 DEL C. P.
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	29/03/95	HECTOR GIORGIOVICH	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/03/95	MARIA ORTIZ DE BALDRICH Y EDMUNDO MARIO BALDRICH	3	Nº 58.217 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
11	133	Marcela Laura García	29/03/95	HUMBERTO VICENTE ITALO CAMPAGNA	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	24/03/95	RAFAEL ENRIQUE CARRION	5	Nº 38.479 ROBO
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/03/95	JORGE MARIO GUIDO SUEIRO	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	31/03/95	EDUARDO TORRES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	31/03/95	HUGO ALBERTO DELAS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	27/03/95	HAROLDO HUMBERTO SECO DNI Nº 6.602.319	3	Nº 37.644 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	145	Julio Pablo Quiñones	30/03/95	ADOLFO VIDAL ZARATE o ADOLFO ZARATE VIDAL	3	Nº 36.864 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	29/03/95	ALFREDO ARAUJO	3	Nº 65.558
27	106	Laura G. Bruniard	03/04/95	ROBERTO JOSE CARLOS ORTEGA	3	Nº 66.641
27	124	Juan Pablo Vigliero	31/03/95	JORGE VENRUZZO	5	DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
29	136	Jorge A. de Santo	04/04/95	PEDRO ANGEL FABIAN CASAL MUÑIZ	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	04/04/95	EDGARDO EDISON SOSA REY	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	04/04/95	PABLO FERNANDO SUFFLONI	3	HOMICIDIO
29	152	Daniel Mauro	31/03/95	ABEL GONZALEZ, ROBERTO CAMPO Y LORENA CASERES	3	ROBO DE AUTOMOTOR
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/95	VICTOR HUGO AREBALO	10	DELITO DE DEFRAUDACION REGISTRABA BAJO EL NUMERO 56.448 CARATULADA "CARRICART GUILLERMO CESAR SU DENUNCIA DELITO DE DEFRAUDACION"
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	29/03/95	MARCELO GOINAVARRO	3	
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/03/95	DANIEL ALEJANDRO CARBALLO	30	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/03/95	LUCIA CRISTINI	5	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/03/95	CARLOS GABRIEL FERNANDEZ, D. N. I. Nº 16.300.235	10	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	30/03/95	CARLOS JOSE BASILE	3	ESTAFA PROCESAL MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	30/03/95	MARCOS ALBERTO GOMEZ	3	DEFRAUDACION COMETIDO EN FORMA REITERADA
33	170	Gustavo R. Núñez	30/03/95	JUAN ANGEL MARTINA Y TERESA FRANCISCA LEGUIZAMON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Marta Noemí Caputi	30/03/95	FERNANDO RAMA PIOTTI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	04/04/95	ALEJANDRO PENCZARSKY	5	ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	21/03/95	JULIO CESAR CACERES	3	Nº 60.215 DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	SILVANA TAVAREZ	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	MARTIN ELOY BROWNE	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	CLAUDIO CORDOBA	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	MARIO COLAZO	3	Nº 32.715

e. 10/4 Nº 34 v. 18/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MERLO, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, invoque y pruebe cuanto haga a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 91 L. C.), conforme a lo resuelto en autos "MERLO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ, ERNESTO MARTIN". Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 11.475 v. 11/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal 1211 Piso 2º de la Capital Federal, emplaza a JOSE TOUSON para que dentro del término de cinco (5) días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, conforme al art. 91 de la Ley 19.551 en los autos caratulados "TOUSON JOSE s/Le pide la Quiebra D'ARRIGO LIDA CARMEN". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/4 Nº 25.337 v. 11/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "VIUDA DE PONS E HIJOS S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Complicidad contra VIVIANI MERCEDES ISABEL y Otros" Nº 51.009, pone en conocimiento de los acreedores que la Sindicatura ha solicitado el desistimiento del mencionado incidente. Publíquense edictos por un día haciendo saber a los acreedores que tienen un plazo de diez días para realizar las observaciones que hagan a su derecho.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/4 Nº 1094 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "VIUDA DE PONS E HIJOS S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra" Nº 51.008, pone en conocimiento de los acreedores que la Sindicatura ha solicitado el desistimiento del mencionado incidente. Publíquense edictos por un día haciendo saber a los acreedores que tienen un plazo de diez días para realizar las observaciones que hagan a su derecho.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/4 Nº 1095 v. 10/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES BUILDING INMOBILIARIA SA s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 4 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Armando J. González domiciliado en la calle Juramento 5623, Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 8 de noviembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/4 Nº 1096 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "MY SKIN SRL s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 11 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Gorjon Jorge O., domiciliado en la calle Corrientes 4396 2º "C", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 15 de noviembre de 1995 a las hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/4 Nº 1097 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco (5) días que con fecha 1 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de la firma COLARTEL S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/10/90, bajo el nro. 5591, Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Sres. acreedores que se ha fijado el día 10 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al síndico (Contador Carlos A. Aguilar Pinedo, domiciliado en la calle Amenábar 2262, piso 2º "E", de la Capital Federal) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 24 de julio de 1995, como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación los informes del síndico y demás plazos pertinentes. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COLARTEL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/4 Nº 1098 v. 18/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ABUD, MIGUEL ANGEL, DNI Nro. 4.541.622" siendo el funcionario concursal el contador Mauic, Carlos Damián, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 557, 5to. K. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase al fallido a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/4 Nº 1099 v. 18/4/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, en los autos caratulados "ZIWOR S.A. DE INVERSIONES s/Incidente de Calificación de Conducta", comunica por un día que se ha calificado la conducta de la fallida y de los Sres. Jaime Horowitz (LE 7.592.938) y Vicente Alonso (LE 6.243.664) como culpable en los términos del art. 236 inc. 5 LC.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/4 Nº 1100 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AMCADI S.A.C.I.I.F." siendo el funcionario concursal el contador Raul Enrique Eidelman, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642 1er cuerpo 1ro. "21" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/4 Nº 1101 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "STUPIA, VICENTE ROSENDO DNI Nro. 10.838.240" siendo el funcionario concursal el contador Yalovetzky, Abraham, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1567 6to. of. 611 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 3 de octubre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida

Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase al fallido a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/4 Nº 1102 v. 18/4/95

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, en los autos caratulados "GLIKIN S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución final (LC: 214).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/4 Nº 1103 v. 11/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación", comunica que con fecha 14 de marzo de 1995 se decretó la liquidación de la ex aseguradora. "BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.". Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora. Intimar a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los sres. liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 22 de junio de 1995 para que los acreedores presenten a los Sres. Liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Fijar plazos hasta el día 27 de julio de 1995 y 18 de agosto de 1995, para que los Sres. Liquidadores presenten los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del 11 de septiembre de 1995. Han sido designados delegados liquidadores, mediante Resolución 23.588 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los Dres. Rosa Norma Inés Mucciolo, María Magdalena Badillo y Lucas María Lage, con domicilio constituido en la calle Tucumán 715 Piso 2º de Capital Federal. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, marzo 14 de 1995... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de conformidad con lo normado por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 10/4 Nº 1104 v. 18/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 1º de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos "CUAN MOISES s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días de cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a Moisés Cuan C. I. 7.375.248, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e)Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. f) Fijar el plazo hasta el 17 de mayo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de su créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. g) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 09 de junio de y 30 de junio de 1995, respectivamente. h) Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 07 de agosto de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado (L. C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/4 Nº 1105 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1995, se le decretó, la quiebra a "TECHNIK S.R.L." —Inscripta en la I.G.J. el 14/5/86, bajo el Nº 1923, Lº 86 de S.R.L., habiendo sido designado síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de julio de 1995, a las 10:30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 24 de mayo y 16 de junio de 1995, respectivamente, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/4 Nº 1106 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, (sito en Palacio de Justicia Talcahuano 550, 7º piso), Secretaría Nº 40, comunica por dos días a los Señores acreedores que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en autos: "CABSHA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos", el que podrá ser observado dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/4 Nº 25.291 v. 11/4/95

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.; hace saber que en los autos caratulados "KLYC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/3/9S5 se declaró abierto el concurso preventivo de KLYC S.A. con domicilio en la calle Forest 406, Cap. Fed. El 9/6/95 vence el plazo para solicitar la verificación de créditos ante el síndico, María Elena Ques con domicilio en Montevideo 666, 2º "203", Cap. Fed. Los días 3/7 y 7/8/95, la Sra. síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 29/8/95 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 11.537 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MENDOZA HNOS. S.R.L. s/Quiebra", Expte. 21.890, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de MENDOZA HNOS. S.R.L., y que se dispuso: ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/4 Nº 1107 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CLEANING MONTEVERDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto citar a la Sra. Haydee Hebe Rubio, DNI. 17.683.262 para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/4 Nº 1108 v. 11/4/95

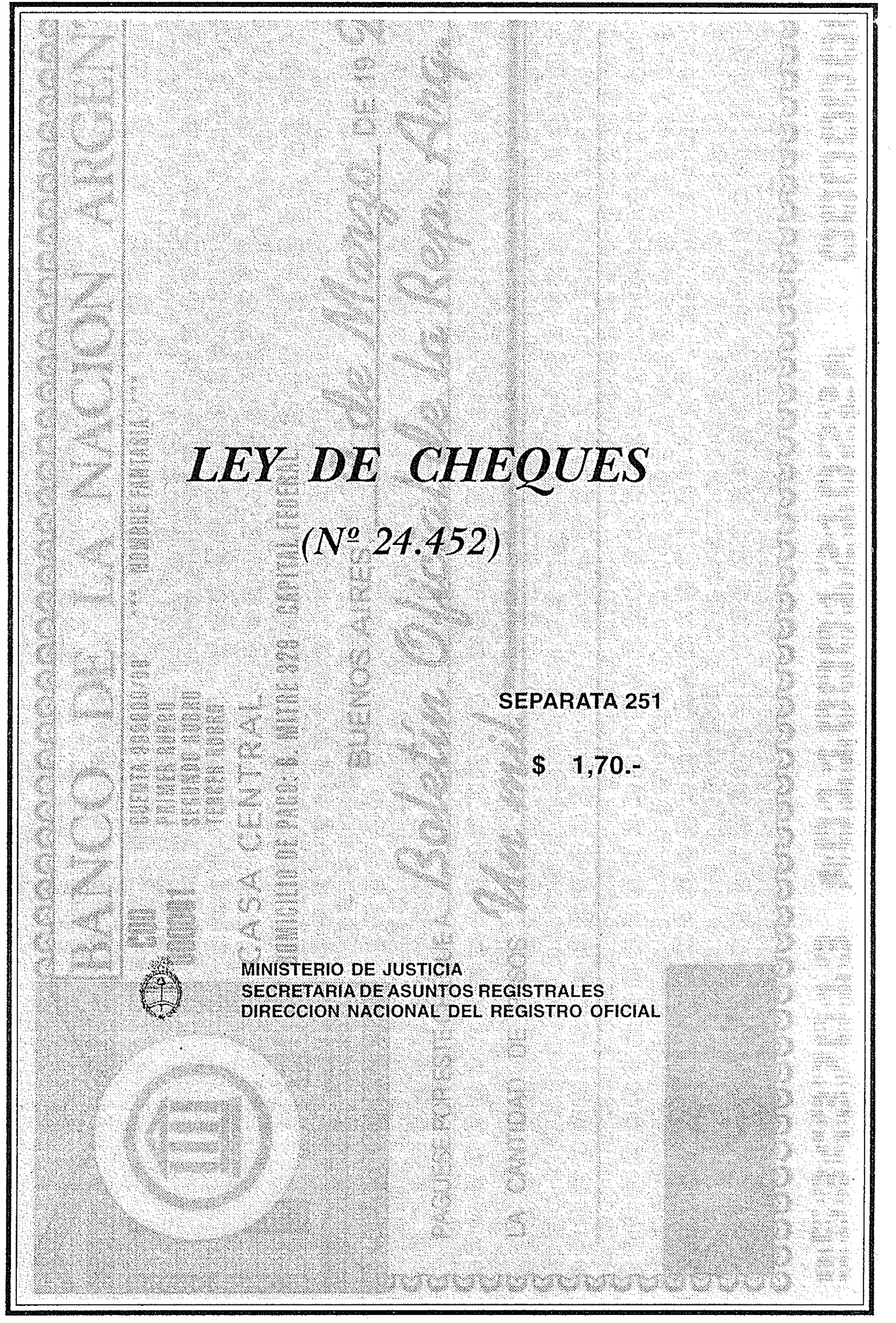
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en la quiebra de DAKKAR S.R.L., Exp. Nº 13.171, que la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, el día 18 de julio de 1995, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 10/4 Nº 1109 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos SOLDAMET S.A. s/Quiebra, Exp. Nº 12.585, que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 13 de julio de 1995, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 10/4 Nº 1110 v. 18/4/95



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

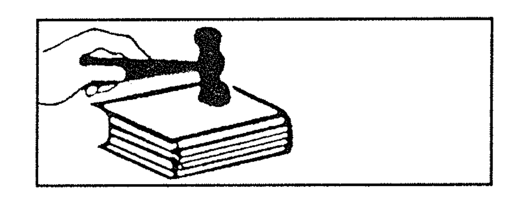
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/95 - Vence: 12/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	9	Eduardo Antonio Collazo	22/03/95	AURORA LARA	11.384
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/03/95	ISABEL SPOLETI	11.430
15		Beatriz E. Scaravonati	27/03/95	NICOLAS PEDRO ROCCA Y SUSANA NELIDA LAMAS DE ROCCA	11.429
16		Luis Pedro Fasanelli	29/03/95	PEDRO SEGUNDO MARTORELL	11.447
16		Luis Pedro Fasanelli	31/03/95	MARIA ESTER SEGOVIA DE MARTORELL	11.446
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/12/94	ADRIANO OSVALDO BALDANI Y NELIDA LUISA RIPARI DE BALDANI	25.090
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/03/95	MARIA ALCALDE DE CANTON	11.376
24	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	16/03/95	NESTOR MARRERO	11.404
24		Alejandro Daniel Rodríguez	31/03/95	MONICA MARTA PITES DE DEL VALLE Y MIGUEL ANDRES DEL VALLE	11.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/03/95	CIRIACO LORENZO PLENCOVICH	11.394
30		Santiago González Balcarce	16/03/95	SANCHEZ DOMINGO FLORENCIO	11.387
32		Omar Luis Díaz Solimine	29/03/95	PEDRO RAMIREZ	11.428
32		Omar Luis Díaz Solimine	31/03/95	SPATARO ANTONIO ITALO LUIS	11.389
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	01/03/95	LILA ESTHER ERRAMUSPE	11.361
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/03/95	JUANA JULIA BAYON	11.372
34		José María Pérez	09/03/95	BERMUDEZ, MARIA ELENA	11.422
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/03/95	ARAMENDIA JUAN	11.368
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/03/95	SARA MATILDE SORREGUIETA Y GENEROSO VICENTE CETRANGOLO	11.409
42	UNICA	Jorge E. Beade	30/03/95	MARCELO BARRERA	25.104
43		M. C. Espinosa de Benincasa	16/03/95	LUIS SANTIAGO ALLOATTI	11.431
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/03/95	ORESTINA PAGNANELLI	25.055
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli		JULIO ANIBAL PABON	11.434
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24/03/95	ANIBAL ANTONIO MANGO	11.392
45		Marisa S. Sorini	20/03/95	RICCARDI ADELINA ALBERTINA ARGENTINA	11.388
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/95	MARIA ESTHER ALVAREZ	11.377
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/95	ASUNCION MARIA SCALISE	11.369
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/03/95	GISELA FRANKEL	25.204
45		Marisa S. Sorini	27/03/95	LINA MARIA EUGENIA ZANTA	11.360
45		Marisa S. Sorini	30/03/95	JUSTO AMILCAR JOURDAN	11.371
46	76	María del Carmen Kelly	23/03/95	COROMINOLA FERNANDO ANTONIO	11.386
52		María Cristina García	27/03/95	DOMINGO ENRIQUE MARQUEZ	11.412
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/03/95	ANGELES PALMIRA MANUELA CARICH Y EDUARDO STORNI	25.162
63		Gabriela Paradiso Fabbri	21/03/95	GRACIANA ESTHER NICOTRA	11.425
63		Gabriela Paradiso Fabbri	21/03/95	NELLO ARGENTINO NICOTRA	11.426
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	24/03/95	NEGDA PACCHIONI	11.397
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	27/03/95	ELENA ANDREOLI	11.413
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/03/95	MATILDE CORINA JOSEFINA CHIALCHIA	25.146
73	UNICA	Dolores Miguens	28/03/95	ABEL SANTA CRUZ	11.380
73		Dolores Miguens	31/03/95	ALCIRA AMERICA TRUFA	11.441
80	UNICA	María Elena Ucar	10/03/95	ALFREDO ARMANDO MONACHESI	25.135
90		Martín Alejandro Christello	01/03/95	MARIA ESTHER GABORIN	11.408
94	UNICA	Eduardo Parody	30/03/95	ABDON GALE	11.382
95	UNICA	Fernando P. Christello	24/03/95	SAVERIO JOSE FOGGIA	11.365
95	UNICA	Fernando P. Christello	24/03/95	PETRONILA ROSARIO FORCINITI	11.366
95		Fernando P. Christello	24/03/95	URSULA SICA DE CAMPOLONGHI	25.132
95	UNICA	Fernando P. Christello	29/03/95	SILVA MODESTA	11.390
97		Guillermo C. Mercado	10/03/95	ANTONIO OLIVETO	11.423
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/03/95	JOSE CIACCIO	11.399
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/03/95	EMMA VICTORIA CITTADINI	11.362
103		Daniel Ricardo López	27/03/95	PEDRO JOSE MOSSOTTI	11.379
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28/03/95	DAISY MARY LYNCH	11.383
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	31/03/95	RAMIREZ, CARIDAD O RAMIREZ SEGADO CARIDAD Y GARCIA, JUAN O GARCIA SERRANO, JUAN	11.443
110	UNICA	María Clara Lagache	22/03/95	BEATRIZ ARACELI POINTIS	11.370
110	UNICA	María Clara Lagache	23/03/95	JOSE MARIA CARMELO RODRIGUEZ	11.378

e. 10/4 Nº 64 v. 12/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "STRAMANDINOLI GABRIEL OSCAR y Otro c/ FERNANDEZ ALEARDO BAUTISTA y Otro s/Ejec hipotecaria", Expte. Nº 45.502/93 que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día 18 de abril de 1995 a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 285 del Edificio II, piso 6º, dpto. 62, Sector A, ubicado en Avda. Fondo de la Legua 2476, Barrio Parque Norte, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 50,86 m^2, semicubierta 2,50 m^2, lo que hace un total de 53,36 m^2. Porcentual 0,00016 %. Se trata de un departamento compuesto de Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación y uso, ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de San Isidro $ 585,52 al 31/5/94; a Aguas Argentinas $ 25,28 al 1/3/94; a Obras Sanitarias de la Nación $ 62,82 al 2/4/93 y a Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 662,54 al 4/4/94. No tiene deudas por Expensas Comunes a octubre de 1994. La cuota de expensas comunes abonada por octubre de 1994 fue de $ 104; exhibición: Los días 14 y 17 de abril de 10,00 a 13,00 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 20.407. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 10/4 Nº 25.378 v. 11/4/95

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAYA CARLOS ALBERTO c/ MANRIQUE DARIO y Otros s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 58.339/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 21 de abril de 1995 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional nº 2 del piso 1º del edificio Av. Belgrano 2850 de Capital Federal, que consta de hall, living en L, comedor, dos baños completos, tres dormitorios, pasillo, galería con parrilla, cocina con comedor diario y dos cuartos de servicio con baño en altos. Superficie total 171,95 m^2. Porcentual 23,77 %. Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo, se obligó a entregar el bien desocupado. No adeuda expensas comunes al 2/6/94; adeuda Aguas Argentinas al 18/3/94 $ 85,35 y Municipalidad al 29/3/94 $ 1.434,06. Sujetas a reajuste y siendo a cargo del adquirente. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar del 17 al 20 de abril de 1995, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 abril de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 10/4 Nº 25.382 v. 11/4/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Nº 87 a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "STEPAK DE FISCH ANALIA y Otro c/ LEJAM TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. C. A. s/Ejecución hipotecaria", Exptc. Nº 54.526/93, que el día 28 de abril de 1995 a las 14 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., designado en el plano de subdivisión características 4-153-65, como parcela 1v. Manzana 17, con frente a la calle Mariano Acosta Nº 1119, entre las de Tte. Coronel Lafuente y vías del ferrocarril Sarmiento. Superficie total: 882,05 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. M; Mzna. 17; Parcela 1v. Dominio 2422. Matrícula 18.006. Todo ello según título obrante en autos, cuyas medidas y linderos surgen del mismo y que según informe del martillero consta de: Un inmueble industrial distribuido en planta baja y primer piso. En planta baja se encuentran distintos salones, oficinas, baños, vestuarios y depósitos. En planta alta: Un salón, una división realizada en chapa de hierro y distintos pasillos. Pisos de material y en parte de hierro. La planta alta se sostiene por medio de columnas de hierro y hormigón armado. Techos de chapa de zinc con cabriada de hierro a una altura aprox. 18 mts. Ocupado por la demandada. Venta AD-CORPUS y en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 y 26 de abril de 1995 en el horario de 14 a 16 hs. Deudas: Municipales fs. 72 $ 17.801,40; O.S.N. fs. 83 $ 3.233,85. Base: U$S 56.786,25. Seña:

10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Para el supuesto de no existir ofertas por la base aludida pasada media hora se ofrecerá nuevamente reduciendo la base en un 25 % o sea $ 42.589,69. Al contado y mejor postor. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C. C.) el que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y ordenarse nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/4 Nº 25.381 v. 11/4/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VILLALTA AIDA NOEMI c/ LIROSI DOMINGO y Otro s/ Division de condominio, expediente Nº 8.158/91 (reservado), que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 18 de abril de 1995 a las 9,00 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Cóndor 2025/27, entre Coronel Esteban Bonorino y Charrúa, en las condiciones y estado que se encuentre, Matrícula F. R. 152.255, Nom. catastral C 1, Secc. 46, Manzana 86, Parcela 30 A, 8,66 m. frente, al S. E. 20 mts. 78 cm. de fondo, lindando por su frente con calle Cóndor, por el fondo con parte del lote 23, por S. O. con parte el lote 28 y por el N. E. con el lote 26 y fondos del 24. Deudas de Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 191/192, Aguas Argentinas fs. 167. Condiciones de venta, contado y al mejor postor. Base $ 30.000, seña 10 %, comisión 1 1/2 %: deberá efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. N. Días de exhibición: 15 y 17 de abril de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 10/4 Nº 25.334 v. 11/4/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, p. 3º de Capital, comunica por dos días en autos: "PIÑEIRO DE VILLAR NOEMI MARIA c/NOVEGIL MANUEL s/ Desalojo por falta de pago y o vto. contrato", Expte. 86164/92, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 17 de abril de 1995 a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes muebles: Un (1) freezer Frare con dos puertas en su parte superior; un (1) mostrador en L de fórmica; una (1) vitrina de vidrio c/ 3 estantes; dieciséis (16) exhibidores de mercadería en alambre; dieciséis (16) mts. aprox. de estantería metálica de 6 estantes; una (1) heladera exhibidora de aprox. 2,50 m. marca MD en acero inoxid. c/ equipo ACMAR; una (1) cortadora eléctrica de fiambre Bianchi legítima; una (1) balanza Molero de 15 kgs.; una (1) heladera comercial exhibidora marca MD acero inoxid. de seis estantes de 1,60 por 1,80 c/ equipo COLD; dieciocho (18) esqueletos varios c/ botellas vacías; un (1) ventilador de techo c/ 3 aletas; un (1) aparato de luz mata insectos; 120 botellas de agua mineral; 100 bot. de cerveza; 110 bot. de gaseosas; 40 bot. vino común; 120 bot. vino de 3/4; 30 bot. sidra; 6 damajuana vino llenas; 8 damajuana vino vacías; todas las bebidas en el estado que se encuentran, desconociéndose su estado de consumición. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Exhibición: 13 y 14/4/95 de 13,00 a 14,00 hs. en Padilla 720 (falta chapa, local entre los Nros. 716 y 724) de Capital.
Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/4 Nº 25.387 v. 11/4/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, comunica por 3 días en los autos: "RODRIGUEZ, Baron c/ MARJANOVIC, Juan s/Ejecutivo" (Exp. nº 56.941) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al mejor postor el día 20 de abril de 1995 a las 11,00 hs. en Talcahuano nº 479, Capital el inmueble sito en la calle República de la India nº 2921/23, piso 15, entre Cabello y Cerviño, Matrícula 18-4236/14, Capital Federal, que según título tiene una superficie total de 112,52 mt.², porcentual 5,61 y unidad complementaria XII piso azotea, con una superficie de 1,44 mt.², porcentual 0,08; Circ. 18, Sec. 21, manz. 66, parc. 19, "ad corpus". Según acta de constatación obrante en autos se trata de un piso que consta de living comedor en desnivel con pisos de madera entarugado, cocina con comedor de diario, toilette, baño principal, dormitorio con vestidor alfombrado y balcón corrido al frente y por una escalera de madera se accede a una planta superior en la que hay amplio lavadero. El departamento tiene entrada de servicio y el único ocupante es el Sr. Ivan Daniel Marjanovic. Deudas: Aguas Argentinas $ 58,03 al 18/8/94; MCBA $ 2.100,15 al 23/8/94; Metrogas S. A. $ 15,89 al 23/8/94 y OSN $ 89,53 al 27/8/94. Base: $ 120.000. Seña 40 %, comisión 3 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de abril de 9 a 11 hs.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/4 Nº 25.383 v. 12/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en autos "VECOOR SRL. s/ Quiebra" (Exp. 60.646), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de abril de 1995 a las 11,45 hs. a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle San Pedrito, entre Colón y Carlos Pellegrini el nº 9 de 214,38 m² de superficie y el nº 8 en la esquina de San Pedrito y Carlos Pellegrini, con 237,77 m² de superficie. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección M, Manzana 159, parcelas 9 y 8. Baldíos y desocupados. Base $ 691 el Nº 9 y $ 845 el Nº 8. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar libremente. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial.
Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 Nº 1093 v. 18/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. contra HUGETTI CARLOS ALBERTO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 20.802/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 27 de abril de 1995, a las 11 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2350 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 25 y 26 de abril de 1995, entre las 9 y 12 horas, un automóvil usado, tipo sedán, cinco puertas modelo R. 18 GTL, año 1985, motor marca "Renault", Nº 2.673.801, chasis marca "Renault" Nº 932-19.535, dominio Nº B. 1.976.504. Con cuatro cubiertas en buen estado, una cubierta de auxilio en regular estado. Herramientas sacar ruedas, antena, abolladuras guardabarro delantero derecho, rayadura profunda en puerta delantera derecha, paragolpe trasero con uñas rotas, ópticas traseras rotas, guardabarro trasero roto, posee pequeñas abolladuras y óxido en distintas partes, el tapizado se encuentra roto, plástico del parlante derecho roto. Adeuda patentes por los años 1992 al 1994, de $ 842,50, según fs. 66, las que estarán a cargo de comprador, como así también, las infracciones de tránsito que surgen del informe respectivo glosado a fojas 69. Base de venta $ 2.512. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega inmediata, en el estado que se encuentra, previo pago total del precio. Para el caso de no haber posturas por la base inicial, se rematará en segunda subasta media hora después de la primera, sin base y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Avenida Callao 635, piso 3ro. de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tele-fax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 10/4 Nº 25.544 v. 12/4/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sec. 35, Palacio de Justicia, piso 7mo. comunica por dos días en autos: CITIBANK N. A. c/SAN MARTIN, JOSE TITO y Otro s/Ejec.", Expediente nro. 22.824, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 19 de abril de 1995 a las 10,00 horas en Humberto Primo 2042, Capital. El automotor marca Peugeot 505 SR año 88 motor nro. 490103, chasis nro. 2.059.738. Dominio C. 1.415.789 con equipo de gas y en el estado que se encuentra. Base $ 6.667, en caso de no haber postores saldrá a la venta con la Base de $ 5.000, y si tampoco hay postores se rematará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero (art. 570 CPCC 104.6) hasta el día 18 de abril a las 12,00 hs. en el Tribunal, abriéndose las ofertas a las 12 y 30 hs. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá indicar en autos el nombre del comitente dentro del 3er. día de realizada la subasta (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas patente al 18/8/94 $ 3.682,38 (fs. 37) Exhibición: días, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 hs. en el lugar del remate.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 10/4 Nº 25.375 v. 11/4/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por 2 (dos) días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DAVILA, DOMINGO ABEL s/Ejecutivo", Exp. Nº 20.855 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 4/5/95 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el 50 % del inmueble matrícula 16-3968/18, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 39, Manz. 94, Parc. 3, U. Func. Nº 18 sito en el 2º piso de Monroe Nº 2528/32/40/52, 60/74 con entrada por el Nº 2560 de Monroe, Capital; consta de sup. tot. de 100 m² con 86 dm², hall, 2 (dos) dormitorios, baño, toilet, living comedor, cocina, comedor diario, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Ana Socolocci y su hijo en calidad de propietaria del 50 % del condominio; Deudas: O. S. N. al 30/10/94 $ 468,55 (s/fs. 67), municipales al 26/10/94 $ 116,71 (s/fs. 71). Base $ 11.800. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se exhibe días 2 y 3 de Mayo de 10,00 a 11,00 hs. Publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/4 Nº 25.301 v. 11/4/95

Nº 22

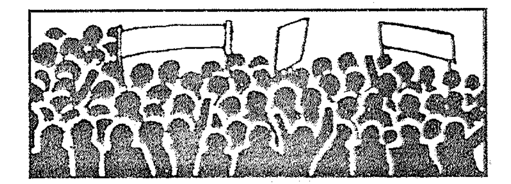
Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos caratulados "SANTARSIERE ANTONIO c/APICELLA JUAN JOSE s/Ejecución de cheque", Expediente Nº 22.595/93, que el día 17 de abril de 1995 a las 10,00 horas, en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará el 50 % indiviso del galpón ubicado en Montiel 2587/89 (entre Chascomús y Tandil) que se encuentra desocupado y cuenta con entrada para camiones independiente de la puerta que accede a las oficinas ubicadas en planta baja y entrepiso, con baño completo. El galpón, azulejado en el fondo, tiene dos divisiones paralelas construidas en material, que a su vez se encuentran también divididas formando 4 sectores independientes sin techo. La altura del techo de todo el galpón en importante y apta para varios destinos. Nomenclatura catastral: C: 1; S: 76; M: 38; P: 33. Matrícula: 138.519. Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El terreno —según títulos— tiene 8,66 ms. de frente, por 30,70 ms. de fondo en ambos costados. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564, Cód. de Proctos.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se puede visitar los días 12 y 13 de abril de 16,00 a 18,00 horas. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones obran agregadas a autos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/4 Nº 25.385 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Pte. Perón 990, piso 4, comunica por 2 días en autos caratulados "SANTILLAN, OLEGARIO c/COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOPERATIVA LTDA. s/Accidente", que la martillero GUILLERMINA C. GONZALEZ rematará el día 2 de mayo de 1995 a las 15 hs. en Tucumán 1566, un equipo de computación compuesto por una CPU marca Equis IXT Nro. 10.024; un monitor ámbar Samsung Nro. 81810519; un teclado BTC modelo BTC 5060 XT Nro. 80200367; un equipo de computación compuesto por una unidad de disco tipo XT sin marca ni número visible; un monitor ámbar Samsung modelo NA 2565 sin número visible; un teclado BTC modelo BTC 5060 Nro. 71115959; una impresora Apex 80 modelo P70 RA Nro. 01FO-000359. Se deja constancia que los bienes se encuentran en mal estado de conservación. Se remata sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición 27 y 28 de abril de 1995 de 14,00 a 16,00 hs. en Tucumán 1566 de 14,00 a 16,00 hs.
Buenos Aires, marzo de 1995.
María del Rosario Méndez, secretaria.
e. 10/4 Nº 25.367 v. 11/4/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ALIANZA FRENTE POR UN PAIS SOLIDARIO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

A los fines dispuestos en el Artículo 14 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo de la Dra. Elsa Irma CHAMORRO ALAMAN, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea SUN, comunica por el término de TRES (3) días en el Expediente Nº 498/95, caratulado: "ALIANZA FRENTE POR UN PAIS SOLIDARIO s/Reserva de nombre y solicitud de reconocimiento", que la denominación y la sigla adoptada por dicha alianza en el Acta de Fundación de fecha 13/3/95 es la de "FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO" (FRE.PA.SO.).
Secretaría Electoral, 30 de marzo de 1995.
Andrea Sun - secretaria electoral.
e. 10/4 Nº 1114 v. 12/4/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 97

Bs. As., 1/3/95

VISTO la actuación Nº 00943/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre protección de los derechos humanos en el Instituto de Menores Araoz Alfaro I", y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de enero de 1995 se decidió promover de oficio una investigación a fin de comprobar la observancia de los derechos humanos y demás garantías constitucionales en el INSTITUTO DE MENORES ARAOZ ALFARO I, dependiente del MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO de la Provincia de BUENOS AIRES.

Que en su consecuencia, el día 20 de enero de 1995 funcionarios de esta Institución se constituyeron en el Instituto mencionado, constatando el régimen de vida de los menores allí alojados, y la atención sanitaria y educacional que aquéllos reciben.

Que conforme surge del informe de fs. 3/19, el Instituto carece de personal docente durante los meses de verano, produciéndose de tal manera una interrupción en la labor educativa de los internados, quienes se ven privados durante tal periodo, de instrucción como de práctica de taller.

Que asimismo, y respecto de dicha práctica llevada a cabo en los talleres con los que cuenta el Instituto —que debiera tener por objeto el aprendizaje de un oficio—, se ha observado la ausencia de un cronograma de actividades que responda acabadamente a tales fines, teniendo en cuenta los conocimientos con los que deberían contar los menores que les permitan insertarse laboralmente en la sociedad una vez concluida su internación.

Que, la instrucción escolar y la capacitación laboral son los más importantes factores de reeducación y reinserción social de los internos y su ausencia o deficitaria prestación, implican una violación de los derechos inherentes a la dignidad humana, garantizados por el art. 17 de la CONSTITUCION NACIONAL, y tratados internacionales ratificados por la REPUBLICA ARGENTINA.

Que, las instalaciones del pabellón destinado a dormitorio de los menores presentan un deficiente estado de mantenimiento, transformándolo en lugar poco apto para el desarrollo de la labor reeducativa de los internos.

Que, el horario de actividades diarias, detallado a fs. 17, exhibe un dilatado tiempo ocioso —con el obvio efecto nocivo que esta situación produce sobre los internos— y la ausencia de trabajos en conjunto, que responden a la necesidad de integración grupal, presupuesto de la reeducación para la convivencia en la sociedad.

Que, los resultados de los exámenes HIV que se llevan a cabo no son puestos en conocimiento de los menores ni del Instituto por parte de los magistrados ni del MINISTERIO PUPILAR, con el riesgo sanitario, desatención médica y afectación de normas de bioseguridad que ello significa.

Que, tal circunstancia configura una falla sistemática en el ámbito inspeccionado, que podría afectar además al total de los institutos de detención de menores en jurisdicción de la Provincia de BUENOS AIRES.

Que en lo relativo a la ropa de cama, pudo constatarse la falta de estos elementos en algunas habitaciones.

Que, el Instituto carece de Bandera Nacional para ser izada en el mástil del patio.

Que, el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL establece que es misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Carta Fundamental.

Que, resulta pertinente formular recomendaciones para la más rápida superación de las deficiencias descriptas, en la búsqueda de brindar a los menores un ámbito que sirva para su reeducación.

Que, con esta finalidad, las mismas, serán dirigidas al MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO de la Provincia de BUENOS AIRES.

Que, la omisión en la que incurren magistrados y miembros del MINISTERIO PUPILAR a que se hizo referencia anteriormente, amerita recomendar al señor Procurador de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de la Provincia de BUENOS AIRES, de quien depende dicho Organismo, que arbitre los medios necesarios para poner fin a tales disfuncionalidades.

Que, la presente se dicta en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Institución por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, pactos y tratados citados anteriormente y el régimen de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO de la Provincia de BUENOS AIRES.

a) Que adopte los medios necesarios para que los menores internados en el INSTITUTO ARAOZ ALFARO I, cuenten durante todo el año con instrucción escolar y práctica de taller, en este último caso de acuerdo a un programa que responda a las exigencias laborales que encontrarán los jóvenes al recobrar la libertad.

b) Que se elabore un plan de actividades que no permita la existencia de tiempo ocioso y que contemple las necesidades recreativas, laborales, deportivas y culturales, con particular énfasis en el aspecto grupal que deberán poseer las mismas.

c) Que se disponga lo necesario a efectos que en el pabellón en el que se ubican los dormitorios de los menores sean llevadas a cabo las tareas de reparación de mampostería y pintura necesarias, para que resulten aptos para el alojamiento de aquellos que lo ocupan.

d) Que se cumpla con lo dispuesto por las leyes nº 23.789 y nº 11.506 (Prov. Bs. As.), requiriendo de los Tribunales a cargo de los cuales se hallan los internos, informe respecto del resultado en los exámenes ordenados para detectar el virus de inmunodeficiencia humana, anoticiando del mismo a los menores.

e) Que se proporcione a los menores sábanas, fundas para almohada y frazadas, previendo el recambio de las mismas al menos una vez por semana.

f) Que se adquiera una Bandera Nacional para ser izada en el mástil del patio del Instituto.

ARTICULO 2º — Recomendar al señor PROCURADOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES que instruya a los Asesores de Menores, a efectos que pongan en conocimiento de sus pupilos los resultados de los exámenes llevados a cabo para la detección del virus de inmunodeficiencia humana y soliciten, a los respectivos Tribunales, se curse la pertinente comunicación a los institutos en los que estos se hallan alojados.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284 y resérvese a los efectos del control del cumplimiento de las recomendaciones de los artículos 1º y 2º de la presente Resolución. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 100

Bs. As., 1/3/95

VISTO la actuación Nº 00941/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre protección de los derechos humanos en el Instituto de Menores Araoz Alfaro II", y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de enero de 1995 se decidió promover de oficio una investigación a fin de comprobar la observancia de los derechos humanos y demás garantías constitucionales en el INSTITUTO DE MENORES ARAOZ ALFARO II, dependiente del MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO de la Provincia de BUENOS AIRES.

Que con fecha 20 de enero de 1995 funcionarios de esta Institución se constituyeron en el Instituto mencionado a efectos de constatar el régimen de vida de los menores allí alojados, y la atención sanitaria y educacional que aquéllos reciben.

Que conforme surge del informe de fs. 3/6, el único menor internado en el Instituto en cuestión tiene, como sola actividad, "colaborar con las tareas generales que se llevan a cabo en la casa y mirar televisión"

Que, la instrucción escolar y la capacitación laboral son los más importantes factores de reeducación y reinserción social de los internos y su ausencia o deficitaria prestación, implican una violación de los derechos inherentes a la dignidad humana, garantizados por el art. 17 de la CONSTITUCION NACIONAL, y tratados internacionales ratificados por la REPUBLICA ARGENTINA.

Que la casi total ausencia de actividades y particularmente de las de carácter grupal, que tienen en cuenta la necesidad de integración del joven —en vistas a su reeducación para la convivencia en la sociedad— representa una grave carencia que requiere ser prontamente satisfecha.

Que resulta pertinente formular recomendaciones para la más rápida superación de las deficiencias descriptas, en la búsqueda de brindar a los menores un ámbito que sirva para su formación.

Que el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL establece que es misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Carta Fundamental.

Que las disfuncionalidades referidas en la presente agravian, asimismo, el derecho a la salud y a la dignidad personal (consecuencia del derecho a la vida, reconocido implícitamente por la CONSTITUCION NACIONAL; artículo XI de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; artículo 5º de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 10.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, etc.).

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Institución por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, pactos y tratados citados anteriormente y el régimen de la ley nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO de la Provincia de BUENOS AIRES.

a) Que adopte los medios necesarios para que el menor internado en el Instituto Aráoz Alfaro II reciba instrucción escolar y práctica de taller, debiendo constituir esta última, un efectivo medio para el aprendizaje de un oficio, atendiendo a las exigencias laborales que encontrará el joven al recobrar su libertad.

b) Que incorpore a dicho menor a un plan de actividades que contemple sus necesidades recreativas, laborales, deportivas y culturales, con particular énfasis en el aspecto grupal que deberán poseer las mismas.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284 y resérvese a los efectos del control del cumplimiento de las recomendaciones del artículo 1º de la presente Resolución. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 106

Bs. As., 3/3/95

VISTO la actuación Nº 1478 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre riesgo de contaminación del territorio nacional por buque transportando material radioactivo", y

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de informaciones periodísticas publicadas en el diario CLARIN del 11 de febrero próximo pasado, titulada "Otro barco con plutonio", y del diario LA NACION del 22 del mismo mes y año titulada "Oposición al paso de un buque nipón con plutonio", se dispuso la iniciación de oficio de las presentes actuaciones (fs. 1).

Que las mismas tienen por objeto determinar si se adoptaron las medidas pertinentes para evitar los riesgos y el daño potencial que el tránsito de un buque cargado con material radioactivo puede ocasionar en el territorio argentino.

Que se trata del transporte marítimo de VEINTIOCHO (28) contenedores cargados con plutonio a bordo del buque de bandera británica "PACIFIC PINTAIL", que zarpó del puerto francés de CHERBURGO con destino a JAPON.

Que se desconoce la ruta del mencionado transporte, existiendo confirmación por parte de la Embajada de JAPON en Buenos Aires acerca de que uno de los posibles itinerarios es la ruta del CABO DE HORNOS (fs. 13/14).

Que se requirió informes al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO en los términos del artículo 24 de la ley 24.284 (fs. 9/11), siendo respondido por nota del 1 de marzo de 1995 (fs. 13/14).

Que de la misma surge que la Cancillería, en la reunión del 20 de febrero último, manifestó al Embajador de JAPON que nuestro país no autorizaría la navegación por aguas territoriales.

Que el acto formal efectuado por las autoridades argentinas no se ha plasmado en instrumento internacional alguno.

Que al confirmar el señor Embajador de JAPON la ruta de CABO DE HORNOS entre las posibles para el transporte, se mantiene la incertidumbre y el riesgo potencial que ello conlleva para nuestro país.

Que, a partir de la reforma de la CONSTITUCION NACIONAL, se consagró en el artículo 41 el derecho de todos los habitantes al goce de un ambiente sano y la consecuente obligación de las autoridades de proveer a la protección del medio ambiente y su preservación para generaciones actuales y futuras.

Que esa misma norma constitucional prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radioactivos.

Que en el año 1992, con anterioridad a la vigencia de esta norma, se planteó una situación de similares características a la actual que dio lugar a la "Declaración Conjunta Argentino-Chilena sobre Transporte de Plutonio", firmada el 27 de octubre de 1992 (fs. 4/5).

Que la respuesta de la Cancillería no informa qué otras medidas tomará el Gobierno argentino para evitar que el buque citado navegue el mar territorial argentino, en caso que opte por la ruta del CABO DE HORNOS.

Que, en las actuales circunstancias, una declaración unilateral, por escrito, evidenciaría una actitud más firme por parte del Gobierno argentino.

Que tal proceder se adecuaría a la claridad y contundencia de la norma constitucional antes citada y advertiría el Gobierno japonés el rechazo expreso de la Argentina en el sentido ya expuesto.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es una institución de la CONSTITUCION NACIONAL cuya misión es la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la administración (artículo 86 de la Constitución Nacional).

Que la situación planteada en estos considerandos entraña un serio peligro para el medio ambiente de nuestro país que podría comprometer su aptitud para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

Que en tal sentido es deber del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION actuar en conformidad con lo establecido por la Ley Fundamental en sus artículos 43 y 86.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO que, con el debido respeto a las normas del Derecho Internacional que se refieren a la navegación por aguas internacionales, se adopten las medidas que pongan de manifiesto por parte del Gobierno argentino una conducta de respeto y garantía a la norma contenida en el artículo 41 de la CONSTITUCION NACIONAL y que refuerce la posición de nuestro país transmitida verbalmente al Gobierno japonés, a través de su representante, en la reunión del 20 de febrero próximo pasado.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000110

Bs. As., 6/3/95

VISTO la actuación Nº 200/94 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre deficiencias en el mantenimiento, higiene y conservación del edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que la nota periodística con material fotográfico que obra a fs. 4/5, publicada por la revista Gente en su edición del 20 de octubre de 1994, refleja la falta de limpieza y ausencia de mantenimiento del edificio sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Que la información vertida en la nota mencionada resulta ratificada por el periodista que la efectuara, según se desprende del informe agregado a fs. 3.

Que a raíz del pedido de informes cursado en los términos del art. 23 de la ley 24.284 cuya copia luce a fs. 6/8, se recibió a fs. 10/12 respuesta del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales haciendo saber que, a la fecha del mismo, no se observaba falta de higiene en ningún sector de la Facultad.

Que tal aserto puede interpretarse como reconocimiento tácito de las falencias puestas de manifiesto por el requerimiento de informes de fs. 6/8.

Que el Acta de Constatación efectuada el 16 de febrero del corriente año de fs. 24/27, confirma el cambio operado en las condiciones de higiene referidas por el Sr. Decano en su respuesta de fs. 10/12.

Que la limpieza y mantenimiento de los edificios destinados a una casa de altos estudios, deben ser acordes con la labor formativa que en ellos tiene lugar.

Que la inobservancia de tales cuidados desmerecen la consideración debida a docentes y alumnos.

Que si bien se observa una mejora del estado general del edificio y que el pedido de informes cursado por esta Institución parece haber actuado como movilizador de ese hecho, resulta necesario recomendar al Sr. Decano la adopción de medidas tendientes a la conservación de aquél.

Que surge del Acta de Constatación antes referida y fotografía de fs. 20, la existencia de basura acumulada junto al tablero de luces que está en el interior del baño identificado como Nº 5.

Que de la pieza citada anteriormente, resulta además que el baño de caballeros ubicado frente al aula Nº 137, y que tiene el Nº 30 pintado en su entrada, se encuentra en pésimo estado e inutilizable.

Que las disfuncionalidades enunciadas anteriormente ameritan formular recomendaciones tendientes a superarlas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al señor Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES:

a) Que adopte los medidas para conservar limpios los distintos sectores del edificio sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

b) Que disponga lo necesario para la limpieza y retiro de la basura acumulada junto al tablero de luces que se encuentra en el interior del baño identificado como Nº 5.

c) Que arbitre los medios conducentes para la reparación del baño de caballeros Nº 30 localizado frente al aula que lleva el Nº 137.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000112

Bs. As., 6/3/95

VISTO la actuación Nº 00479/94, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre disfuncionalidades vinculadas con el Censo Nacional Económico 94", y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de noviembre de 1994 el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION decidió, en ejercicio de sus atribuciones, promover de oficio una investigación con motivo del artículo periodístico cuya fotocopia obra a fs. 2 de estos actuados.

Que en consecuencia, se solicitó, con fecha 30 de noviembre de 1994, al señor Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), informe a fin de conocer si ese organismo dictó algún acto administrativo disponiendo la fecha de vencimiento del Censo Nacional Económico 1994 (v. fs. 4/5).

Que conforme surge de la respuesta que obra a fs. 8/14, el organismo requerido hizo saber que mediante Disposición CNE Nº 76/94, del 17 de noviembre de 1994, resolvió fijar "como fecha tope para hacerlo el día 22 de noviembre de 1994 ..." (v. fs. 10/11).

Que, asimismo, con fecha 28 de noviembre de 1994, conforme surge de la copia acompañada, el INDEC decidió por Disposición CNE Nº 77/94, prorrogar "... hasta el día 2 de diciembre de 1994 el plazo estipulado en el Artículo 1º de la Disposición Nº 76/94 ...", (v. fs. 13/14).

Que atento a la exigüedad de los plazos fijados por el organismo, se estima pertinente recomendar al INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC) que, para futuras actividades censales dirigidas a la población, se estipulen plazos razonables, se arbitren los medios necesarios para una mejor labor y se publicite adecuadamente la información relativa a las mismas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades atribuidas a este Organismos por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

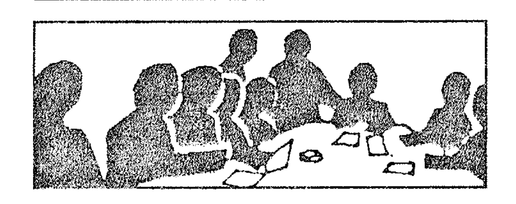
ARTICULO 1º — Recomendar al INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC):

a) Que en futuras actividades censales dirigidas a la población, la información concreta respecto de las obligaciones a cargo de la misma, sea publicitada en dos diarios de los de mayor circulación en el país y por el término de quince (15) días, haciendo conocer qué sujetos se hallan obligados; fecha de cumplimiento; dirección de los lugares de entrega de los formularios pertinentes y todo otro dato o circunstancia que se considere necesario para el normal desenvolvimiento de dichas actividades.

b) Que cualquier modificación relativa a esa actividad censal sea publicitada de la misma manera.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para el 27 de abril de 1994, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia por el mismo período. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades contenida en la Memoria.
4º) Fijación de la retribución de la auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.

Buenos Aires, marzo 8 de 1995.
Director titular - Guillermo Andrés Gotello

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 22 de abril próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y Modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C. En la Sede Social antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, copia de los textos indicados en el punto segundo de la convocatoria.

e. 4/4 Nº 24.639 v. 10/4/95

ASISTENCIA INTEGRAL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. convocatoria para el día 24/4/95 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria para el día 24/4/95 a las 18 hs., en el domicilio de la calle Talcahuano Nº 426, 3er. piso, depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social;
2º) Aumento del Capital Social, época de emisión y condiciones de pago;
3º) Suspensión del Derecho de Preferencia, en los términos del Art. Nº 197 último párrafo de la Ley 19.550;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Susana Magdalena Ternavasio

e. 4/4 Nº 7477 v. 10/4/95

ABRA GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S. A. a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 1995, a las 14.30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

Vicepresidente - Alejandro Pablo Patrón Costas

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17.30 horas del día 24 de abril de 1995.

e. 5/4 Nº 24.816 v. 11/4/95

ACEC ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, de los resultados y su destino correspondientes al ejercicio Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 142.573 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6º) Retribución del Contador Certificante del Balance al 31 de diciembre de 1994 y designación del contador Certificante del próximo ejercicio.

Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, lo que se hará en la sede social calle Tacuarí 560 Capital, hasta el día 24 de abril de 1995, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 6/4 Nº 25.001 v. 12/4/95

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea general ordinaria, especial de las clases A, B, C, D E, F G, y H, y extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Consideración del pago de honorarios al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las clases de acciones que corresponde conforme al estatuto;
8º) Consideración de la creación de uno o dos programas globales para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, a ser colocadas mediante oferta pública o en forma privada, por un monto total máximo del equivalente a U$S 300 millones (Dólares estadounidenses trescientos millones), emitidas en diversas series sucesivas, en dólares estadounidenses, pesos y/u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de los títulos. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes colocadores, de emisión y de pago;
9º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar todas las condiciones del programa y de las emisiones que se efectúen bajo el mismo, dentro del monto autorizado, época de emisión, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio delegue las facultades antes enunciadas; y
10º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables en bolsa y mercados de valores del país y del exterior, particularmente la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Daniel Tramutola

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Tel. (54 1) 328-8400, Fax (54 1) 11-2334 y 326-7217. Conforme al estatuto social los puntos 6 y 7 del orden del día deben resolverse en asamblea especial de clase. El punto 10 corresponde a la asamblea extraordinaria.

e. 6/4 Nº 25.036 v. 12/4/95

ANTONIO RUGGERO S. A.
I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995 a las 9 horas en la sede de la calle Amancio Alcorta 2337/47, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.

Presidente - Osvaldo Enrique Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 6/4 Nº 24.950 v. 12/4/95

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 25 de abril de 1995 a las 11.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 25 de abril de 1995 a las 12.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la misma Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 527.370.- en exceso de $ 484.792.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número, como así también elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/94. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.

Vicepresidente a/c de la Presidencia - Miguel Angel González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 19 de abril de 1995 inclusive.

e. 6/4 Nº 25.026 v. 12/4/95

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1995 a las 10.00 hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes.
Presidente - M. Presas
e. 7/4 Nº 25.084 v. 17/4/95

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Puerto Príncipe 2521 para el día 28 de abril de 1995, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234º, inc. 1º) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/94.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el art. 261º de la ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores con mandato hasta el 31 de Diciembre de 1996.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Manente
e. 7/4 Nº 25.141 v. 17/4/95

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A., para el día 28 de abril de 1995, en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta
Director - José Antonio Aranda
e. 7/4 Nº 25.138 v. 17/4/95

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 28 de abril de 1995, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Viamonte 1546 oficina 302 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Viamonte 1546 oficina 302 Buenos Aires, en el horario de 11 a 19.
Director - José A. Aranda
e. 7/4 Nº 25.197 v. 17/4/95

ASERRADEROS COSTANZA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de abril de 1995 a las 15 horas la primera, y para las 16.30 horas la 2ª convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico y directorio; b) aumento del capital social hasta su quíntuplo; c) designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Juan Castagnino
e. 7/4 Nº 11.442 v. 17/4/95

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima (*)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1995, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 4º piso de la Casa Central, avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
(*) Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2107.
e. 4/4 Nº 24.663 v. 10/4/95

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Éabril de 1995 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y del proyecto de absorción del quebranto, correspondientes al 55º ejercicio cerrado al 31/12/94.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 316.771,52 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el mismo período.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1995 y fijación de honorarios para el actuante en el 55º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.
Presidente - Jacques Lidome

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de abril de 1995, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
e. 4/4 Nº 24.641 v. 10/4/95

BRIDAS S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRIDAS S.A.P.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1995, a las 15:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de diciembre de 1994";
3º) "Decisiones sobre los resultados, distribución de dividendos, constitución de reservas y las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura";
4º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";
5º) "Elección de síndicos titulares y suplentes" y
6º) "Designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, que cerrará el 31 de diciembre de 1995". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Pedro Bulgheroni
e. 6/4 Nº 25.034 v. 12/4/95

BIOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Callao 220, Piso 4, Capital Federal, el día 24 de abril de 1995, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el acta. Asuntos solicitados por el Dr. Omar Merchan Gómez:
2º) Consideraciones acerca de la regular constitución de la Asamblea y legitimación de los accionistas asistentes a la misma.
3º) Abuso de autoridad y actos "ultra vires" consumados por los Directores. Remoción de Directores. Ejercicio de acción social de responsabilidad y de las demás acciones que correspondiere.
4º) Acción de responsabilidad contra los reales accionistas controlantes de la sociedad por haber impulsado acuerdos y contratos nulos y/o violatorios de la ley, ejerciendo abuso de su control e influencia dominante. Asuntos solicitados por el Síndico de la sociedad (art. 294, inc. 8, ley 19.550);
5º) Informe del Síndico a los Sres. Accionistas.
Asuntos solicitados por el Directorio;
6º) Examen de las imputaciones contenidas en los puntos 3 y 4 del orden del día, efectuadas por el Dr. Merchan Gómez. Examen de su conducta. Decisión respecto de su remoción. Ejercicio de acción de responsabilidad.
7º) Remoción "ad nutum" de los Directores suplentes y designación de sus reemplazantes hasta cumplir el mandato.
8º) Examen de la situación económico-financiera de la sociedad y de sus necesidades de capital. Decisión sobre el aumento del capital social, en la forma y monto que fije la Asamblea.
Presidente - Carlos A. Cámpora

Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 6/4 Nº 25.123 v. 12/4/95

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a 11 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades, Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Salvador L. Carbo

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de abril de 1995, inclusive, en 25 de Mayo 501, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.
e. 7/4 Nº 25.209 v. 17/4/95

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 30/3 Nº 24.189 v. 12/4/95

CENTRAL NEUQUEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser realizada el día 27 de abril de 1995 a las 15.30 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 16.30 horas, en la Sede Social de CENTRAL NEUQUEN S.A., sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995.

Presidente - Florencio Olmos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación escrita a la Sociedad de tal voluntad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701 3er. piso, Capital Federal hasta el día 24 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas una copia sellada de la comunicación la cual servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 4/4 Nº 24.690 v. 10/4/95

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A", "B" y "C", que serán realizadas el día 28 de abril de 1995 a las 9.00 horas primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

NOTA:
* El puntos 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A, B y C
* En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 25 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 4/4 Nº 24.691 v. 10/4/95

CRISTAL COMPUTACION S. A.
Expediente Nº 66.446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En uso de las facultades derivadas de la ley 19.550 y las circunstancias del caso, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CRISTAL COMPUTACION S.A. para el día 21 de abril de 1995 a las 18:30 horas en Av. Santa Fe 2517 2do. Piso oficina Nº 68 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución de utilidades al Directorio por ejercicios anteriores y presente, a fin de permitir dar a los mismos las imputaciones contables necesarias para el cierre de los ejercicios contables pendientes. En caso de lograrse aprobación intimar al nuevo Directorio electo para que en un plazo perentorio presente a consideración de la Asamblea los correspondientes Balances.
Para tal fin la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta la recepción de los mismos.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso 1ero. de la ley 19.550 al 31/12/92.
3º) Venta o cese del Boletín Cristal o de la Sociedad Anónima.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Síndico - Luis C. Herbstein

Se deja aclarado que en caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea quedará automáticamente convocada en segunda convocatoria para una hora después.

e. 4/4 Nº 24.680 v. 10/4/95

CLUB LOS CEDROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB LOS CEDROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de abril de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Suplente.

Presidente - Daniel Chain

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 5/4 Nº 24.835 v. 11/4/95

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S. A. LINEA 87

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria para el día 24 de abril de 1995 a las 13 hs. en la calle Avda. de Los Constituyentes Nº 5102 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, del ejercicio económico Nos. 41 y 42 finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de remuneraciones a directivos y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Marcelo Salvador Papandrea

e. 5/4 Nº 24.872 v. 11/4/95

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1995, en la Av. Larrazábal 3759, dpto. "2" - Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Lourdes José

e. 6/4 Nº 24.998 v. 12/4/95

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Salguero 3078, 8º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta

e. 6/4 Nº 24.975 v. 12/4/95

CABO ROJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28/4/95, a las 10,00 horas en Lavalle 1646, 4º piso, Capital, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Documentación ejercicio cerrado 31/12/94.
3º) Distribución utilidades. Remuneración Directorio.
4º) Elección Directores y fijación de su número.

Presidente - Jesús Couto

e. 7/4 Nº 7631 v. 17/4/95

CIADEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de las utilidades, su capitalización parcial y destino del saldo.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 100.000.000 y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Presidente - Manuel Antelo

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 7/4 Nº 25.080 v. 17/4/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., a celebrarse en primera convocatoria el 28 de abril de 1995, a las 10.00 horas, Florida 1005, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos Asamblea Ordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio anual al 31/12/94, y destino de los mismos.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31/12/94.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10º) Adquisición de acciones propias en los términos del 220 inciso 2º) de la Ley de Sociedades Comerciales, según lo establecido por dicho artículo.
11º) Aprobación de un Programa para la Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles en acciones por un monto de U$S 200.000.000 o su equivalente en otras denominaciones según lo dispuesto por la Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina o sus eventuales modificatorias.

Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en la sede Social sita en Av. de Mayo 701, piso 24, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes. Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin

derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.
e. 7/4 Nº 25.107 v. 17/4/95

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995 a las 10,00 horas, en la sede social de la Avda. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social, por rescate parcial de las acciones preferidas de la clase C, modificación del artículo Quinto de los estatutos sociales.
3º) Consideración del balance de reducción de capital cerrado al 31 de diciembre de 1994.
Director Delegado - Luis Martín de Bustamante Vega
e. 7/4 Nº 25.066 v. 17/4/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., para el día 28 de abril de 1995, a las 9,00 horas en la Sede Social de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 1er piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y demás temas del Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables, derogación de la división de acciones por clases. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
6º) Ratificación del Art. 5º del Estatuto Social.
7º) Modificación del Art. 7º. Incorporación del derecho de los accionistas respecto de la elección de Directores.
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.
Director - José Antonio Aranda
e. 7/4 Nº 25.137 v. 17/4/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., para el día 28 de abril de 1995, a las 9,00 horas en la Sede Social de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y demás temas del Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de aportes irrevocables, derogación de la división de acciones por clases. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
6º) Ratificación del art. 5º del Estatuto Social.
7º) Modificación del Art. 7º. Incorporación del derecho de los accionistas respecto de la elección de Directores.
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.
Director - José Antonio Aranda
e. 7/4 Nº 25.142 v. 17/4/95

CAIMARI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el local social sito en la calle Moreno 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas a los mismos e informe del Síndico correspondiente al 40º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades comprendiendo los honorarios del Directorio y Síndico por un total de $ 117.500.- que incluyen un exceso de $ 59.233.- del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aumento del Capital hasta la concurrencia de lo permitido en el art. 3º de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Francisco J. Caimari
e. 7/4 Nº 25.280 v. 17/4/95

"D"

DIFFUCAP-EURAND
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Reg. en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Miguel Rubinstein
e. 4/4 Nº 24.625 v. 10/4/95

D.O.T.A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nro.: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1995 a las 12,00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares duración en el cargo dos años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) Accionistas Titulares y tres (3) Accionistas Suplentes.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 6/4 Nº 25.039 v. 12/4/95

DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.
(I.G.J. Nº Registro 77559)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 1995, a las 11:00 horas en nuestra Sede Social de la calle Viamonte 1133 - Piso 4to. - Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Directorio - Patricia E. Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 según párrafo de la Ley de Sociedades, debe cursar a la Sociedad pertinente comunicación de asistencia hasta el día 24 de abril de 1995 a las 17:00 horas.
e. 7/4 Nº 37 v. 17/4/95

DUNLOP ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de abril de 1995, a las 10,00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Absorción de Pérdidas, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
Presidente - Miguel Angel Quiñonez

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. Capital Federal), dentro del horario de 15 a18 horas hasta el día 21 de abril de 1995. Buenos Aires, 30 de marzo de 1995. El Directorio.
e. 7/4 Nº 25.295 v. 17/4/95

"E"

ELSAES
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21/4/95 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1655 4º "A" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad.
2º) Consideración del Balance Especial de Transformación.
3º) Consideración del aumento del capital y cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Consideración del Estado Social.
5º) Elección de los firmantes del acta.
Socio Solidario - Carlos G. May
e. 4/4 Nº 24.648 v. 10/4/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. de Mayo 701 - piso 22 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de nueve Directores titulares y nueve Directores suplentes, cinco (5) por la clase A, tres (3) por la clase B y uno (1) por la clase C.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) por la clase A y uno (1) por la clase B y C.
6º) Tratamiento de la remuneración correspondiente a los señores miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Presidente - Francisco F. Ponasso

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. (conf. art. 238 - 1º pár. Ley 19.550).
e. 4/4 Nº 24.688 v. 10/4/95

ENALPLAS
S. A.
Nº Reg. I.G.J.: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 21 de abril de 1995, a las 17.30 en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Dr. Jorge C. Pérez.
3º) Designación del reemplazante del mismo.
4º) Aprobación del aumento del capital dentro del quíntuplo. Modificación del estatuto.
5º) Aumento del Capital a más del quíntuplo para que llegue a $ 60.000 (sesenta mil). Autorización para capitalizar acreencias.

6º) Canje de los viejos títulos accionarios por los que surjan conforme al aumento a más del quintuplo que se aprobó en el punto 5º del orden del día.
7º) Modificación del artículo noveno de los estatutos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y de decidirse, suplentes. Su designación.
9º) Aceptación de la renuncia del síndico suplente y designación de su reemplazante.
10º) Designación de las personas que efectuaran todas las tramitaciones que fueren menester para lograr las inscripciones correspondientes ante los organismos de contralor, suscribir actas y testimonios.
Síndico Titular - Carlos Alberto Romussi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la recepción de acciones será hasta el 17 de abril de 1995, dentro del horario de 11 a 13 en Avda. Córdoba 859, piso 1º A, Capital Federal (art. 238 Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3 al 3/4/95.
e. 4/4 Nº 23.850 v. 10/4/95

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
del 24 de Abril de 1995

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 13 horas en el domicilio social Humberto 1º 545 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo expuesto en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1994.
3º) Aumento de Capital.
Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 6/4 Nº 24.955 v. 12/4/95

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9 hs. en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso de la sociedad al 31 de enero de 1995.
(iii) Consideración del balance especial de Fusión al 31 de enero de 1995 y del respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora.
(iv) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. y Nabisco Investment S.A. y del balance consolidado de ambas sociedades con sus respectivos informes de las Comisiones Fiscalizadoras. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi absorbe a Nabisco Investment S.A.
(v) Autorización al Sr. Presidente para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. y Nabisco Investment S.A.
(vi) Aumento del capital de Establecimiento Modelo Terrabusi dentro del quíntuplo y emisión de las acciones correspondientes.
(vii) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (a) para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José nro. 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 20 de abril de 1995 a las 17 hs (b) El quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto excepto por el punto (vi) que corresponde a la Asamblea Ordinaria.
e. 6/4 Nº 25.088 v. 12/4/95

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Ordinarios y Preferidos Clases "A" y "B" de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial en la sede social sita en la Av. de Mayo 701, Capital Federal, el día 27 de abril de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, y 12 y 13 hs. y 14 y 15 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la Comisión Fiscalizadora, notas y anexos de EASA correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1994.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas por $ 106.315.048 mediante la aplicación de a prima de emisión hasta la suma de $ 106.315.048.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de la remuneración de los Directores.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación de las cláusulas sexta, octava y decimotercera del Estatuto Social (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
7º) Complementación de los términos y condiciones de la emisión de las acciones preferidas clases "A" y "B" conforme al Acta Complementaria del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1993 que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria respecto de los accionistas ordinarios y de Asamblea Especial respecto de los accionistas preferidos Clases "A" y "B").
8º) Aceptación de los cargos de Director Titular y Suplente nombrados por los Accionistas Clase "D".
Presidente - José María Izquierdo Planells
e. 6/4 Nº 25.339 v. 12/4/95

ESPACIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1994 en la Sede Social Viamonte 773, 3er. Piso, Capital Federal a las 15:30 horas para hablar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-94.
3º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge A. Correa
e. 7/4 Nº 7612 v. 17/4/95

EL DESEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234: Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Presidente - Eduardo Polledo
e. 7/4 Nº 25.359 v. 17/4/95

"F"

FRIGORIFICO LA IMPERIAL S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Guaminí 2063 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Esteban Raúl Cetra
e. 4/4 Nº 24.682 v. 10/4/95

FAPLAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1995, a las 15:00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, por $ 430.982 en exceso de $ 430.582 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995. Determinación de su retribución.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 1995, inclusive en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 6/4 Nº 24.997 v. 12/4/95

FRIGOCAR S. A.
I. G. J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995 a las 10,30 hs en la sede de la calle Amancio Alcorta 2337/47, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
Director - Nelly S. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 6/4 Nº 24.951 v. 12/4/95

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/95, a las 10 horas, en 1ra. convocatoria y para las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de número de miembros que integrarán el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; aceptación de las renuncias presentadas y elección de los miembros titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Dr. José María Dagnino Pastore
e. 6/4 Nº 25.173 v. 12/4/95

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a 9,00 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Norberto O. Pirroni

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de abril de 1995, inclusive, en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.
e. 7/4 Nº 25.208 v. 17/4/95

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH
S. A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1995, a las 15 horas en San José 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al 48º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, por $ 300.000.- en exceso de $ 285.000.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994 y designación del que emitirá Dictamen Profesional sobre los Estados Contables del Ejercicio 1995, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidenta - Marta K. de Rosenbusch

NOTA: a) De acuerdo con la dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 24.749 v. 10/4/95

ISREX ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Av. Córdoba 669 10º A de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio por encima del tope previsto por la ley 19.550.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Abraham Perelman

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con la antelación suficiente al acto asambleario. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 4/4 Nº 11.180 v. 10/4/95

IMPRESORA BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, en el domicilio social de la Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio cerrado el 31/12/94.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Sergio Shlamcvitz
e. 5/4 Nº 24.810 v. 11/4/95

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Regente Palace, Calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 28 de abril de 1995, a las 11.30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y su destino.
4º) Consideración de la reducción del capital social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 587.998.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de seis Directores Titulares y Tres Directores suplentes, por el término de tres años.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1995 y determinación de su remuneración.
Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 24 de abril de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 5/4 Nº 24.814 v. 11/4/95

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1995 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria la ordinaria, en el domicilio de la calle Lavalle 465 Piso 4º Oficina "B" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de la pérdida que arrojó el Ejercicio Económico Nº 41 e imputación de la misma.
3º) Consideración del monto actualizado a restituir de la cuenta Reserva Legal.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores las que ascenderían a la suma de $ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora los que ascenderían a la suma de $ 15.000,00 (Pesos quince mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
7º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
8º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
10º) Consideración de la designación de Contador Certificante y suplente para el Ejercicio Económico Nº 42 que finaliza el 31 de diciembre de 1995.
11º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de Acciones para ofrecer en Suscripción por hasta $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) en Acciones Ordinarias Escriturales de Valor Nominal $ 1 (Pesos uno) y de un voto cada una. Facultar al Directorio a que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las Acciones tendrán derecho a dividendos y todo otro tipo de acreencia que pudiere corresponderles a partir del 01 (uno) de enero del ejercicio en que se resuelva la emisión.
12º) Consideración de la Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social.
Presidente - Fernando S. Mihanovich

NOTA: a. — El punto 12 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
b. — Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio sito en la calle Lavalle Nº 465 Piso 4º Oficina "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.00 a 16.00 horas, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive.
e. 7/4 Nº 25.198 v. 17/4/95

INGRATTA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Grupo III a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a la hora 17 y 30, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación del Presidente de la asamblea especial.
3º) Designación del Director Suplente para cubrir el cargo vacante.
Presidente - Marcelo A. Ingratta

NOTA: La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 título 3 Punto 17.03.
e. 7/4 Nº 25.053 v. 17/4/95

INGRATTA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a la hora 18, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Marcelo A. Ingratta

NOTA: Asimismo, según el mismo artículo del Estatuto, Título I, punto 03, los accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 24 de abril próximo a la hora 17.
e. 7/4 Nº 25.054 v. 17/4/95

"J"

JET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de abril de 1995, a las 16 horas en nuestra sede social, en primera y segunda convocatoria (una hora después de la hora fijada para la primera), a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el Artículo 234 del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Julio César Zibell
e. 6/4 Nº 24.971 v. 12/4/95

"L"

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º Dto. "A" de esta Capital Federal, para el día 21 de abril de 1995, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del estatuto social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Lidji
e. 4/4 Nº 7453 v. 10/4/95

LONGVIE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 582.199.- (total remuneraciones), en exceso de $ 428.799.- sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1994 y designación del

Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1995.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
e. 4/4 Nº 24.582 v. 10/4/95

LABINCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de marzo de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6º) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7º) Destino de los resultados de los ejercicios.
8º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 14/3/95.

e. 4/4 Nº 6454 v. 10/4/95

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 11 hs. en Lima 1577 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
3º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3er. párrafo, ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gaspar Rodriguez Sánchez
e. 5/4 Nº 24.911 v. 11/4/95

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 10 hs. en Lima 1589 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
3º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3er. párrafo, ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gaspar Rodriguez Sánchez
e. 5/4 Nº 22.914 v. 11/4/95

LA FABRIL S. A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1995, a las 11 horas, en el local social sito en Av. Paseo Colón 746 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Enrique C. Pelaez

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 18/04/95 inclusive.
e. 6/4 Nº 25.015 v. 12/4/95

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. Nº 52325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1995 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente del Directorio firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
4º) Destino del resultado.
Buenos Aires 20 de marzo de 1995.
Presidente - Manuel Reich

NOTA: Conforme Art. 13 de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún Accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
e. 6/4 Nº 7402 v. 12/4/95

LA CABAÑA
S. A. C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G. Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995, en Av. Entre Ríos 436, Capital, en primera convocatoria a las 11.30 hs. y en segunda convocatoria a las 12.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver situación social frente al art. 94 inc. 5º Ley 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Néstor Miguel
e. 7/4 Nº 25.202 v. 17 /4/95

LA MAMONA
Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

Inscripta con fecha 29 de setiembre de 1970 fajo el número 1440 al folio 205 del Libro 251 de Contratos Públicos del Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA MAMONA, SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1995, a las 9 horas, en nuestra sede social de calle Bartolomé Mitre 1617, 6º piso, Oficina 606, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria 1994-1995, Balance al 28 de febrero de 1995 e Inventario y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Consideración de la gestión de administración.
Socia Comanditada - Lucila Sara Moret de Perissé
e. 7/4 Nº 11.448 v. 17/4/95

LAMARC
S. A.
Nro. de Registro en la I.G.J. Nro. 1398

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995 a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y a las 16 horas en Segunda Convocatoria en la calle Córdoba 1590, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la documentación art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de Directorio.
4º) Conversión de las Acciones de la Sociedad, de Títulos Nominativos, en acciones al portador conforme al artículo 39 Ley 23.697.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Presidente - Sergio Etcheverry
e. 7/4 Nº 25.065 v. 17/4/95

LEMEDVIPSA
S. A.
Inscripta I.G.J. Nº 11326 Lº115 Tº A de SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones clase B de 5 votos por acción a la Asamblea Especial (art. 250 ley 19.550) que se realizará el 29 de abril de 1995, a las 10 hs. en M. T. de Alvear 1671, 7º 49 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consentimiento para la conversión de las acciones clase A de un voto por acción en clase B de cinco votos por acción.
Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 7/4 Nº 25.122 v. 17/4/95

LEMEDVIPSA
S. A.
Inscripta I.G.J. Nº 11326 Lº 115 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones clase A de un voto por acción a la Asamblea Especial (art. 250 Ley 19.550) que se realizará el 29 de abril de 1995, a las 12 horas, en M. T. de Alvear 1671, 7º, 49, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consentimiento para la conversión de las acciones clase A de un voto por acción en clase B de cinco votos por acción.
Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 7/4 Nº 25.120 v. 17/4/95

LEMEDVIPSA
S. A.
Inscripta IGJ Nº 11326 Lº 115 Tº A fecha 3/11/94

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de abril de 1995, a las 18 hs. en M. T. de Alvear 1671, 7º, 49, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones clase A de un voto por acción en acciones clase B de cinco votos por acción.
3º) Elevar de tres a cinco el número de miembros del directorio y su designación.
4º) Modificación del artículo octavo del estatuto para que la representación legal de la sociedad corresponda al presidente y al vicepresidente en forma conjunta.
5º) Consideración del contrato de concesión con la Municipalidad de Quilmes para la tramitación de licencias y otros servicios del automotor.
Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 7/4 Nº 25.117 v. 17/4/95

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril de 1995 a las 18,00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 —Capital Federal—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 4/4 Nº 24.876 v. 10/4/95

MAQUETEN
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1995, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs., en segunda convocatoria, en la calle Salta 167, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ej. Ec. Nº 17, finalizado el 31/12/94, "En Liquidación".
2º) Consideración honorarios Liquidadores y Síndico, Ej. Ec. Nº 17, "En Liquidación".
3º) Aprobación gestión Liquidadores y Síndico, Ej. Ec. Nº 17, "En Liquidación".
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Síndico - María Alvarez González
e. 7/4 Nº 25.073 v. 17/4/95

MAQUETEN
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1995, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Salta 167, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31/03/95 y Cuenta de Partición.
2º) Designación del Depositario de los libros y demás documentación Social.
3º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y Síndico y su remuneración.
Síndico - María Alvarez González
e. 7/4 Nº 25.072 v. 17/4/95

MELO 2979
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de MELO 2979 S. A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 2 de mayo a las 9,30 hs. en su sede de la calle Av. Cabildo 2230, 9º Piso Dto. B, Capital Federal, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legalidad de la Asamblea.
2º) Elección de secretario y dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente.
3º) Elección de un Director suplente para cubrir el cargo que deja vacante el Sr. Horacio Alberto Cheb Terrab quien debiera asumir como Director Titular si la Asamblea ratifica la aceptación de la renuncia del Sr. Eduardo Salomón Cheb Terrab a su cargo de director.
4º) Consideración de la actividad del Sr. Eduardo Salomón Cheb Terrab en su desempeño como Presidente del Directorio, en tanto fue objeto de censura en la presente reunión de Directorio.
5º) Consideración de la decisión de no construir edificio alguno en el predio adquirido.
6º) Consideración del proyecto ofrecido por el Arquitecto Horacio Alberto Cheb Terrab.
7º) Consideración de la recomendación de venta del predio adoptada por este Directorio en esta sesión. Los accionistas deberán cumplir los recaudos de la ley.
Presidente - David Cheb Terrab
e. 7/4 Nº 11.363 v. 17/4/95

MOCBOS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOCBOS SA a la Asamblea General Ordinaria que se ejecutará el día 28 de abril de 1995, a las 14 hs. en el local de la Compañía: calle Mom Nº 3099 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todos requeridos al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes según Estatutos Sociales.
Presidente - Fernando H. Penacini

NOTA: Transcurrida una hora del llamado sin obtener el quórum legal correspondiente, la asamblea se realizará cualquiera fuere el número de acciones con derecho a voto presente. Se declara no estar comprendido en el art. 299 Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 7684 v. 17/4/95

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1995, a las 11 horas, en calle Florida Nº 520, 4º piso, Oficina 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por dos años;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Por 5 días. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 6/4 Nº 25.013 v. 12/4/95

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1995, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 6/4 Nº 25.010 v. 12/4/95

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD" conforme a lo establecido en el artículo 13 del estatuto, convoca a los señores beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 17:30 horas, en primer piso de la Sede Social sita en Tucumán 650, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 23º Ejercicio (01/01/94 al 31/12/94);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, para el 24º Ejercicio (01/01/95 al 31/12/95);
4º) Elección de Autoridades: Por finalización de mandato corresponde elegir dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por el período 1995/1999; y para cubrir las vacantes producidas por renuncia de autoridades elegidas por el período 1993/1997, corresponde elegir tres (3) Directores Suplentes por el período 1995/1997, conforme a lo establecido en los artículos XIX y XX del estatuto.
Gerente General - Guillermo J. Podestá Castro
e. 7/4 Nº 25.057 v. 11/4/95

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en 25 de Mayo 565, 8º piso Capital Federal, fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art 234 de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los resultados No Asignados.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
Director - Juan A. Groppo Vilar

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de sus acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hasta el 17 de abril de 1995 inclusive.
e. 4/4 Nº 24.619 v. 10/4/95

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 4/4 Nº 24.733 v. 10/4/95

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1995 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 191.057,38) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/94. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94 por $ 839.208,83 en exceso de $ 593.740,71 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 24º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 1.093.788).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31/12/94.
8º) Designación del contador certificante para el 24º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 3.697.650.-, mediante la emisión de 339.682.875 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una y 30.082.125 acciones preferidas escriturales de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 77.650.650.-
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Destino de las utilidades del ejercicio.
13º) Distribución del dividendo preferido y su fecha de pago.
14º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
15º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
16º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
17º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
e. 5/4 Nº 24.153 v. 11/4/95

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994 y la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de noviembre de 1994.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 2º) y 3º).
8º) Cesiones de capital comanditado.
9º) Modificación de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social.
Socio Comanditado - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 5/4 Nº 24.830 v. 11/4/95

PRO EXCEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 15 hs. en la sede social, calle Carlos Pellegrini 1277 - 5to. "D" - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación de los artículos 62, 67 y 234 incs. 1 y 2 de la

Ley 19.550, con relación al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Designación de nuevo Director Suplente por renuncia del actual.
4º) Distribución de resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Reynaldo Tedesco
e. 5/4 Nº 24.845 v. 11/4/95

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 27 de abril de 1995, a las 14 hs. a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Roque Sáenz Peña 648 - Piso 3), Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Tratamiento de la contabilización de la contingencia positiva según R.T. 10 de la F.A.C.P.C.E. inaplicable como normativa vigente para la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de las transacciones efectuadas por el Directorio, contabilizadas en las partidas de los miembros integrantes del órgano volitivo.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Autorización a los directores a efectuar retiros a cuenta para afectarlos a transacciones en beneficios de la sociedad.
6º) Consideración de los hechos delictivos sufridos por la Sociedad en el mes de octubre de 1994, y que fueron denunciados ante la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción.
7º) Consideración de las acciones judiciales entabladas por la sociedad para la recuperación de activos y depuración de pasivos según su etapa procesal instada, y las diligencias precautorias en defensa de la unidad económica.
8º) Consideración de la situación prevista por los arts. 94 inc. 5) y 96 respectivamente de la ley de sociedades comerciales para el Ejercicio cerrado al 31/12/94; interpretación al término "aumento del capital social en la suma de $ 2.281.856,00 por suscripción sin prima ..." en la figura de reintegro de capital aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/06/94 al tratar el punto 4) de la misma; ratificación o rectificación de la solución prevista al mencionado punto 4) considerado.
9º) Consideración de la actual situación fiscal y previsional; encuadre en los decretos Nº 314/95 y 316/95.
10º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
11º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
12º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13º) Fijación de la remuneración de los directores.
14º) Designación del Contador Certificante Titular para el Ejercicio que finalizará el 31/12/95 y determinación de su remuneración; nombramiento del Contador Certificante Suplente.
Presidente - Héctor Walter Fernández

Aclaratoria: Los puntos 1-6-7-8-9 revisten el carácter de extraordinarios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.
e. 6/4 Nº 25.017 v. 12/4/95

PUERTO RETIRO
S. A.
Número de inscripción en la I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1995, a las 11:00 horas, en la sede legal, Maipú 350, piso 7mo. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
8º) Ratificación del aumento de capital de $ 1.000.000.- aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1994. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Juan I. I. Alvarez de Toledo
e. 6/4 Nº 25.030 v. 12/4/95

PYMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PYMAR S.A. domiciliada en Paraguay 792 Piso 3ro. Capital Federal, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1995 a las 9.00 hs. en primera convocatoria. En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, dos horas después del horario de su primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Inventario y Balance de Liquidación, Proyecto de distribución y Plan de partición.
3º) Determinación de guarda y custodia libros sociales.
Presidente - Nicolás Alberto Caputo
e. 6/4 Nº 24.986 v. 12/4/95

PRODUFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 9 horas, en la Sede Social, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 6/4 Nº 25.154 v. 12/4/95

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 11,30 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el Ajuste del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 124.417) importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1995.
Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 24 de abril de 1995.
e. 7/4 Nº 25.148 v. 17/4/95

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 05 de mayo de 1995 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8.30 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Fermín Fevre
e. 7/4 Nº 25.102 v. 17/4/95

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
IGJ: Nº 460, Fº 415, L. 49 Tº "A", S.A.N.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994;
3º) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión;
4º) Distribución de utilidades. Dividendos pendientes de pago;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
Director Titular - Guillermo A. García
e. 7/4 Nº 25.304 v. 17/4/95

"R"

RACONTI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe, Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración de los Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio
Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 6/4 Nº 25.157 v. 12/4/95

"S"

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas en el local social de Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de las utilidades. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 por $ 486.048,00 en exceso de $ 440.578,00 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijar régimen de remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1995 y fijación de sus honorarios.
Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 24.627 v. 10/4/95

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 29 de abril

de 1995, a las 18 horas, en Av. de Mayo 479, 5to. piso, oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

Presidente - Francisco J. Galli
e. 4/4 Nº 24.568 v. 10/4/95

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria
Expediente: 35.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1995 a las 10 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimo quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).
4º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Vago A. L.
e. 5/4 Nº 24.834 v. 11/4/95

SAENZ BRIONES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de abril de 1995 a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal 840 —Piso 10— Of. "H" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1994 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 6/4 Nº 25.020 v. 12/4/95

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 11 horas en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo 560 - 3º, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; y
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Presidente - Felipe I. Goñi
e. 6/4 Nº 24.984 v. 12/4/95

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de abril de 1995, a las 15 horas en su sede social de 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados No Asignados, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 726.440.- en exceso de $ 681.738.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos;
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/94;
5º) Elección de 3 Directores Titulares;
6º) Designación de los 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/01/95;
7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/95 y determinación de su retribución;
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea;
9º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 817.936.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, Clase "B", 1 voto cada una, a ser ofrecidas en suscripción con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/1/95, con la prima de emisión resultante del procedimiento y límites que fije la asamblea.
10º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a 10 días hábiles conforme lo faculta el estatuto social y la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 24.435. (Para el tratamiento de los puntos 9 y 10 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Presidente - Jorge E. Kalledey

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 18 de abril de 1995, inclusive.

e. 6/4 Nº 25.016 v. 12/4/95

SURMA
S. A.
C.U.I.T. Nº 30-63720402-1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede de la Sociedad; Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, por el período comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad; y distribución de utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea, con la firma de los Accionistas asistentes.

Buenos Aires 30 de marzo de 1995.
Presidente - Carlos V. L. Caraccia
e. 6/4 Nº 24.947 v. 12/4/95

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inc. d) del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de abril de 1995, a las 11 horas la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - Calle Florida 1 - 3º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino de las Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 275 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización;
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
8º) Autorización para la creación de un programa financiero global compuesto por los instrumentos financieros referidos en este punto del orden del día, delegándose en el Directorio, en función de las necesidades de financiamiento de la Sociedad y la situación de los mercados, la implementación de uno o más de dichos instrumentos y las facultades necesarias a tal efecto:

A. Programa global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones (el "Programa"), por un monto máximo en circulación de hasta VN U$S 150.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas (incluyéndose a los fines de su cálculo la emisión por VN U$S 100.000.000 autorizada por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1994, pudiéndose realizar dicha emisión dentro o fuera del Programa según lo determine el Directorio en tanto no se exceda dicho máximo), con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos treinta (30) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio; y/o

B. Emisión de los siguientes instrumentos por hasta un monto máximo en conjunto de U$S 150.000.000, computando valor nominal más prima en el caso de emisión de acciones: (a) (i) Obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias al portador de VN $ 10 cada una y de un voto por un monto de hasta VN U$S 150.000.000 a emitirse en una o más veces con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión y (ii) aumento del capital social y emisión de nuevas acciones a llevarse a cabo en una o más veces con o sin prima de emisión al momento que los tenedores ejerzan su derecho de conversión y en la proporción necesaria como para atender el ejercicio de las opciones de dicha conversión conforme a lo previsto en el artículo 17 de la ley Nº 23.576 y sus modificatorias; y/o (b) Aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de VN $ 10 por acción, por un monto de hasta VN $ 150.000.000, para ser ofrecidas en suscripción pública en una o más veces con prima de emisión y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción.

C. En relación con los puntos 8.A. y B. anteriores determinación del destino de los fondos y de las características de los valores a emitir, incluyendo, la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar (i) la oportunidad monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase; (ii) la oportunidad, monto, plazo, forma y condiciones de pago, precio de colocación, tasa de interés y valor de conversión de las obligaciones negociables convertibles dentro de los límites y conforme las pautas que fije la asamblea; (iii) la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la asamblea y demás condiciones de emisión de las nuevas acciones; y (iv), en todos los casos, la facultad de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan el bolsas y mercados del país y/o del exterior, destino de los valores que no fueran suscriptos e integrados por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

D. Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los valores referidos en los puntos 8.A y 8.B., hasta el mínimo legal de diez días de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.

Los puntos 8)A., B. y C. serán tratados en Asamblea con carácter de Ordinaria y el 8)D. restante en Asamblea con carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.

Presidente - Santiago Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684 —5º Piso— Capital Federal, sus títulos o certificados de depósito en Caja de Valores o bancos, hasta el 24 de abril de 1995 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

e. 7/4 Nº 25.134 v. 17/4/95

SUDAMERICANA
S. A. I. C. A.
Nº 3867 Lº 85 Tº A - 14/10/76

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 28 de abril de 1995, a las 18 horas en nuestra Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente - Cornelio Guillermo Wouters

Declaramos no estar comprendida la sociedad dentro del art. 299 de la ley 22.903 de sociedades comerciales.

e. 7/4 Nº 25.116 v. 17/4/95

"T"

TELEVISION FEDERAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9:15 horas en la Sede Social, ubicada en Pavón 2444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultado Acumulado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 5to., cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.

7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550.
e. 4/4 Nº 24.692 v. 10/4/95

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995, a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de la sociedad cita en Av. Roque Sáenz Peña 938, P. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Presidente - Martín Lecuona de Prat
e. 6/4 Nº 25.156 v. 12/4/95

TELEVISION INTEGRAL S. A.
Original: 3-10-86 Nº 6345 Libro 102 Tomo A de S.A.
Reforma y aumento de capital 5-8-93 Nº 7235 Libro 113 Tomo A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, a las 10,00 horas, en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 03 de abril de 1995.
Vicepresidente - Carlor U. M. Germano

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11,00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 7/4 Nº 25.125 v. 17/4/95

TINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TINCO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/4/95, a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en San Blas 4567 C.F. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea General Ordinaria se realizo fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/94.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Elección del número y miembros del directorio.
7º) Tratamiento de remuneraciones a directores, por tareas técnico administrativas en carácter permanente que superan el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Reiz Carlos

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A los efectos de la consideración del punto 3 del Orden del Día, se encuentran los respectivos Estados Contables a disposición de los Sres. Accionistas en San Blas 4567 de Capital Federal, en el horario de 09.00 a 17.00 hs.
e. 7/4 Nº 25.189 v. 17/4/95

"V"

VIVIENDAS S. A.
Registro I.G.P.J. Nº 1.586.703

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995, a las 18 hs. en Leandro N. Alem 712 Piso 12º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Bossi

Depósito de acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
Para el supuesto de fracasar la presente, convócase a los Sres. Accionistas en 2º convocatoria a las 19 hs. del mismo día y en el lugar arriba indicado (art. 10. Estatuto Social).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
e. 7/4 Nº 25.096 v 17/4/95

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1995, a las 9.30 horas, en Sarmiento 299, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 iniciado el 1 de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994 y cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1994. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, un director titular y un suplente por la Clase B y cuatro directores titulares y cuatro suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C, y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1995.
10º) Designación del auditor contable externo que determinará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1995 y determinación de su retribución.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.
Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 de los Estatutos de YPF S.A. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 24 de abril de 1995 a las 17 horas inclusive.
Presidente - José A. Estenssoro
e. 6/4 Nº 25.183 v. 12/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El contador Público Gregorio Emilio Godoy Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7º "B", Capital Federal, informa que los Sres. Lorenzo Cafaro, con domicilio en Salcedo 2620, y Enrique Vitto, con domicilio en Castro Barros 1028, ambos de Capital Federal, transfieren al Sr. Néstor Escobar, con domicilio en Alberti 1741/43, el fondo de Comercio del taller mecánico (soldadura autógena y eléctrica) Expte. Nro. 164.020-50, ubicado en ALBERTI 1741/43 de Capital Federal, asimismo de informa que dicha transferencia se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamo de Ley: Alberti 1741, Capital.
e. 4/4 Nº 24.601 v. 10/4/95

Liliana G. Fabro con domicilio en Arias 923 San Fernando, Bs. As., comunica a los efectos de Ley que vende, cede y transfiere a Stella Maris Márquez con domicilio en Pergamino 170, Villa Domínico, Avellaneda, Bs. As., el fondo de comercio de la Guardería Infantil, Jardín Maternal sito en AVDA. PUEYRREDON 960, Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de Ley Avda. Pueyrredón 960, Capital Federal.
e. 5/4 Nº 24.762 v. 11/4/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Alberto Javier Menéndez y Carlos Eduardo Menéndez venden a María del Carmen Dominguez, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de elab. y expendio de prod. de graham, centeno, y similares, vta. de masas y emparedados, vta. de helados panadería sito en AV. INDEPENDENCIA 3702 Cap. Recl. de ley, n/of.
e. 6/4 Nº 24.931 v. 12/4/95

"B"

Se avisa que Watteau S.A.I.C.F. e I. representada por Susana Elena Pruiti, con C.I. 3.975.530, domiciliada en Bacacay 3952, Capital Federal, transfiere a Antiall S.A. representada por Emilio Jorge Bellora, L.E. 4.442.587, domiciliado en Av. Independencia 3940, Capital Federal, el local ubicado en BACACAY 3952, que funciona con el rubro Elaboración de Productos de Tocador y Belleza. Reclamos de ley en Independencia 3940, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 25.205 v. 17/4/95

Se avisa que Watteau S.A.I.C.F. e I. representada por Susana Elena Pruiti, con C.I. 3.975.530, domiciliada en Bacacay 3952, Capital Federal, transfiere a Antiall S.A. representada por Emilio Jorge Bellora, L.E. 4.442.587, domiciliado en Av. Independencia 3940, Capital Federal, el local ubicado en BACACAY 3968, que funciona con el rubro Depósito de Productos de Tocador y Envases de Vidrio y Carton. Reclamos de ley en Independencia 3940, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 25.207 v. 17/4/95

"C"

Ramón Rito Navarro, Ricardo Oviedo y Manuel Gustavo Lago, domiciliados en Altolaguirre 2117, Capital Federal, avisan que venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de Estación de Servicio Marca Shell ubicado en CHORROARIN NRO. 514, esquina BUCARELLI, Capital FederaL, a Arioc S.A. domiciliada en Venezuela 2314, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Chorroarín 514 Esquina Bucarelli, Capital Federal
e. 7/4 Nº 25.056 v. 17/4/95

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Público c/oficina en EE.UU. Nº 719 de Cap. avisa que la Sra. Albarina Rodríguez Pérez, c/domic. en Cátulo Castillo Nº 2451 de Cap. vende a Malvina Noemí Rolón c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: (500.170) Elab. de Produc. de Panad. Excl./Gallet. y Bizcochos, Elab. de Pan, etc. sito en esta Capital calle CATULO CASTILLO Nº 2451/55/57. Reclamos de Ley, en mi Oficina.
e. 4/4 Nº 11.155 v. 10/4/95

Domingo Carlos Príncipe, domiciliado C. de la Paz 529, P.B. "5", Cap. Fed. avisa que transfiere a Héctor Néstor Fojo y Carlos Alberto Radavero. Domiciliados en Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed., el taller mecánico (reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), conforme Expte. 88.379/1975, sito en C. DE LA PAZ 141/43, Cap. Fed. Reclamos de Ley Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed.
e. 4/4 Nº 24.589 v. 10/4/95

Rosario Dora Echezarreta, abogada C.P.A.C.F. Tº 16 Fº 493, con domicilio legal en Paraná 970, 9no. piso, Departamento '18', Capital Federal, avisa que Beatriz Morello, con domicilio real en Migueletes 1736, 6to. 'B', transfiere el Instituto San Bernardo, sito en CUENCA 1424, Capital Federal dedicado a prestar servicios de enseñanza oficial de niveles preprimario, primario, medio y terciario a Instituto San Bernardo S.R.L., con domicilio en Cuenca 1424, Capital Federal, haciéndose la entidad adquirente responsable por la totalidad del activo y pasivo del instituto transferido, así como las obligaciones laborales del mismo. Fecha de transferencia: 1ro. de abril de 1995, según autorización de la Dirección General de Educación de Gestión Privada, Disposición Nro. 125 del 24 de febrero de 1995. Reclamos de ley: Cuenca 1424, Capital Federal.
e. 6/4 Nº 11.282 v. 12/4/95

"D"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE.UU. 719, de Cap., avisa que los Sres. Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela ambos c/ domic. en Deán Funes Nº 964/70 de Cap., venden a la Sra. Susana Todero, c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: Elab. de Prod. de Panadería, Excluidos Gallet. y Bizcochos. Elab. de Pan. (500.170) sito en DEAN FUNES Nº 964/70 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 4/4 Nº 11.154 v. 10/4/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb., oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Alberto Benigno Villaverde, domic. Güemes 4032, Cap. vende a Juan Domingo Sánchez y Brígido Daniel Miño, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, fábrica de masas, elabor. y vta. de emparedados, comercio minorista, vta. de comestibles, bebidas en gral. envasadas, produc. lácteos, calle GÜEMES Nº 4032/34, CAP. FED. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 25.131 v. 17/4/95

"N"

Antonio Francisco Mur domiciliado en Nahuel Huapi 5249, transfiere el 50 % del fondo de comercio del geriátrico ubicado en la calle NAHUEL HUAPI 5438 de Capital a Florinda Conte domiciliada en Baunes 2748, 5º "23". Reclamo de ley Nahuel Huapi 5438, Capital Federal.

e. 5/4 Nº 24.678 v. 11/4/95

"R"

Por 5 días Arturo Mato, con domicilio en Escalada 1284, Capital, comunica que vende su 50 % indiviso a María Gloria Martínez Ramos, con domicilio en Pasaje Guipuzcoa 961, Capital, de su negocio de panadería, confitería y afines, bajo el nombre de "Panadería San Lorenzo", sita en RAMON L. FALCON 2226, Capital. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2226, Capital.

e. 6/4 Nº 25.023 v. 12/4/95

"S"

Ernando Argentino Díaz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en SCALABRINI ORTIZ 1882 Capital entre el Sr. Moisés Ala con domicilio en Scalabrini Ortiz 1882 Capital y el Sr. Antonio González y Ernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital. Reclamos de Ley Venezuela 3001 Capital.

e. 3/4 Nº 11.026 v. 7/4/95

Gabriela Luisa Pastorino, abogada, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dpto. "27", Capital Federal, avisa que Los Vascos S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dpto. 27, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de su propiedad - fabricación y venta de ropa de trabajo - ubicado en SALTA 102, Capital Federal, a M. & F Argentina S.A., con domicilio en Paraná 736, 4º piso, Dto. "1", Capital Federal, cediendo el mismo al comprador libre de deuda o gravámen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/4 Nº 7625 v. 17/4/95

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, rectifica el edicto del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en la calle: VENEZUELA 1981, Capital Federal, Nº 20.303 de fecha 20/2 al 24/2/95, siendo el nombre correcto del comprador: Nor - Sud S.A., con domicilio legal en la calle: Cortina 1143, Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 4/4 Nº 24.697 v. 10/4/95

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Mario Hugo Sneider, con domicilio legal en Calle San José de Calasanz Nº 543, Capital Federal; vende, cede y transfiere a Eldivi S.R.L. (En Formación), con domicilio legal en Calle Quesada Nº 2480, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, (representada legalmente por en forma conjunta por la señora Elba Rosa Arnsdorf de Kochmann y Virginia Ana Chirino), la "Farmacia del Foro", de su propiedad, sita en VIAMONTE Nº 1363, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 4/4 Nº 24.672 v. 10/4/95

El abogado Néstor D. Galina c/ domicilio en Gral. Perón 679 avisa: El vendedor Foma S.R.L. domiciliado en Viamonte 702, transfiere el fondo de comercio denominado Via Monte, rubro: bar y anexos sito en VIAMONTE 702, a Via Monte S.A. con domicilio en Viamonte 723 9º P. Reclamos de ley Tte. Gral. Perón 679 7º P.

e. 6/4 Nº 24.968 v. 12/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 83º de la Ley Nº 19.550 y concordantes, se hace saber que entre el BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO, con sede social en Av. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el INAC bajo Matrícula 369 del Registro, Acta 406 del 10 de Enero de 1933 y el BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, con sede social en Caseros Nº 670, Salta, Provincia de Salta, inscripto en el INAC bajo Matrícula 4293, Acta 6.574 del 20 de marzo de 1959, se ha convenido la fusión por absorción del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO por parte del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO, que es la Entidad incorporante. El capital resultante de la fusión al 31 de Diciembre de 1994, asciende a la suma de $ 86.509. La valuación del patrimonio de las sociedades fusionantes al 31 de Diciembre de 1994, es la siguiente (en miles de pesos): BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO: Activo: $ 351.791; Pasivo: $ 288.771; Capital, Reservas y Resultados: $ 63.020; BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO: Activo: $ 213.325; Pasivo: $ 189.836; Capital, Reservas y Resultados: $ 23.489. La sociedad se denominará BANCO COOPERATIVO DE CASEROS Y DEL NOROESTE ARGENTINO LIMITADO, con domicilio legal en Av. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El compromiso provisorio de Fusión fue suscripto con fecha 22 de febrero de 1995, conforme a las Actas Nº 3014 del 22 de febrero de 1995 del Consejo de Administración del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO y Nº 1145 de igual fecha del Consejo de Administración del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, aprobado por el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución Nº 65 del 23 de febrero de 1995 y ratificado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados Nº 13 de fecha 17 de marzo de 1995 del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO y Nº 45 de fecha 18 de marzo de 1995 del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO. Oposiciones y reclamos de Ley, en las sedes de las respectivas entidades, Avda. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Caseros Nº 670, Salta, Provincia de Salta.

Presidente - Alfredo A. Ferro
Secretario - José Veltri

e. 6/4 Nº 11.359 v. 10/4/95

BADIM TEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta el 31/8/1976 Nº 3186 Lº 85 Tº "A". Comunica que por Asamblea Gral. 25/11/1994 pasada a Escritura Pública Nº 403 de fecha 23/12/94, en cumplimiento del art. 83 inc. 2 se dispuso la reducción de capital en la suma de $ 400.000 quedando reducido el capital en la suma de $ 100.000, dicha reducción. Se hace con objeto de la devolución de capital a los accionistas. Reclamos de ley en la sede social. Av. Callao 674, Capital Federal.

Autorizada - Elva J. Veron

e. 7/4 Nº 11.398 v. 11/4/95

"C"

CIRILO AYLING
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Con domicilio en Esmeralda Nº 320, Planta baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1967 bajo el Nº 24.109, comunica su fusión al 31 de agosto de 1994, con ABRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Esmeralda Nº 320, Planta baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1993, bajo el Nº 46.541 y con ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con sede en Esmeralda Nº 320, Planta Baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1970 bajo el Nº 37.037, las cuales incorporan su patrimonio a la primera y se disuelven sin liquidarse.

Asimismo comunica que:

1) El importe del aumento de capital de CIRILO AYLING S.A.I.C. por la incorporación de ABRO S.A.I.C. y ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. S.A.C.I.F.I.A. es de $ 24.990,00.

2) En CIRILO AYLING S.A.I.C. al 31/8/94, el total del Activo era $ 5.645.373,71 y el total del Pasivo $ 2.344.380,35.

3) En ABRO S.A.I.C., al 31/8/94, el total del Activo era de $ 45.130,23 y el del Pasivo $ 23.649,77.

4) En ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. S.A.C.I.F.I.A., al 31/8/94 el total del Activo era $ 1.707,67. No existía pasivo.

5) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las tres sociedades el 25 de noviembre de 1994.

6) El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por las tres sociedades el 20 de febrero de 1995.

7) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su opción.

Buenos Aires, de marzo de 1995.

Abogado - Felipe Stepanenko

e. 6/4 Nº 24.959 v. 10/4/95

"G"

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 29/10/92 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.594.968 mediante la emisión de 1.594.968 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.063.251 serán ordinarias nominativas, no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción y 531.717 serán ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, con derecho a un voto por acción; manteniéndose la proporción que entre ambas clases existe en la actual composición del capital social. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados por el Directorio a otros accionistas o a terceros. La suscripción será a la par, a integrar en dinero en efectivo al momento de la suscripción pudiéndose aplicar en tal sentido los aportes en efectivo que en concepto de anticipos de integración y con carácter definitivo e irrevocable se han recibido, ajustándose en todos los casos al ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. Se procederá además al canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - José Carlos Piva

e. 6/4 Nº 25.038 v. 10/4/95

"L"

LA GAMA
S. A. A. G. I.

Se hace saber por tres días que: 1) LA GAMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA, con sede social en Esmeralda 750, 15º piso, oficina 1506, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25-4-57, bajo el Nº 475, folio 359 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. 2) La sociedad en su asamblea extraordinaria del 31-3-95 resolvió reducir el capital social de $ 400.000 a $ 100.000. 3) El domicilio para efectuar oposiciones por parte de acreedores es el señalado en el punto primero. 4) El plazo para efectuar oposiciones es de 15 días a partir de la última publicación. Nº Legajo IGJ: 8196.

Presidente - Juan Manuel Alvarez

e. 7/4 Nº 25.129 v. 11/4/95

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas de "S.A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA" que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1993, se aprobó el aumento de capital a la suma de $ 60.000, representado por 60.000 acciones al portador de $ 1 cada una.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días al de la última publicación, en la sede social calle 25 de Mayo 560, Piso 3º, de esta Capital Federal.

Presidente - Felipe I. Goñi

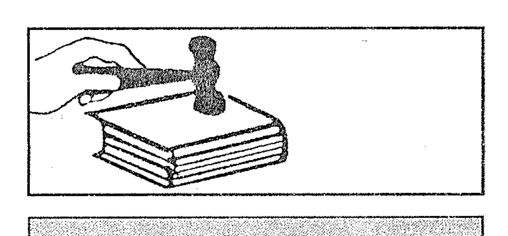
e. 6/4 Nº 24.983 v. 10/4/95

SIAS FRUIT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo 1995, procedió a aumentar el capital social dentro del quintuplo llevándolo de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal cada una de las cuales 75.000 acciones son de la Clase A y 25.000 acciones son de la Clase B las que deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si alguno no hiciera uso de su derecho, abonando como mínimo el 25 % del valor de las acciones suscriptas, en el domicilio social Av. Córdoba 456, 4 piso Of. "F", Capital, de 10 a 18 horas.

Presidente - Gerardo Debrise

e. 6/4 Nº 24.953 v. 10/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

MOLINO ARGENTINO
S. A. I. C. A. G. e I.

Por el término de diez días se hace saber que el 20 de abril de 1995 a las 17 horas, en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S. A., calle Bouchard 454, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el corredor Fertigran S. A. procederá a rematar por cuenta y orden de Molino Argentino S. A. I. C. A. G. e I., dos acciones (recibos 1116 y 1414) emitidas por el Mercado a Término de Buenos Aires S. A., sin base y con comisión de venta del 10 % a cargo del comprador. MOLINO ARGENTINO S. A. - Hugo A. Badino - Presidente.

e. 30/3 Nº 7247 v. 12/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino Diesel año 92, motor marca Fiat Nº 146B 10003430060, chasis marca Fiat Nº 147 BBO.07215626, Dominio C-1.548.649, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 13.000.- Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador

deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda C1548649 cuyo deudor es Oscar Kazez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.043 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort año 1990, motor marca Ford Nº LGCA11308, chasis marca Ford Nº KA81LG-02986, Dominio B-2.284.025, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 9.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2284025, cuyo deudor es Osvaldo R. Jofre.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.045 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 210 53/93, motor marca Lada Nº 2106-2124343, chasis marca Lada Nº XTA210530N1252940, Dominio C-1.670.058, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 7.700. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1670058 cuyo deudor es Pablo Enrique Suarez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.046 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 584 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF año 1993, motor marca Peugeot Nº 925188, chasis marca Peugeot Nº 5305729, Dominio C-1.620.661, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 11.500. Seña 30 % comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1620661 cuyo deudor es Pablo Marcos Kazez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.048 v. 10/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,25 hs en Talcahuano de Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo TRAFIC Furgón 1993 motor Renault 5660512 chassis Renault 8A1TA13ZZPS005104 dominio C 1.694.581 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361, Capital Federal, desde el 10 de abril hasta el 19 de abril de 1995 desde las 10 horas hasta las 17 hs. Base: U$S 13.455. De no haber ofertas se subastará nuevamente reduciendo la misma a la mitad. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.190 v. 11/4/95

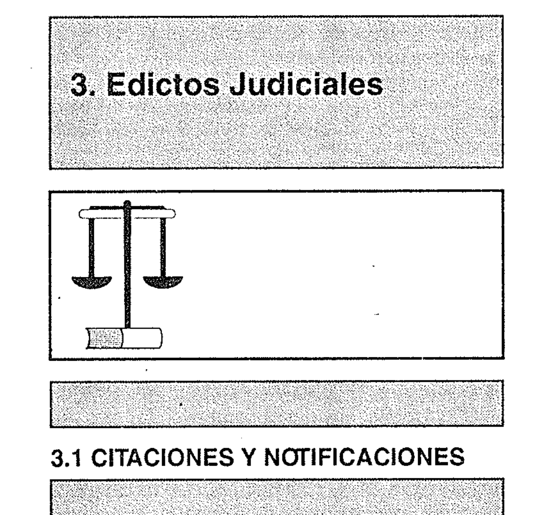
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Pick up, modelo Renault Trafic Rodeo, motor marca Renault Nº 4698391, chasis marca Renault Nº 8A1TA82ZZNS000385, Dominio Nº C-1.639.803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 10.000. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1639803, cuyo deudor es Rubén D. Procopio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.191 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Subaru modelo J 12 3D 4WD 5S año 1993 motor Subaru 326738; chassis Subaru JF1KA8PLOCDO49610 uso privado, dominio B 2.574.264 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 Capital Federal, a partir del 10 de abril de 1995 hasta el día 19 de abril de 1995 en horario de 10,00 hs. a 17,00 hs. Base: U$S 7.686. De no haber ofertas se retasará la misma. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.192 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo pick up modelo Veraneio Custom De Luxe 2 puertas año 1992 chassis 9BG135RHNNCO24438 motor 2JGO36JR13 C 1.620.658 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361, Capital Federal, desde el día 10 de abril hasta el día 19 de abril de 1995 en el horario de 10,00 hs. hasta las 17 hs. Base: U$S 11.477. De no haber ofertas se subastará nuevamente reduciendo la base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.193 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot modelo 405 GLD año 1994 tipo sedan 4 puertas motor 10CU7F4012822 chassis VF34BD9B271277216 fabricación francesa C 1.807.867 en el estado en que se encuentra en exhibición Chile 1361, Capital Federal, a partir del día 10 de abril hasta el día 19 de abril próximo, de 10 horas hasta las 17 hs. Base: U$S 15.912. De no haber ofertas se subastará nuevamente reduciendo la base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.195 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR 1992 motor Fiat 159 A2 0387906488 chassis 147 BBO 07213236 dominio C 1.549.147 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.823,00. De no haber ofertas se retasará a U$S 4.412,00. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.196 v. 11/4/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PUGLIESE. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 7/4 Nº 11.306 v. 11/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de 60 días a contar de la última publicación del presente, a PATRICIA ROSANA MADDALENA, DNI 7.988.349 a estar en derecho en los autos caratulados "MADDALENA PATRICIA ROSANA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 6/4 Nº 1039 v. 10/4/95

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a BIBIANA MARTINI a estar a derecho en los Autos caratulados "MARTINI, BIBIANA sobre Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 6/4 Nº 1040 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a MONICA MARIA CANDELARIA MIGNONE, para que dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación de edictos, se presente a tomar la intervención que pudiera corresponderle (art. 5 ley 24.321) en los autos "MIGNONE, MONICA MARIA CANDELARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 7/4 Nº 1073 v. 11/4/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ADOLFO REDER Y THEA SCHONFELD DE REDER. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/3 al 28/3/95.
e. 7/4 Nº 10.402 v. 11/4/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de DORA VAZQUEZ por el término de treinta días. Notifíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 16/3/95.
e. 7/4 Nº 9615 v. 11/4/95

Nº 62

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, a mi cargo, sito en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, se notifica a MARIA ALICIA CASAL que en los autos "SZPIGIEL de PIECZANSKI, Isabel Rut c/CELICO, LUIS JESUS y Otra s/ Cobro de Sumas de Dinero" (Exp. Nº 031256/91) se ha dictado la sentencia que en sus partes pertinentes dice: "///nos Aires, marzo 2 de 1994. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) haciendo lugar parcialmente a la demanda deducida y en consecuencia conde-

nando a Luis Jesús Célico y a doña María Alicia Casal a abonar a la parte actora, dentro de los diez días de notificados, la suma de pesos 5427 con más las costas del juicio (conf. art. 68 y cc. del Código Procesal), y los intereses que serán calculados de la manera que se especifica en el considerando 6º ... notifíquese" "Fdo. José E. Pellegrino - Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 7/4 Nº 11.367 v. 10/11/95

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MATEO CAÑO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se Publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/3 al 24/3/95
e. 7/4 Nº 10.150 v. 11/4/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARCOS ALBERTO JOAQUIN LUQUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, conforme art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/4 Nº 1041 v. 10/4/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEA NICOLASA SAHAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/95.
e. 7/4 Nº 22.325 v. 11/4/95

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, cita y emplaza por el término de sesenta días a ROQUE MIGUEL ALMIRON, a fin de que comparezca a presentarse en autos caratulados "ALMIRON ROQUE MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada Sumario". Publíquese por el término de tres días, en forma gratuita, conforme art. 1ro. ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 7/4 Nº 1074 v. 11/4/95

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados LAVORO RICARDO DANIEL y GODAS ALEJANDRA s/Divorcio 67 bis, notifica a RICARDO DANIEL LAVORO el Juez que va a conocer. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 7/4 Nº 11.418 v. 10/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría número 6, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BARALE, DELIA AVELINA c/REINAL, NYDIA s/Escrituración", cita y emplaza a NYDIA REINAL DE LACQUANITI para que en el término de 10 días comparezca a tomar intervención que corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 7/4 Nº 11.314 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en callao 635, Piso 2º de Capital Federal, notifica que en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s/Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 27 de julio de 1993 por Mónica Dolmen a favor de The First National Bank of Boston por la suma de U$S 5.000 advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días corridos desde el vencimiento de los mismos, si este fuera posterior y no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 10.506 v. 17/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en autos: "ROSSI, IDA INES ZULEMA s/Cancelación de Certificado", hace saber durante quince días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89, del Decreto ley 5965/63, decretóse la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo en Dólares Número 259.544, Intransferible, por la suma de dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta y cinco, depositados el 13 de agosto de 1991, y vencidos el 11 de noviembre de 1991, a nombre de IDA INES ZULEMA ROSSI, del Banco Nacional de Desarrollo. Publíquese durante 15 días Edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber, a quien pudiere tener derecho, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/3 Nº 23.141 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a que LUIS EDUARDO DIAZ ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, cuando sea habido, recíbasele declaración indagatoria... Fdo. Silvia Sassano ante mi Félix Descalzo". Cita y emplaza por tres días (3) a partir de la última publicación del presente a LUIS EDUARDO DIAZ, para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 5/4 Nº 1025 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.312 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.— cita y emplaza a JUAN MANUEL VELAZQUEZ, argentino, casado, de 24 años de edad; y a MARIA FLORENCIA OTAMENDI, argentina, casada, de 20 años de edad, ambos con último domicilio en la calle Juncal 2170, planta baja, dpto. 7 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 993 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.096 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA, chileno, 25 años, desocupado, D.N.I. 14.233.020, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Hotel Zavalía, Habitación "19", sito en Av. Juan de Garay 434 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 994 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.206 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ALBERTO HEBER OMAR NARCISO, argentino, 29 años, casado, empleado, C.O.P.F.A. 12.070.749, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pringles 1062, piso 6º, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres día a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ALBERTO HEBER OMAR NARCISO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 995 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.528 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN PEDRO BANDEIRA, argentino, nacido en Misiones el 4 de febrero de 1955, hijo de Julia Bandeira, soltero, gastronómico, sin domicilio fijo, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado JUAN PEDRO BANDEIRA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 996 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 46.809 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a SILVIA ANDREA ESCOBAR, argentina, soltera, ama de casa, 19 años de edad, titular del DNI Nº 23.635.217, con último domicilio en Castelli 236 piso 6to. "F" de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos. Aires, 1 de marzo de 1995.- ... emplácese a la imputada SILVIA ANDREA ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 997 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.820 seguida por el delito de Usurpación —Art. 181 del C. Penal— cita y emplaza a JORGE TAPIA, ALEJANDRO SEVILLA CORDOBA, YURI ALFREDO RUBIO MARTINEZ, JULIO YONY CHIRO SEMIARIO, JORGE DANIEL LOPEZ, EDUARDO MATEICO, FELICITA TOMASA GOMEZ BARRAZA DE PINTOS, REYNALDO MAXIMO VIZCARDO, ORLANDO POMA BALBI y EDUARDO ROSAS PEREZ todos de nacionalidad Peruana, con último domicilio en Suipacha 335 Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.- ... Atento lo informado a Fs. 118 Vta., hágase saber por medio de edictos para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida allí ordenada, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes y ordenarse la captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 998 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.652 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS, chileno, 38 años, desocupado, indocumentado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Vélez Sársfield y Osvaldo Cruz, manzana 24, casa 14, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 999 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.324 seguida por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas —arts. 84 y 94 del Código Penal— cita y emplaza a EDGARDO OSCAR CACERES, argentino, 45

años, taxista, D.N.I. 7.836.153, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Deán Funes 1541 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado EDGARDO OSCAR CACERES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1000 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, chofer, D.N.I. 17.525.461, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pasaje Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1001 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 45.453 seguida por el delito de Lesiones —art. 94 del C.P.— cita y emplaza a JOSE GALINDEZ argentino, casado, chófer de colectivo, titular del D.N.I. Nº 14.565.207, con último domicilio en la calle Rivadavia 5567 piso 13, dpto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1002 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO EDUARDO PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del C. P., Nº 53.377, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/4 Nº 1087 v. 12/4/95

Nº 31

Habiendo arrojado resultado negativo todas las diligencias llevadas a cabo para lograr la detención de JUAN ALBERTO ZARATE, cítese al nombrado mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro de los tres días de la última publicación se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de homicidio simple, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía. Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (Secretaria).
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Domingo Luis Altierri, secretario.
e. 5/4 Nº 1027 v. 11/4/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.485 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORA MABEL SALI y a CLAUDIO ALBERTO GUERREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 3 de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 7/4 Nº 1116 v. 17/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EDUARDO ROQUE ROMERO (D.N.I. Nº 16.338.528), ///nos Aires 21 de marzo de 1995.- ... no habiendo podido ROQUE EDUARDO ROMERO hacer uso del derecho que le confiere el 73 del C.P.P.N., cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día ...a tal fin, cítese al nombrado por edicto por el término de ley... Fdo. Horacio Artabe Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/4 Nº 1028 v. 11/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, cita y llama a WALTER ANTONIO GAUTO (D.N.I. 22.781.755), para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación.
Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que si lo ordena "///nos Aires, 14 de marzo de 1995. Conforme lo informado en la cédula de notificación que precede, cítese a WALTER ANTONIO GAUTO por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.), debiéndose librar el correspondiente oficio; a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto por el Tribunal, a fs. 17 de las presentes. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez. Ante mí: Diego Leif Guardia. Secretario".
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 5/4 Nº 1030 v. 11/4/95

Nº 7

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR OSVALDO VILLEGAS, en los autos Nº 989/94, caratulados "VILLEGAS OSCAR OSVALDO s/Av. Adulteración de Documento Público", a efecto que comparezca a este Tribunal, dentro del término de diez días hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, szecretario federal.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 7/4 Nº 1085 v. 17/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RICARDO LUIS VILLAGRA, en causa Nº 612 instruida por inf. arts. 170 y 210 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del arts. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde (art. 150, C.P.P.N.)". Fdo. Juan Carlos Dure Secretario.
Juan Carlos Dure, secretario.
e. 5/4 Nº 1072 v. 11/4/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, en la causa Nº 9696, caratulada: Juzgado en lo Criminal Nº 2 de Lomas de Zamora s/dcia. inf. art. 35 del Dec.-Ley 6582/58, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO BALBUENA, DNI 4.643.243, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, a contar a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa. Art. 150 del C.P.P.N.
La Plata, 22 de marzo de 1995.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 6/4 Nº 1063 v. 12/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 5º Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG Y OTROS, Responsables Solidarios de Capitol S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 9.378/92), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG, CARLOS SEBASTIAN ISEMBERG O ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS GUILLERMO BALDONERO ISEMBERG O ISENBERG, Responsables Solidarios de Capitol S.A., para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
José A. López, secretario.
e. 7/4 Nº 25.182 v. 10/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco De Las Carreras, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 1º Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG Y OTROS, Responsables Solidarios de Capitol S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 16.614/92), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG, CARLOS SEBASTIAN ISEMBERG O ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS GUILLERMO BALDONERO ISEMBERG O ISENBERG, Responsables Solidarios de Capitol S.A., para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 7/4 Nº 25.184 v. 10/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "KILWEY S. A." s/Quiebra inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de junio de 1993, bajo el Nº 4768, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1995, fijándose los días 27 de junio y 1 de agosto ambos de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Fíjase el día 23 de agosto de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ordena a la deudora y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder y pertenecientes a la quiebra. Se intima a la fallida a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/4 Nº 1042 v. 12/4/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de TEJEDURIAS HOMERO S. A., que continúa ejerciendo como Síndico la Contadora Sonia Epstein, con domicilio en Corrientes 922, 4º "23", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de junio de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 16 de junio de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 1 de agosto de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebra.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/4 Nº 1043 v. 12/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, Piso 6to. de la Capital Federal en los autos caratulados: "CRAINSA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de CRAINSA S.A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la Calle Posadas 1564, Piso 2º, Oficina "200", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de junio de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 7 de agosto y 29 de agosto de 1995. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran. Intímese a los administradores de la fallida para que cumplimenten los siguientes recaudos: 1) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art.; 2) Entreguen al síndico los Libros, Papeles y Bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; 3) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; 4) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/4 Nº 971 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao

635, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CRISTIAN MARIA BENSON, en los autos "BENSON, CRISTIAN M. s/ Concurso Preventivo". Se hace saber que se ha fijado hasta el día 31 de julio de 1995, para que los acreedores concurran ante la síndico, Dra. María M. Vidal, domiciliada en Juncal 1396, piso 3º "D" de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación y que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., deberán presentarse los días 22.8.95 y 12.9.95, respectivamente. Se ha fijado el día 4 de octubre de 1995, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 24.822 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de N y S S. A. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L. C. los días 9 y 31 de agosto de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 21 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/4 Nº 1044 v. 12/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUCIONES COMAY S.A. s/Quiebra", 62741, habiéndose designado síndico a Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Dto. "510", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/4 Nº 1013 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LOCASCIO CARLOS ANGEL s/Quiebra", 59816, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-5-95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/4 Nº 1014 v. 11/4/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, Dr. Jorge A. Juárez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º —Ciudad— en autos "PADIN DELIA ELISA s/Concurso Preventivo" (Expte. 50.079), hace saber que advirtiendo que la fecha fijada para celebrar la junta de acreedores ha recaído en un día no laborable para el Poder Judicial, procede a fijar la fecha en la cual se celebrará la misma: 17 de abril de 1995, a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 25.242 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SAN JUSTO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 49.165, con fecha 21/3/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804, Horario de atención: Lunes y Miércoles de 16.00 - 18.00 Hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 1077 v. 17/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PEREZ GUERRERO ANGEL EDUARDO ALBERTO" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370, 2 piso Dto. "B", Capital Federal a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 18 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 1048 v. 12/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADOS M. C. S.A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Graciela S. Bastitta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/4 Nº 974 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de T. FROESCHLE Y CIA. SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. A los fines del cómputo del plazo para la presentación prevista por el art. 38 LC, fíjase el día 15 de agosto de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/4 Nº 975 v. 10/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Daig. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A." ocurrido el 28 de febrero de 1995, se ha señalado el día 3 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndico Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642; Piso 3º, Of. 66, 2º Cuerpo (T.E. 382-4167). Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 6 de octubre de 1995, a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado; que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 5 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 11.148 v. 10/4/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGRICOLA PAREJA S.A., con domicilio en Moreno 950, Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de junio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º Piso Of. "1002", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 31 de agosto de 1995 a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 4/4 Nº 24.587 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CORDOVERO, siendo el síndico el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Rivadavia 986 piso 10º oficina 38 Capital Federal. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1º L.C.). Se designa como fecha de realización de Junta de Acreedores, para el caso de que esta se lleve a cabo el día 9 de agosto de 1995 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.). Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario de la quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 93 y 95 inc. 4º L.C.). Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción (art. 95 inc. 7º L.C.). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 4/4 Nº 977 v. 10/4/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se han postergado las fechas en la quiebra de: "TEXAS SISTEMAS DIGITALES S.A." siendo las nuevas las siguientes: los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio de 1995 a la síndica Rosalía Parga con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal. Señálase audiencia para el día 29 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1995 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/4 Nº 1016 v. 11/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "FERNANDEZ DEMETRIO ALCIDES s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Mario Oscar Rasconi, domiciliado en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 25 de octubre 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y en la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/4 Nº 980 v. 10/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de PERL FERNANDO GABRIEL. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en

Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 20 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 1 al 5 y 7 del art. 11 Ley 19.551, en cinco días. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/4 Nº 981 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO ZOGBI, con D. N. I. Nº 12.088.504 (Expediente Nº 63.141), síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969, 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 23 de junio de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L. C.). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de agosto de 1995 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 29 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. nº 2 al nº 5 del art. 11º de la ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los enunciados en los incs. Nº 1; 6; 7 y 8 del artículo citado. b) Entregue al síndico, sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24.00 horas (art. Nº 95 inc. nº 4 L. C.) c) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. d) Constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48.00 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 6/4 Nº 1051 v. 12/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica que en los autos "DANPIC S. R. L. s/Quiebra", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores para el día 26 de junio de 1995 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 24.934 v. 12/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 - P. 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TINSUD, TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. Se fija plazo hasta el día 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Ctdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Florida 537 - P. 4º (Galería Jardín) - Capital Federal, quien deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio de 1995 y 21 de julio de 1995, respectivamente. Señálase el día 29 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/4 Nº 24.593 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso tercero, comunica por cinco días que la quiebra de MADILAN SA fue decretada con fecha 29-3-95 siendo Síndico de la misma ELVIO ALEJANDRO ANCHIERI con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionado en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus operaciones de verificación hasta el día 22 de junio de 1995. La Sindicatura presentará los informes del art. 75 y 40 inc. 7 y 9 de la Ley 19.551 los días 12 de julio de 1995 y 16 de agosto de 1995 respectivamente. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/4 Nº 1053 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días, en la quiebra de "COUNTY S.A.", que se ha fijado nueva fecha para realizar Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el 28 de agosto de 1995 a las 9,30 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 1080 v. 17/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica la apertura del concurso preventivo de DYFRA S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Diógenes Taborda 1032, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de junio de 1995, ante la Síndico designada, Cont. María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5º, "A", donde atenderá de lunes a viernes. La Junta de Acreedores se realizará el 5 de setiembre de 1995, a las 9,30 hs., en Diag. R. S. Peña 1211, 1º, Of. 110, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 11.119 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Babastro, Secretaría Nº 34, que desempeña la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "GNISCI SILVANA" Expte. Nº 27.819. Hasta el día 24 de mayo de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de agosto de 1995 a las 9:30 horas en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjense los días 15 de junio de 1995 y 7 de julio de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en Cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos /art. 93 LC; Publicar edictos por Cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.— Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/4 Nº 1018 v. 11/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-95, se ha decretado la quiebra de SCHWARZELFD ENRIQUE EFRAIN, DNI. 12.688.175, con domicilio en la calle Cuenca 1241, P.B. "I", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de octubre de 1995 presenten al síndico José Díaz Funes, con domicilio en la calle Montevideo 1296, 10º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SCHWARZFELD ENRIQUE EFRAIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/4 Nº 1020 v. 11/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que la fecha de celebración de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de MUNI DEPORTES S.A., originariamente fijada para el día 27 de julio de 1995 a las 10.30 hs., se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 7º piso y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/4 Nº 11.391 v. 17/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. Fíjase hasta el día 23 de junio de 1995 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Armando Stolkiner con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, 2º piso de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas sito en Viamonte 1582, Planta Baja con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/4 Nº 24.602 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MARIGO, EDUARDO GUILLERMO s/Quiebra con fecha 11.8.94 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29/5/95 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dr. José Tesone con domicilio en Tucumán 1438 7º "706", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/6/95 y 26/6/95 respectivamente. Se ha fijado el día 2/8/95 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 L.C. La deudora deberá presentar al síndico sus documentos y demás papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 L.C.). Debiendo constituir domicilio la fallida en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/4 Nº 983 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "IDIOMAS 1-12 S.R.L. s/Quiebra Nº 24.777", que el día 15 de marzo de 1995 se declaró la quiebra de IDIOMAS 1-12 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se fijó plazo el 1 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso oficina 36, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de junio de 1995 y 28 de julio de 1995, respectivamente; y que se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 18 de agosto de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (artículo 96 inc. 2 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/4 Nº 985 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COLLADO DE TERAN, LEONOR ESTELA s/Quiebra" Expte. Nº 24.605, comunica por cinco días la quiebra de COLLADO DE TERAN LEONOR ESTELA, argentina, nacida el 7 de agosto de 1950, titular de la Libreta Cívica Nº 6.708.008, casada con Nicolás Jacinto Teran, hija de Daniel Luis Collado y Leonor Adela Caldirolo, con domicilio particular en Coronel Díaz 1520, 8º Piso "A" y domicilio comercial en Lavalle 835, Local 19, ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1995 y 27 de julio de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de agosto de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (L.C. 96, Inc. 2º). Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/4 Nº 1021 v. 11/4/95

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 -Piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LEON LIKER, habiéndose designado Síndico a la contadora Martha M. Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, Piso 4º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 26/06/1995 y 31/07/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 22/08/1995 a las 10.30 hs. en la sala de

audiencias del Juzgado de Comercio Nro. 21, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/4 Nº 11.323 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber que en los autos: "SECCO, FANNY ADELA MARGARITA" con fecha 14/3/95 se declaró abierto el concurso preventivo de FANNY ADELA MARGARITA SECCO (D. N. I. 2.632.834), fijándose plazo hasta el día 13/6/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. José Tesone, domiciliado en Tucumán 1438, piso 7º, 706, Capital Federal (T. E. 92-6176). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el 5/7/95 y el referido en el art. 40 de la ley cit. el 9/8/95. Se ha señalado el día 30/8/95 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 20 (Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 11.349 v. 12/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PATILAND S.R.L. s/Quiebra", con fecha 3 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de PATILAND S.R.L., habiendo sido designada Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 2 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 24 de octubre de 1995. Designar el día 14 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/4 Nº 988 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IL CHIARO S.A. con fecha 10 de marzo de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de octubre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 7 de noviembre de 1995. Designar el día 28 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/4 Nº 1022 v. 11/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HECTOR DANIEL ZEITUNE", con fecha 20 de marzo de 1995.
El Síndico designado en autos es Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Montevideo 604, 4º piso; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1995.
En caso de desarrollarse, la Junta de acreedores se celebrará el día 18 de julio de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado.
La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de junio de 1995 y 26 de junio de 1995 respectivamente.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/4 Nº 989 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ALPHA MEDICA S.A." decretada el día 20/3/95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, piso 8º, "33", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 14/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 5/7/95, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/8/95, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado y con la previsión que se realizara con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/4 Nº 990 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "IATEL S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 17 de abril de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el Salón de Unione e Venebolenza, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1372, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/4 Nº 24.796 v. 11/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ZAIAT DE DAYAN OLINDA" decretada el día 22/3/95, cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López de Chelala, el cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/5/95. El art. 35 LC, vence en fecha 30/5/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 22/6/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 28/7/95, a las 9:00 Hs. en la sala del Juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/4 Nº 1081 v. 17/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PORTAR S.A." decretada el día 20/3/95, cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 21/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 26/7/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 18/8/95, a las 9:00 Hs. en la sala del Juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o de pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/4 Nº 1082 v. 17/4/95

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "COAMTRA S.A. c/GRAZIANI SACIIC Y P s/Ejecución prendaria", cita y emplaza a la demandada para que dentro del quinto día tome intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El auto de S.S. que dispone la presente medida dice: "Buenos Aires, noviembre 21 de 1994" "Publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en La Ley, emplazándose a la demandada para que dentro del 5 día tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial, para que la represente. Fdo. Atilio C. González Juez".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/4 Nº 11.385 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "CONFERTEX S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que el día 6 de marzo de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: José Angel Sallon, domicilio Paraná 467 Piso 3º Of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 28 de junio de 1995. Se han fijado los días 24 de julio de 1995 y 14 de agosto de 1995 para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1995, a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550 piso 8º de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/4 Nº 25.089 v. 17/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BLAS TOMASCO E HIJOS S. R. L., con domicilio en la calle Lerma 257 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio en la calle Corrientes 1463, 6º "17" de esta Capital Federal (Tel. 371-8595). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 13 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 5 de julio de 1995 y 9 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 31 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, marzo 29 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/4 Nº 1058 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ELVIRO CUADRADO S.C.A. s/ Concurso preventivo", por auto de fecha 29 de marzo de 1995, se fijó el día 26 de abril de 1995, a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Silvia I. Rey, juez nacional de Comercio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/4 Nº 25.101 v. 17/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 51, a cargo de María E. Di Stéfano, comunica por cinco días la quiebra de DATIOL SUDAMERICANA S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Av. Callao 1178, 3º "B" Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 8 de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Oscar Emilio Esperón quien constituye domicilio en Montevideo 708, 7º "38", quien presentará el informe individual de crédito el día 30/08/95 y el informe general el día 20/09/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 11/10/95 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 6/4 Nº 1059 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIACHINO ROQUE RUBEN s/Concurso Civil Liquidatorio" que intima al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 97 LC), bajo apercibimiento de lo normado en el inc. 7º del art. 95 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 7/4 Nº 1083 v. 17/4/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION RIO CUARTO

Auto Interlocutorio Número: Treinta y Nueve. Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), trece de

marzo de mil novecientos noventa y cinco. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la apertura de la liquidación Judicial por disolución forzosa de "CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A." inscripta en el Registro de entidades de Seguro al Nº 380 mediante resolución Nº 7297 del 30/4/65 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia con fecha 6/10/64 Fo. 49/63 To. 7 con domicilio legal y de administración en Río IV (Prov. de Córdoba). II) Ordenar la anotación de la liquidación por disolución forzosa en el Registro Público de Comercio (art. 312 LC) y la inhibición General de bienes de la deudora a cuyo fin se libraran los oficios y exhortos pertinentes. III) Tener por asumida la liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación con todas las atribuciones del Síndico de la Quiebra (Arts. 51 y 52 de la ley 20.091). IV) Tener por designados liquidadores de la autoridad de control a los Sres. Edgardo Gustavo Silva (D.N.I. 12.317.674), Ricardo Eduardo Andre (D.N.I. 11.788.840) y María Alejandra Spagnolo (D.N.I. 17.586.097) quienes cumplirán su cometido conforme las disposiciones de la resolución Nº 23.589 y las leyes nacionales y provinciales pertinentes. Así mismo deberán aceptar el cargo dentro de las 24 horas de serle notificada la presente resolución en cualquier día y hora de audiencia con las solemnidades de ley, bajo apercibimiento. V) Ordenar a CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., la entrega de sus bienes a los Sres. Liquidadores mediante el libramiento de los respectivos mandamientos y oficios Ley 22.172 en su caso, con facultades para la denuncia y concretar domicilios, allanarlos, requerir el auxilio de la fuerza pública. VI) Ordenar a terceros que tuvieren bienes de la entidad su entrega a los Sres. Liquidadores. VII) Prohibir hacer pagos a la Aseguradora en liquidación, haciendo saber que los mismos serán ineficaces. VIII) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar de la Aseguradora en Liquidación, a cuyo fin deben librarse los oficios pertinentes. IX) Disponer se libren las comunicaciones necesarias para evitar la salida del país de los miembros integrantes del Directorio de la Sociedad Liquidada. X) Emplazar a los integrantes del directorio de CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. para que en el término de 24 horas entreguen a los Sres. Delegados Liquidadores todos los libros y documentación relacionada con la contabilidad. XI) Intimar a las integrantes del directorio de la Aseguradora a fin de que en el término perentorio de 48 horas constituyan domicilio procesal en el presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en el estrados del Juzgado. XII) Fijar hasta el día quince (15) de junio del corriente año, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar peticiones de verificación a los Sres. Delegados Liquidadores. XIII) Determinar que los Delegados liquidadores presenten el informe individual sobre los créditos el día siete (7) de julio de 1995 y el informe general el día diez (10) de agosto de 1995. XIV) Hacer saber que el suscripto dictará la resolución que prevé el art. 37 de la ley concursal (ficta junta) en fecha cuatro (4) de setiembre de 1995. XV) Exhortar a los fines previstos por el art. 136 L.C. dejando aclarado que la suspensión y atracción se refiere sólo a los juicios en que la aseguradora sea parte y no aquellos en que resulte citada en garantía, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 17.418 los que continuarán su trámite ante los jueces naturales. XVI) Oficiar a los fines de la incautación de bienes, tal como lo prescribe el art. 107 L.C. librándose exhortos a los mismos fines, a las Provincias, ciudades y localidades donde hubiere sucursales y agencias de la aseguradora en liquidación. XVII) Intimar a la Superintendencia de Seguros de la Nación al cumplimiento de todos los requisitos faltantes (formales), detallados en el considerando procedente en un plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento, debiendo oficiarse a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala "C" a los fines de la remisión del Expediente nº 33350/94 caratulados "Superintendencia de Seguros de la Nación c/CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/recurso". XVIII) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial conforme a lo previsto por el art. 97 L.C. ordenándose igual medida en las jurisdicciones donde existan sucursales y agencias de la Aseguradora, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario Clarín por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Luis Alberto Cabrera Faya Juez. Se hace saber que los Delegados Liquidadores han constituido domicilio en Mitre 1265 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Galo E. Copello Sec. Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación de Río Cuarto (Córdoba). El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Río Cuarto, 28 de marzo de 1995.
Galo E. Copello, secretario.

NOTA: Los Sres. Delegados Liquidadores receptarán pedidos de verificación de créditos en los siguientes domicilio: Mitre 1265, Río Cuarto (Cba.); Lavalleja 860, Córdoba (Cba.); Lamadrid 486 of. 26 y 27, San Miguel de Tucumán (Tucumán); Talcahuano 638 Piso 5 Oficina "D", Capital Federal.

e. 7/4 Nº 1086 v. 17/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/95 - Vence: 10/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	22/03/1995	JUAN CARLOS IBARRA	11.262
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/03/1995	ISIDORO JORGE ROS	11.258
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/03/1995	SANTOS MATILDE FANGANO DE ROMANO	11.182
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/03/1995	NELIDA ELSA MONTERO	24.836
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/03/1995	ATILIO OSCAR GATTI	11.187
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/03/1995	MARCELINO MOGUILEVSKY	11.252
24		Alejandro Daniel Rodríguez	20/02/1995	BOERO, JUAN BAUTISTA	11.228
27		Roberto Parrilli	16/02/1995	KOWAL RODOLFO FRANCISCO	11.227
30		Santiago González Balcarce	15/03/1995	FLORENTINA GONZALEZ DE BERMUDEZ	11.260
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/12/1994	JOSE JULIO NEGUEIRA	11.208
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/03/1995	PAZ MARIA JOSEFA LOPEZ	11.210
32		Omar Luis Díaz Solimine		MASTRONICOLA ISABEL Y SAVINO DI SAVINO	11.226
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15/03/1995	GUILLERMO HORACIO JAUREGUI	11.203
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/03/1995	SARA GHIRINGHELLI	11.230
33		Clementina del Valle Montoya	23/11/1994	GERARDO CID Y RAMON FERNANDEZ	11.229
34	UNICA	José María Pérez	02/03/1995	ANGEL SCARDINA	24.792
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/03/1995	JOSEFA ESTER BUENO	11.192
35		Alejandra D. Abrevaya	14/03/1995	ALBERTO FELIS	11.247
35		Alejandra D. Abrevaya	17/03/1995	SOFIA ADELINA LEDESMA	11.231
37		Gustavo Daniele	22/03/1995	ANIBAL AMADEO CONTE	11.219
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/03/1995	PILAR QUINTANA	11.196
45		Marisa S. Sorini	09/03/1995	DOMINGA CIRCUNCISION ZALAZAR Y RICARDO VICENTE DEL GESSO	11.188
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/03/1995	NELIDA CELIA LONGOBARDI	24.812
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/03/1995	GRIECO ANTONIO JUAN	24.856
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/1995	NESTOR JORGE KANIEFSKY	11.202
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/03/1995	AGUSTIN PEREZ	11.218
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/03/1995	PATRICIA MAEVE ANNA GAHAN DE DE LA RUA	24.847
52	UNICA	María Cristina García	27/03/1995	CATALINA SCARLATO	11.207
53		Elsa Isabel Miranda	17/03/1995	MARIA JOSEFINA FIGUEROA	24.855
54		Fernando Cesari	21/03/1995	MARIO ANTONIO SANCHEZ	11.235
54		Paula I. Stanislavsky	23/03/1995	MODESTO GONZALEZ	11.193
54		Paula I. Stanislavsky	29/03/1995	CAMILO SALGADO	24.753
60	UNICA	Enrique C. Virto	10/03/1995	REBECA GURMAN	24.790
61		Eduardo José Gorris	06/03/1995	NICOLAS ISMAEL FREGA	11.236
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	15/03/1995	REBECA SAIEG	11.183
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/03/1995	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	11.209
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/03/1995	VICENTE CASTAGNO	24.791
66		Juan José Caprín	24/03/1995	OLGA NELIDA MASPERO	24.837
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/1994	JOSE MARIA BRASESCO	11.254
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/03/1995	RODOLFO NAZARENO CAMILLETTI	11.205
68		Patricia Barbieri	23/03/1995	ATANACIO IGNACIO GONZALEZ CABELLO	24.773
69		Nora C. González de Roselló	14/03/1995	LAURA COSTOYA O LAURA COSTOYA DE SOSA	11.200
70		Julio Alfredo Auliel	28/03/1995	COSTA LUCIA ELSA CONCEPCION	11.225
80	UNICA	María Elena Ucar	20/03/1995	RUBIO BENITO	11.184
80	UNICA	María Elena Ucar	21/03/1995	WALTER ENRIQUE GUILLERMO LADER	11.256
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/03/1995	ANGELA CRISTINA LADRERO	11.242
90	4	Martín Alejandro Christello	20/02/1995	ROSA CARLUCCI	11.197
90		Martín Alejandro Christello	23/03/1995	WALDO ESTEBAN SADEMANN Y SUSANA ESTER SERIAL	24.785
91		Alberto Ugarte	27/03/1995	HECTOR ALFREDO LOPEZ	11.250
91		Alberto Ugarte	27/03/1995	JOSE VICTORIO MOREIRA LEIS	11.232
97		Guillermo C. Mercado	20/03/1995	JOSEFA AURORA MUÑIZ	11.237
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/03/1995	VICENTE CORNELIO ORLANDO	11.221
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/03/1995	ROBERTO PROTTI	11.223
103	UNICA	Luis José Carballido	02/03/1995	CARLOS HUGO PEREZ	11.199
103	UNICA	Luis José Carballido	14/03/1995	AURORA GUERRERO DE CAMORS	11.185
103	39	Luis José Carballido	22/03/1995	MARIA MARQUES MONTEIRO	11.222
103	39	Luis José Carballido	24/03/1995	HEREDIA NOEMI ZULEMA	11.194
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24/03/1995	FRANCISCO ANGEL MONTOTO	11.251
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/03/1995	MARGARITA ROSENVAIG DE KRASNOV	11.198

e. 6/4 Nº 62 v. 10/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

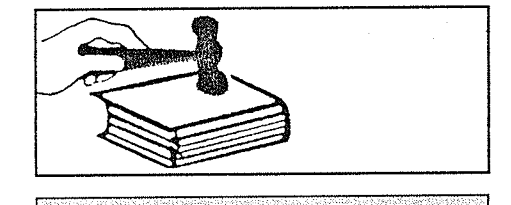
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/95 - Vence: 11/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	28/03/95	DOMINGO PABLO NARVAJA	11.319
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	21/03/95	EMILIO GONZALEZ	11.301
3		Ricardo Horacio Pecci	27/03/95	MARIA JULIA RODRIGUEZ	11.357
5		Eduardo Antonio Collazo	22/03/95	MARIA MARGARITA TATA	11.292
5		Eduardo Antonio Collazo	29/03/95	JOSE MALALEL	11.330
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/03/95	FERNANDEZ BENITO ALEJANDRO	11.293
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/03/95	ROBERTO JORGE QUIETO	11.344
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/03/95	HECTOR CANCELO	11.342
21		Luis Guillermo Köhler	20/03/95	ANTONIA BENITEZ	11.303
22		Fernando L. Spano	28/03/95	EMILIO RUBEN BARRIOS	11.329
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/03/95	BOSCHETTO JUAN MANUEL	11.280
30		Santiago González Balcarce	29/03/94	JUAN CARLOS FERNANDEZ y LUCIA SANTOS CRUZ DE FERNANDEZ	11.313
30		Santiago González Balcarce	28/02/95	NATALIO JURBERG	11.311
30		Santiago González Balcarce	28/03/95	JUAN CARLOS POLICASTRO	11.300
35	65	Alejandra D. Abrevaya	17/03/95	SZEMZO JORGE	11.356
37		Gustavo Daniele		JUAN SEINDLIS	11.274
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/03/95	EMMA MARIA RAMELLO	11.326
41		José Antonio Charlín	27/03/95	MANUEL FABIAN JUAREZ	11.333
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/03/95	SALVADOR VAIRO	11.334
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/03/95	AGUIRRE AQUINO OCTAVIO	11.337
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/03/95	MARIA ESTHER DEL ROSARIO PONS DE PABLO	24.996
44		Gustavo Pérez Novelli	14/03/95	OLGA MARTA LOPEZ	11.296
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/94	HORITA MINORU	11.276
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/03/95	LUIS TAVIAN y LETICIA MARTINASSO DE TAVIAN	11.285
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/03/95	BERNABE FRANCISCO YOUNG	11.281
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/12/94	DOMINGO SELVAGGI	11.318
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/03/95	CARLOS ANDRES SERRANO	11.299
47		Silvia R. Rey	15/03/95	ROBERTO LUBIAN	11.354
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/03/95	LUISA MARIA VIRGINIA GANORA	11.308
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/03/95	RAUL DEL VALLE	11.336
53		Elsa Isabel Miranda	01/03/95	MARIA ELVIRA PEREYRA	11.324
53		Elsa Isabel Miranda	15/03/95	NARIA FRANCISCA SPINA	11.312
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/03/95	LUISA BALBINA CARRIL	24.970
55		Carlos Roberto Garibaldi	23/03/95	RODOLFO MARIO PAGANO GUTIERREZ	11.283
57		Carlos Roberto Garibaldi	16/03/95	FRANCISCO ANTONIO MARINCOLA	11.294
57		Carlos Roberto Garibaldi	27/03/95	MARIA LUISA FRONTI	11.322
59	UNICA	Fernando Cesari	16/03/95	CUSCHNIR JACOBO	11.328
59	UNICA	Fernando Cesari	27/03/95	TELMA BOGGIO	11.278
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/03/95	ELENA JOSEFINA CESANI	11.286
66		Juan José Caprín	21/03/95	OSCAR CARLOS AVALLE	11.332
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/03/95	AURORA ENRIQUETA CIVIT	11.307
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/03/95	VICTORIA CATALINA FRISONE DE DAPRESA o VICTORIA CATALINA - FRISSONI DE DAPRESA	24.956
71		Susana A. Nóvile	17/03/95	MANUEL JOSE GONZALEZ	11.304
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/03/95	PIGNATARO MICAELA	11.316
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/03/95	BALIN DEMETRIO	11.270
73		Dolores Miguens	09/03/95	ENRIQUE RENEFLEMAN	11.315
73	UNICA	Dolores Miguens	22/03/95	RAPOSO MARIA ANTONIA y SEIJAS ANTONIO	24.948
74	UNICA	Juan A. Casas	01/03/95	NICOLAS MARULIS e ISOLINA AMEJEIRAS	11.343
74		Juan A. Casas	23/03/95	RAFAEL FRANCISCO DAVOGLIO	11.347
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/12/94	ALFREDO RICARDO VIGIL	11.277
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/03/95	RICARDO OSCAR BLOTTA	11.346
80	UNICA	María Elena Ucar	20/03/95	ANIBAL SILVIO DRAGOVETSKY ALTMAN	24.920
80	UNICA	María Elena Ucar	28/03/95	VILA MELO JULIO ENRIQUE	11.290
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/12/94	HORITA JITAVO	11.275
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/03/95	ALEJANDRO VICTORIO HUNTER y MERCEDES ISABEL ANCHORENA	11.350
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/03/95	JUAN CARLOS TORRE	11.325
91		Alberto Ugarte	29/03/95	ASUNTA MANOGRASSO DE AVOLIO y LUIS AVOLIO	25.007
95	21	Fernando P. Christello	30/03/95	JULIO JUAN CESAR WILSON	11.305
96		Ricardo A. Busto	17/03/95	MARIA ESTHER ETCHEVERRY DE ALENDA	11.284
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/03/95	ALDO VITULLO	11.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27/03/95	RUIZ ADOLFO GERARDO	24.952
98	UNICA	José Luis González	27/03/95	FELIPE JERIC	11.340
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/03/95	SALMANOVICH LETICIA	11.302
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/03/95	FRANCISCO MANGIAFAVE	11.271
103		Luis José Carballido	28/03/95	VICTOR RAMON LAGOS	11.321
107		Eduardo A. Maggiora	27/03/95	JORGE MARIO BLANCO	11.288
107		Eduardo A. Maggiora	28/03/95	JUANA LIVIA MANUELA IGLESIAS	11.273
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	02/02/95	YEBENES RAFAEL	25.021

e. 7/4 Nº 63 v. 11/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretaría única, sito en Talcahuano 650, piso 6º (Palacio de Justicia) comunica por dos días en autos "FARRES, JOSE EUGENIO c/MONTAGNO MOZZONE, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.087) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 19 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble Molina 1386 ubicado entre la finca Molina 1376 y Molina 1400 esquina Patrón. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 72; Manz. 27; Parc. 15. Partida 21.018. Matrícula 1/66140. Según título mide 8,42 mts. de frente al S. por 19,80 mts. de fondo en su costado E. y O. y 8,66 mts. en el contrafrente. Según informe del martillero en autos y diligencia realizada con el Oficial de Justicia, la propiedad la ocupa Viviana Silvia Manetto con sus hijos Yesica y Maximiliano Montagno Bozzone. La propiedad es una atractiva residencia (ver fotos en autos) de tres plantas. En la planta inferior tiene la puerta de acceso a la casa y un portón por el que se ingresa a un amplio salón-local o garage donde hay un baño. En la primer planta hay un amplio living comedor, balcón corrido, tres dormitorios con placares, dos baños completos, una cocina y un patio jardín. En la tercer planta hay un amplio "play room", una habitación chica y una amplia terraza. La propiedad está en buen estado de conservación y tiene teléfono 641-8138. Deudas: Municipales (fs. 54) $ 7.437,13 y (fs. 55) $ 2.782,62 al 27/9/94. Obras Sanitarias (fs. 57) $ 594,49 y (fs. 57 bis) $ 207,37 al 28/9/94. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Adcorpus. Base $ 140.000.- Seña: 30 %. Comisión; 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/4 Nº 11.445 v. 10/4/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica - Uruguay 714 P.B. comunica por dos días en autos "ANTONELLI, ANGEL y Otros c/BAEZ, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 163013, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21 de abril de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en Avda. Provincias Unidas 6050 entre las de Colonia y Avda. de Los Incas, de la Localidad de Isidro Casanova, Ptdo. de la Matanza —Pcia. de Buenos Aires— Matrículas 25.021 y 25.022. Se trata de un amplio Galpón Industrial con una construcción en su frente de dos plantas —con entrada independiente— destinada a oficinas, despachos, dependencias sanitarias, cocina y patio. En aceptable estado de conservación. El Galpón propiamente dicho, cuenta con dependencias anexas tanto administrativas como así también operativas y sanitarias y amplio terreno donde se realizan tareas de manipulación y clasificación de chatarra. Dichos inmuebles son ocupados por el accionado, estando el Galpón en mal estado de conservación. La superficie según título es de 1.724,35 m² aprox. Venta "ad-corpus" con lo en ello adherido y plantado. Base de venta: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo.

Deudas: Munic. de La Matanza (358/59) al 13/10/94 $ 2.721,80. Rentas (fs. 367/80) al 31/10/94 $ 8.861,16.- y (fs. 360) al 17/10/94 $ 372,24. Visítese 19 y 20 de abril de 1995 de 10 a 16 hs. No procede la compra en comisión en el acto de subasta. (art. 598, inc. 7 CPN texto según art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap.c) del Cód. Civil, texto según art. 75 ley 24.441. Déjese constancia en los edictos. Fdo. Dr. Miguel A. Grispo. Juez. Más detalles ver el expediente o llamar al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 7/4 Nº 11.395 v. 10/4/95

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría única del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Paraguay 1.457, P. 2, comunica por dos días en el juicio VANGUARD SERVICE CO. S.R.L. c/SASSON LINIADO, ARGENTINO s/Sumario (Cobro de $), expte. 142.177, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042 el 21 de abril de 1995 a las 10, (1) aparato Fax (marca Murata) M 900 (sin número visible), en el estado que se encuentra, que se exhibe en Av. San Juan 2.759, P. 1, Capital, los días 17, 18 y 19 de abril, de 12 a 17. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/4 Nº 25.194 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "SEVERINO CLAUDIO ARMANDO s/Quiebra" (Exp. 59.349), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 21 de abril de 1995 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la unidad funcional nº 5 letra "B" del 3º y 4º piso y unidad complementaria 8 de planta baja del inmueble Cuba 2181/83/85 de Capital Federal, que consta de living-comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias y entrada de servicio en 1er. planta; dos dormitorios, baño completo, dormitorio en suite con baño completo a balcón de 3m por 1m50. Superficie total 135,58 m^2. Porcentual 11,75 %. Espacio guarda coche unidad comp. 8 superficie total 67,35 m^2. Porcentual 3,79 %. Baulera unidad compl. IV en planta sótano. Superficie total 4,42 m^2. Porcentual 0,23 %. Ocupado por el fallido y su familia. No adeuda expensas comunes al 8/8/94. Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/ comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 18 y 19 de abril de 1995 de 16 a 18 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/4 Nº 1078 v. 17/4/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar (Quiebra), expte. Nº 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Te.: 393-3752 y 8073) rematará el día 21 de abril de 1995 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. En block, con todas sus maquinarias y bienes muebles que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8236,19 m^2 y posee una superficie aproximada de 2500 m^2 cubiertos. El mismo se encontraba preparado para procesar: Sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 b, Lote J, de la chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m^2, ocupados. Lote 7, sup. 262,82 m^2, desocupado. Lote 8, sup. 275,57 m^2, ocupado. Lote 10, sup. 433 m^2, ocupado. Lote 26, sup. 233 m^2, desocupado. Lote 27, sup. 233 m^2, (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base $ 113.488,50.-, en caso de no haber postores, pasada la media hora saldrá con base reducida a $ 85.116,37. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir el 26,68 % del precio total. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Exhibición los días 17, 18 y 19 de abril de 1995 de 14 a 18 horas. Deudas: Rentas a fs. 1037 a 1067, Obras Sanitarias a fs. 346 y Municipales a fs. 341 al 346 y 358 al 364. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 1047 v. 12/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FERNANDEZ GUSTAVO ALFREDO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial art. 203", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el 18 de abril de 1995 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Pedro Morán 3182/84 de Cap. Federal. Unidad func. Nº 2 de Pta. Baja y 1º piso y unidad comp. Nº 1 del 2º piso. Compuesto de living, comedor, cocina baño completo, 3 dormitorios. Patio trasero con habitación y baño. Escalera al 2º piso con habitación de servicio, baño, lavadero y terraza chica. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El inmueble según constatación de autos se halla ocupado por el demandado y su flia. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados conforme tasas del Bco. Nación para operaciones de descuentos a 30 días, tasa vencida capitalizables mensualmente desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de Precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del CPr.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 24.737 v. 10/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en autos: "LACO, MONICA INES s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Desocupación Inmueble de Sánchez de Bustamante 2231, piso 5to. "F", exp. Nro. 55.008, que el martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 18 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 77 del piso 5to. designada también con la letra "F" de la finca ubicada en la Capital Federal frente a la calle Sánchez de Bustamante Nro. 2229/31/35/37, entre las de Peña y French. Matrícula Nro. (FR) 19.6992/67; N. Catastral: C. 19, S. 15, M. 69, P. 17-A, que mide 46,51 m2; porcentual 1,18 %. Se trata de un departamento contrafrente compuesto de un hall, living-comedor y un dormitorio con placard, ambos con balcón baño y cocina. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado, le faltan algunas reparaciones en el parquet y por machas de humedad. Adeuda: Aguas Arg. $ 30,74 al 26/9/94; OSN $ 945,57 al 28/9/94; Municipalidad $ 1.872,20 al 14/10/94 y Expensas $ 897,80 al 2/11/94. condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio antes del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CP, y que al mismo deberá adicionarse el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C.C.). Ofertas bajo sobre: Serán admitidas las ofertas hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11,30 horas a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero y 570 del C.P. y pueden ser presentadas en el Juzgado o en el domicilio constituido del martillero (Libertad 1387, 2do. "A", Capital Federal) (Te 374-0173) de 15 a 18 hs. Exhibición: del 7 al 17 de abril de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 5/4 Nº 1015 v. 11/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados EDIFTAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 13065, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015 y José María Rubianes Tel. 805-6670, rematarán el día 18 de abril de 1995, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: sobre el terreno de 23 mts. de frente x 43 mts., de fondo se encuentra levantado un Edificio de dos cuerpos, a terminar en un 40 %, que consta de Planta Baja, local, sótano, dos plantas cubiertas (cocheras) para 60 coches, 17 pisos, de 2 semipisos por planta y por cuerpo, con departamentos de 2; 3 y 4 ambientes que dan al frente y contrafrente. Superficie Total 7.800 M2. Ad-Corpus, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 730, entre Sarmiento y Mitre de Tandil, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A;Manzana 20; Parcela 7a, Matrícula 24.972 Tandil 103; adeuda Municipalidad de Tandil $ 1.844,40 Impuesto Inmobiliario $ 15.669,51 y serv. Sanitario $ 3.814,45 al 30-7-94. Condiciones de venta: Base $ 850.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPP. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 17-4-1995, que serán abiertos a las 13,30 hs. del mismo día, los oferentes deberán consignar en el frente del sobre la caratula del Expediente. Art. 104.6 del Reglamento del fuero. El Edificio será exhibido los días 10; 11; 12 y 13 de abril de 10 a 16 hs. en esa Ciudad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en los planos acompañados en el Expte. y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 987 v. 10/4/95

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

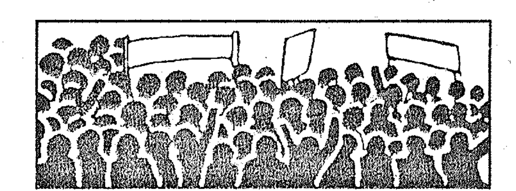
Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nro. 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría a cargo de la Autorizante, ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 760, 8vo piso, comunica por tres días en autos: "MAZA AMADOR c/RESGUARDO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Despido", exp. Nro. 33.817, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 18 de abril de 1995, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 4 del piso 3ro y unidad complementaria Nro. I del segundo sótano primer sotano y planta baja del inmueble sito en la calle Sarmiento Nro. 730/32/36, entre Maipú y Esmeralda, de la Capital Federal que constan de las siguientes superficies: U.F. Nro. 4: 351,04 m^2 porcentual 8,63 % y U.C. Nro. I: 771,36 m^2, porcentual 12,49 % con respecto a 2/23 avas partes indivisas; matrícula Nro. 14-290/4; N.C.: C. 14, S. 1, M. 11, P. 2; que adeuda O.S.N. $ 2.124,52 al 22/2/95; Aguas Arg. $ 2.164,- + 537,63 al 16/2/95; Municipalidad $ 10.849,98 al 23/2/95 y Expensas $ 192.288,31 al 6/3/95. De la constatación e informe del Martillero surge que la U.F. Nro. 4 que se trata de una planta libre que ocupa la totalidad del piso, con 9 despachos construidos y divididos con mamparas. Posee baños, una cocina y un depósito, encontrándose en mal estado de uso y conservación en razón del desorden y del tiempo que se encuentra abandonada. La U.C. I, corresponden a dos cocheras en el 2do subsuelo. Las unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor- base $ 300.575,26 - Seña 20 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo percibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Exhibición: los días hábiles a partir del 6 al 17 de abril, en el horario de 10 a 16 hs. Para el caso de no haber postores, se realizará en forma inmediata una nueva subasta con la base retasada de $ 225.431,44.

Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Mirta González Burbridge juez nacional.
Graciela Pereira secretaria.

e. 7/4 Nº 1084 v. 11/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Santiago del Estero

El juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Partido Blanco de los Jubilados s/Personalidad Política - Expte. Nº 49 - año 1988", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 10 de marzo de 1995. Por presentado. Agréguese la documentación acompañada. Del nombre "Frente de los Jubilados" que adoptara el Partido Blanco de los Jubilados de este distrito electoral, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO - Secretaria Electoral Nacional.

e. 6/4 Nº 1066 v. 10/4/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)